



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 253

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 6 de febrero de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), para:

- Informar sobre el futuro método de reparto de las ayudas en el sector agrario de la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000466) 5
- Informar acerca de la situación de crisis de precios en que se encuentra inmerso el sector lácteo y las medidas que el Gobierno de España pretende adoptar para solucionarla. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000362) 5
- Que explique su disposición a aprobar con carácter urgente un plan lácteo destinado a salvar al sector ganadero gallego, el de mayor peso en el Estado español. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000432) 5
- Que explique si va a adoptar medidas urgentes para paliar la grave crisis por la que atraviesa el sector agro-ganadero gallego debido a los bajos precios de la leche en origen, crisis que ha llevado a las organizaciones del sector, sindicatos y cooperativas lácteas a iniciar a partir del 27 de noviembre una huelga de entregas de leche a las industrias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000433) 5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 2

- Informar sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, celebrado los días 18 y 19/12/2012, relativo a las cuotas y totales admisibles de captura (TAC) en relación con los stocks que interesan de forma especial a la flota española y los efectos que tendrán sobre dicha flota. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000496) 27
- Que informe del reparto de las cuotas de pesca acordados en la Unión Europea el 20 de diciembre, en concreto, la distribución de las cuotas pesqueras para la flota de bajura en el Cantábrico y noroeste. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000498) 27
- Informar sobre la participación de España y sobre las conclusiones de la decimoctava conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y la octava sesión de la conferencia de las partes en calidad de reunión de las partes del Protocolo de Kioto, celebrada en Doha (Qatar), del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012. A petición propia. (Número de expediente 214/000061) 41

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, da comienzo la sesión de hoy, prevista para una nueva comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al que en nombre de la Comisión le doy la bienvenida. Según los acuerdos tomados en la última reunión de la Mesa celebrada el pasado lunes día 4 de febrero, el ministro comparece a petición de ocho grupos parlamentarios, incluidas esas peticiones en el orden del día, y a petición propia. Paso a leerles a todos ustedes las comparecencias que han solicitado los diversos grupos parlamentarios y luego les comentaremos los acuerdos de la Mesa en cuanto al orden y tiempos que tienen todos los grupos y los demás para fijar posición o para defender las peticiones que han presentado.

En primer lugar, el ministro de Agricultura comparece a petición propia para informar sobre la participación de España y sobre las conclusiones de la decimoctava conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y la octava sesión de la conferencia de las partes en calidad de reunión de las partes del Protocolo de Kioto, celebrada en Doha (Qatar), del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012. Comparece el ministro en segundo lugar para informar sobre el futuro método de reparto de las ayudas en el sector agrario de la Unión Europea. La petición de comparecencia ha sido formulada por el Grupo de La Izquierda Plural. La tercera comparecencia es para informar sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, celebrado los días 18 y 19/12/2012, relativo a las cuotas y totales admisibles de captura (TAC) en relación con los *stocks* que interesan de forma especial a la flota española y los efectos que tendrán sobre dicha flota. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. La cuarta comparecencia del ministro de Agricultura ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto para que informe del reparto de las cuotas de pesca acordado en la Unión Europea el 20 de diciembre, en concreto la distribución de las cuotas pesqueras para la flota de bajura en el Cantábrico y Noroeste. La quinta comparecencia es para informar acerca de la situación de crisis de precios en que se encuentra inmerso el sector lácteo y las medidas que el Gobierno de España pretende adoptar para solucionarla. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. La comparecencia para que el ministro explique su disposición a aprobar con carácter urgente un plan lácteo destinado a salvar al sector ganadero gallego, el de mayor peso en el Estado español, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto. En séptimo lugar, el ministro de Agricultura comparece para explicar si va a adoptar medidas urgentes para paliar la grave crisis por la que atraviesa el sector agroganadero gallego debido a los bajos precios de la leche en origen, crisis que ha llevado a las organizaciones del sector, sindicatos y cooperativas lácteas a iniciar a partir del 27 de noviembre una huelga de entregas de leche a las industrias. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto. En octavo lugar, solicita la comparecencia del ministro para informar sobre las acciones que desarrolla, para evitar que los tribunales de la competencia castiguen a los agricultores cuando se unen en defensa de sus productos. Esta comparecencia ha sido solicitada por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 3

el Grupo de La Izquierda Plural. Por último, para que el ministro informe sobre medidas para mejorar la estabilidad del precio del aceite, ha presentado una solicitud el Grupo de La Izquierda Plural.

Nos han comunicado desde La Izquierda Plural que el portavoz que iba a conducir los asuntos por los que había solicitado la comparecencia sobre la actuación de los tribunales de la competencia y las medidas para mejorar la estabilidad del precio del aceite, el señor Centella, no puede acudir porque está enfermo. Esta iniciativa podría darse por vista según el Reglamento, pero esta Presidencia, de acuerdo con el ministro, somete a la consideración de la Comisión que no decaiga y que pueda ser vista en otra sesión, que no sabemos cuando se producirá, porque la agenda del ministro, como todos ustedes saben, es muy complicada. El señor ministro no tiene inconveniente en que no decaiga. Entonces, someto a la consideración de todos ustedes, señoras y señores diputados —porque pudiera ser que algún grupo tuviera también preparada una intervención sobre estas proposiciones—, si están de acuerdo, que estas dos solicitudes formuladas por La Izquierda Plural que no pueden ser defendidas por su portavoz pasen a una próxima sesión. ¿Están ustedes de acuerdo, dan su consentimiento? **(Asentimiento)**.

De acuerdo con lo comentado en la última Mesa —previa a esta Comisión— la comparecencia se va a dividir en tres bloques para facilitar el debate de cada uno de ellos. En un primer bloque —se quedó en que el orden podía ser el que se fijara de acuerdo con la opinión del propio ministro— estarían todas las medidas relativas al sector agrario numeradas con el 5, 6, 7, 8 y 9 —la 8 y la 9 como les acabo de comentar quedan aparcadas para una posterior Comisión—. Por lo tanto, serían las 5, 6 y 7, relativas al sector lácteo, una formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y las otras dos, relativas al sector ganadero y sector lácteo, formuladas por el Grupo Mixto. Un segundo bloque serían las que están en el orden del día con los números 2, 3 y 4. Una se refiere al futuro método de reparto de las ayudas en el sector agrario de la Unión Europea y ha sido presentada por La Izquierda Plural. Entiendo que esta se va a abordar, porque no va a ser el señor Centella el que la defienda. He hablado esta mañana con la portavoz doña Laia Ortiz, que espero que esté aquí en el momento en que la tenga que defender. Si no les propongo a todos ustedes que corra la misma suerte que las otras dos. Esperemos que llegue a tiempo. Están además las dos relativas a pesca que han sido presentadas una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Mixto. Finalmente, el tercer bloque sería el relativo a la comparecencia, a petición propia, para que el ministro informe de los acuerdos de Doha.

En cuanto a tiempos, en cada uno de los bloques, como todos ustedes saben, empieza el ministro para informar y responder a las peticiones formuladas y luego intervienen los grupos. El que ha solicitado la comparecencia va a tener un tiempo máximo de diez minutos —si se pueden ceñir al tiempo esta Presidencia se lo agradecería dada la amplitud de los temas a tratar en esta Comisión— y el resto que no ha solicitado la comparecencia dispondrá de un tiempo máximo de seis minutos para fijar su posición. El orden será el de presentación de las iniciativas ante esta Comisión y de menor a mayor en cuanto a representación. Para cada uno de los bloques se seguirán estas instrucciones. Sin más dilación, señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión con el debate de los puntos números 5, 6 y 7. Tiene la palabra el señor ministro para que informe sobre estos tres asuntos. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra)**.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Solamente quiero indicarle que en Mesa y portavoces quedamos que primero iría la comparecencia del ministro a petición propia sobre Doha. En esto quedamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, el señor vicepresidente está aquí presente. Probablemente porque usted llegó un poco más tarde no sabe que se llegó al acuerdo en Mesa y portavoces de que se podía cambiar ese orden. El señor Zarrías estaba presente y puede avalar lo que dice esta Presidencia. De acuerdo con lo que esta Presidencia ha comentado con el señor ministro se van a ver los puntos 5, 6 y 7 en primer lugar. No es un capricho de esta Presidencia que se empiece por ahí. **(La señora Fernández Davila pide la palabra.)** Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Creo que tenemos una pequeña confusión, porque yo creo que en este primer bloque tendría que incluirse también el punto número 2, que es de agricultura. Hay un error en el orden que se plantea de la acumulación de solicitudes.

El señor **PRESIDENTE**: No es tal. El criterio de la Mesa fue incluirlo en el segundo grupo porque se consideraba que estaban relacionadas estas tres iniciativas con la Unión Europea. Así se acordó en la Mesa, a la que usted, por cierto, no pudo venir, tal como me comentó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 4

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor presidente, yo no tengo inconveniente en fusionar los puntos como ha señalado la portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa acordó esa acumulación, pero si la Comisión está de acuerdo... ¿Está de acuerdo la Comisión? (**Pausa**).

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Parece lógica la agrupación. Lo que pasa es que los bloques quedarían muy descompensados. En este bloque tendríamos que hablar de cuatro asuntos y... Acepto el planteamiento, pero le propongo que sea flexible en los tiempos, porque no podemos hablar de cuatro temas distintos en diez o seis minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, señor Alonso, con la flexibilidad de la que hace gala siempre esta Presidencia podríamos acumular los tiempos que estaban en principio asignados por bloques, es decir si en cada bloque tenían diez o quince minutos ustedes dispondrían de más. A todos los efectos el señor ministro comparece para responder a todas las peticiones de comparecencia y a petición propia. Se considerarán acumulados los tiempos de los grupos que han pedido comparecencias —les ruego también que con una cierta agilidad porque son muchos los temas— y a continuación responderá el señor ministro. ¿De acuerdo? (**Pausa**). Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Pido disculpas por tanta interrupción, señor presidente, pero acabo de darme cuenta de que la portavoz de La Izquierda Plural, que es la solicitante de esta primera comparecencia, no está. Lo digo como advertencia a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Olaia, yo he hablado esta misma mañana con doña Laia Ortiz y ella me ha comentado que a lo mejor no podría estar a esta hora. Luego he sabido que el portavoz de La Izquierda Plural tampoco podía venir porque estaba enfermo. No obstante, hay otros diputados de La Izquierda Plural que podrían hacerse cargo de esos asuntos. Yo creo que eso no cambia las cosas. ¿Están de acuerdo en que se altere el orden del día de la Comisión tal como se ha comentado?

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, nosotros estamos de acuerdo. Lo único que le digo es que los titulares de la iniciativa son los grupos que la han propuesto, por tanto si no están la iniciativa no decaerá aunque nosotros hablemos aquí. Creo que es lo lógico. Está aquí el ministro. Si podemos hablar de las ayudas y de estos temas creo que será bueno para todos, para que el ministro explique y para que nosotros fijemos nuestra posición. Pero las iniciativas de los grupos que no están tendrán que permanecer o seguir el curso que el proponente decida, en este caso Izquierda Unida, que es quien no está.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, usted ha comentado otra cuestión.

La Presidencia ha preguntado a toda la Comisión si estaba de acuerdo en que estos asuntos que no podían ser hoy debatidos y defendidos por los grupos proponentes se aparcaran, se aplazaran para una próxima Comisión; lo que no puede ser son las dos cosas a la vez. El ministro no tiene inconveniente pero eso supondría una alteración del orden del día. Si ustedes están de acuerdo, los asuntos que propone La Izquierda Plural no decaen y se mantienen vivos para una próxima Comisión, pero eso es lo que ha acordado la Comisión hace muy poco.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Entiendo que me centro en el tema lácteo.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Y no entro en la reforma de la PAC.

El señor **PRESIDENTE**: No entra ni en el punto 8... (**El señor Solsona Aixalà pide la palabra**). Un momento, señor Solsona, luego tendrá la palabra. El punto 8 del orden del día que es una comparecencia formulada por La Izquierda Plural para informar sobre las acciones que desarrolla para evitar que los tribunales de la competencia castiguen a los agricultores... queda apartado porque no puede asistir el proponente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 5

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): El aceite también.

El señor **PRESIDENTE**: El aceite también queda aparcado.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): ¿Y la PAC?

El señor **PRESIDENTE**: Y la PAC, que tenía que defender la otra portavoz de La Izquierda Plural, como no está, pues también si es que están de acuerdo todos los miembros de la Comisión. (**El señor Solsona Aixalà: No, todos no**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Simplemente un comentario. Señor presidente, si usted ha dicho que ha hablado con la portavoz y le ha dicho que vendría, durante la intervención del ministro —como está viniendo la portavoz— el punto se puede tratar y aprovechamos para hablar de la PAC, que es importante. Yo no haría que decayese el punto 2. Además, como el orden del día está numerado, se puede entender que la proponente piensa que, como es el número 2, se empezará por el número 1, por tanto estas modificaciones no pueden dar lugar a que decaiga el número 2. (**Rumores**).

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (ARIAS CAÑETE), PARA:

- **INFORMAR SOBRE EL FUTURO MÉTODO DE REPARTO DE LAS AYUDAS EN EL SECTOR AGRARIO DE LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 213/000466).**
- **INFORMAR ACERCA DE LA SITUACIÓN DE CRISIS DE PRECIOS EN QUE SE ENCUENTRA INMERSO EL SECTOR LÁCTEO Y LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PRETENDE ADOPTAR PARA SOLUCIONARLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000362).**
- **QUE EXPLIQUE SU DISPOSICIÓN A APROBAR CON CARÁCTER URGENTE UN PLAN LÁCTEO DESTINADO A SALVAR AL SECTOR GANADERO GALLEGO, EL DE MAYOR PESO EN EL ESTADO ESPAÑOL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000432).**
- **QUE EXPLIQUE SI VA A ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LA GRAVE CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR AGRO-GANADERO GALLEGO DEBIDO A LOS BAJOS PRECIOS DE LA LECHE EN ORIGEN, CRISIS QUE HA LLEVADO A LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR, SINDICATOS Y COOPERATIVAS LÁCTEAS A INICIAR A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE UNA HUELGA DE ENTREGAS DE LECHE A LAS INDUSTRIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000433).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, para ordenarlo todo de una vez, los puntos 8 y 9 se aparcan y los demás se mantienen porque además la portavoz de La Izquierda Plural puede incorporarse al debate en cualquier momento.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias.

Señor presidente, señorías, volvemos a abordar en esta Comisión, en primer lugar, la situación del sector lácteo atendiendo a dos comparecencias presentadas por el Bloque Nacionalista Galego, del Grupo Mixto, y una del Grupo Socialista. En mi comparecencia del pasado 13 de junio les informé de las medidas que íbamos a desarrollar y que estábamos preparando para regular el llamado paquete lácteo de la Unión Europea y los contratos obligatorios, así como las reformas legales que estábamos acometiendo para mejorar el funcionamiento de la cadena de valor y fomentar la constitución de organizaciones de productores. En primer lugar, quisiera manifestar ante esta Comisión la firme apuesta de este Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 6

por el sector lácteo español, sector que consideramos estratégico desde todos los puntos de vista y uno de los pilares fundamentales del tejido y economía de gran parte de las zonas rurales. En cuanto a la situación del sector lácteo, todos somos conscientes de que en los últimos meses ha venido condicionada por un incremento notable de los precios de los piensos, mientras que los precios percibidos por los ganaderos por la leche que entregan a las industrias han venido descendiendo progresivamente sin que haya tenido lugar la recuperación de los precios habitual tras el descenso estacional. Afortunadamente los últimos datos de precios disponibles confirman un cambio de tendencia. En septiembre, por primera vez tras ocho meses de descenso el precio se incrementó respecto al dato del mes anterior y además en una proporción importante. Esa misma tendencia se ha observado en los meses de octubre y noviembre y los datos relativos a la producción muestran una desaceleración de los incrementos registrados en los meses anteriores. Ambos datos, incremento del precio y reducción relativa de las entregas, parecen indicar que por fin se ha iniciado un cambio en la evolución.

Señorías, el Gobierno sigue muy de cerca la situación del sector lácteo y desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente venimos trabajando en diferentes ámbitos para el mantenimiento y la viabilidad del sector. Tenemos ya en marcha un conjunto amplio de medidas y sobre ellas vamos a seguir avanzando con celeridad y eficacia. Hemos trasladado, en primer lugar, la situación del sector lácteo español al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea. En septiembre, gracias a las gestiones que hicimos, conseguimos la autorización para conceder una ayuda en forma de derechos de pago único a través de un reparto excepcional de la reserva nacional a los productores de este sector. El montante total de las ayudas asciende a 31 millones de euros, que serán asignados en forma de derechos de pago único para los años 2012 y 2013. La normativa que regula esta asignación se publicó a finales del mes de diciembre, y el plazo de solicitud finalizó el jueves 31 de enero. La asignación de derechos podrá estar realizada a principios del mes de mayo, por lo que se estima que el pago a los beneficiarios para las solicitudes de 2012 se podrá empezar a realizar a inicios del mes de junio. Finalmente, se ha podido satisfacer la reivindicación realizada por el sector para incluir a los productores que no hubieran declarado hectáreas en la solicitud única, la mayoría de los cuales son titulares de derechos especiales. La ayuda se concederá en el ámbito del Plan de reestructuración sectorial que tiene como objetivo conseguir una dimensión media de las explotaciones españolas que se asimile a la media comunitaria, es decir a 305.000 kilos por explotación.

Por otra parte, y como medida fundamental de equilibrio y estabilidad sectorial, hemos publicado el pasado mes de octubre el real decreto que desarrolla la aplicación del paquete lácteo en nuestro país. Hemos cumplido así con nuestro compromiso de desarrollar e implantar los contratos en este sector como una manera de fomentar y favorecer la transparencia y promover la estabilidad de los precios. Asimismo, gracias a esta norma vamos a impulsar la creación de organizaciones de productores de leche que gozarán de una excepción a la normativa de competencia que les permitirá la negociación colectiva en los términos de un contrato, incluido el precio. De este modo, contribuiremos a aumentar la capacidad de negociación de los productores y a mejorar su posición en las cadenas de valor. En este momento, ya hay reconocidas y registradas tres organizaciones y una en proceso de registro. En este marco además se da un respaldo definitivo a la interprofesional láctea, dotándola de una serie de finalidades que aumentarán de manera considerable su capacidad de acción. Por otro lado, como me extenderé más adelante, las medidas contempladas en el proyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria influirán positivamente en la vertebración del sector y en incrementar la eficacia y competitividad del sector lácteo español. Aparte de estas iniciativas legislativas, el 28 de septiembre de 2012, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente firmó un convenio de colaboración entre la Asociación nacional de grandes empresas de distribución, la Asociación española de distribuidores, autoservicios y supermercados, la Asociación de cadenas españolas de supermercados, la Federación nacional de industrias lácteas, cooperativas alimentarias de España y la Asociación agraria de jóvenes agricultores (Asaja) y el propio ministerio, para la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos. Este gran acuerdo pretende mejorar la calidad del producto, la aplicación de la normativa y la vertebración de la cadena de valor. A través de él se impulsarán también actuaciones para estrechar la colaboración en el ámbito de la información al consumidor y la promoción de los productos y para fomentar la internacionalización del sector con el objetivo de mejorar la posición de los productos españoles en los mercados internacionales.

Además, el convenio estableció una comisión de seguimiento en la que se involucra al ministerio para hacer una constante valoración en los compromisos adoptados. En la tercera reunión de esa comisión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 7

celebrada a primeros de diciembre, anunciamos que estábamos trabajando en un programa de productos lácteos españoles sostenibles diseñado para facilitar un precio justo a los operadores que intervengan en la cadena de valor. En la cuarta reunión, celebrada el jueves pasado, anunciamos que estamos elaborando un convenio de colaboración entre la industria de producción y elaboración de productos lácteos y las empresas de distribución alimentaria para el desarrollo de este programa; convenio de colaboración que es presumible que se pueda firmar el próximo martes 12. En esta línea de información también tenemos previsto poner en marcha una serie de actuaciones que permitan poner en valor ante la sociedad y los consumidores la profesionalidad de los ganaderos españoles y de la calidad de la leche y productos lácteos de sus explotaciones. Por último, a medio plazo y en defensa del interés del sector lácteo español, en particular en los debates de la reforma de la PAC, estamos trabajando para que el nuevo modelo de pagos propuesto por la Comisión atienda las necesidades del sector lácteo español manteniendo unos niveles de apoyo adecuados y para que las medidas de organización común de mercados agrarios funcionen de manera ágil y eficaz ante cualquier desequilibrio.

Paso, señorías, a la comparecencia propuesta por La Izquierda Plural para informar sobre el futuro método de reparto de las ayudas en el sector agrario de la Unión Europea. Esto me lleva a informarles de cómo se encuentra el proceso de reforma de la política agraria común en estos momentos, proceso del que les he ido informando puntualmente en todas mis comparecencias anteriores. Como saben ustedes, en octubre de 2011 la Comisión Europea presentó el paquete legislativo que contiene las propuestas para la reforma de la PAC a partir de 2014. Dentro de este paquete, la propuesta de reglamento relativa al nuevo modelo de ayudas directas es sin duda la que constituye el mayor desafío para nuestro país por las consecuencias que puede entrañar el cambio de modelo de distribución de las ayudas entre agricultores y ganaderos. Durante el año 2012 y lo que llevamos de este año se ha venido desarrollando un intenso proceso de negociaciones que previsiblemente culminará durante la actual Presidencia irlandesa de la Unión Europea con la aprobación de los nuevos reglamentos por el Consejo Europeo y por el Parlamento Europeo, por primera vez mediante el procedimiento legislativo de codecisión. En la medida en que el proceso negociador se encuentra todavía en curso no podemos conocer el resultado final de la reforma, por lo que en esta comparecencia les voy a dar traslado de la situación de los debates a la espera de poderles dar buena cuenta de su resultado final una vez que se cierren los acuerdos. Hay que tener en cuenta además que, en paralelo con la negociación sobre la reforma de la PAC, se está desarrollando la negociación del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020 cuyo desarrollo está condicionando el proceso y el resultado final de la reforma de la PAC. Tanto el Parlamento Europeo como los Estados miembros en el Consejo no podremos llegar a un acuerdo sobre el modelo de ayudas hasta que no conozcamos el presupuesto con el que contará la política agraria común. Por lo tanto, en este momento nada está decidido y todo está por decidir aunque, todo sea dicho, España junto con sus aliados —Francia e Irlanda— está liderando la defensa del presupuesto de la PAC, las dotaciones presupuestarias y así lo hará de nuevo en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará mañana y pasado, 7 y 8 de febrero, en la que confiamos que se alcance un acuerdo satisfactorio para España.

Una reforma de la PAC como la que estamos abordando precisa de una dotación presupuestaria suficiente y para lograrlo el Gobierno continuará realizando todos los esfuerzos necesarios para que el marco financiero que finalmente se adopte mantenga el nivel de participación de España en el porcentaje de gasto total y refleje claramente el peso y la importancia que la agricultura española tiene en el conjunto de la Unión Europea. Hecha esta salvedad, necesaria, puedo decirles que la posición negociadora del Gobierno y de mi departamento en relación con la reforma de la PAC ha contado con una base muy sólida que no es otra que la acordada con las comunidades autónomas el pasado 15 de junio de 2012 en conferencia sectorial.

En cuanto a los pagos directos, que son el objeto de esta comparecencia, la propuesta de la Comisión contempla la sustitución del sistema de ayudas actual por el siguiente conjunto de medidas. En primer lugar, un pago básico cuyo importe por hectárea debería alcanzar un nivel uniforme dentro del Estado miembro o región en 2019. En segundo lugar, un pago adicional por la realización de prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, el conocido como componente verde, que de acuerdo con la propuesta de la Comisión tiene que suponer un 30% de las dotaciones presupuestarias; un pago para agricultores situados en zonas con limitaciones naturales, al que podría destinarse hasta el 5% del límite asignado a cada Estado miembro; una ayuda asociada voluntaria para determinadas producciones, que en el caso de España podría llegar a superar el 10% del límite nacional asociado a nuestro país; un pago para jóvenes agricultores, al que se podría destinar hasta el 2% de los fondos; y un régimen simplificado para los pequeños agricultores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 8

Con carácter previo a esta distribución del sobre nacional en distintos pagos se plantea una cierta convergencia entre el nivel de ayuda de los distintos Estados miembros, denominada convergencia externa, de manera que los Estados miembros cuyo nivel de ayuda se encuentre por debajo el 90% de la media comunitaria recuperen en el transcurso del periodo una tercera parte de la diferencia entre su media y el 90% de la media comunitaria; los Estados miembros con un nivel de ayuda por encima de la media financiarían este incremento de manera proporcional. Es evidente que todas estas propuestas suponen un cambio importante en el modelo de ayudas que venimos aplicando, especialmente como consecuencia de la sustitución del actual régimen de pago único por el régimen de pago básico, cambio más acentuado todavía en aquellos países como España que han aplicado el régimen de pago único basado en referencias históricas. Quiero recordar que la elección del modelo de pago único basado en referencias históricas tenía como objetivo minimizar el impacto del desacoplamiento de las ayudas en la agricultura española tras la reforma de la PAC del 2003, pues a diferencia de otras agriculturas de tipo continental nuestra agricultura por su heterogeneidad tiene un peor encaje en el modelo regional. Esta heterogeneidad continúa existiendo y por ello el Gobierno viene trabajando durante todo el proceso negociador para que el resultado final responda a la diversidad de las orientaciones productivas españolas, evitando que se produzcan desigualdades territoriales y sectoriales.

Voy a referirme a continuación a los principales elementos de la reforma y a nuestras propuestas para adecuar el modelo a la realidad española. Uno de los elementos más controvertidos de la propuesta de la Comisión es la evolución hacia un sistema de ayudas uniforme por Estado miembro por región. El tránsito de un sistema de ayudas basado en referencias históricas, como el que se aplica en España, hacia un sistema de ayudas uniforme o de tasa plana puede provocar en países como España un trasvase significativo de ayudas entre regiones, sectores, agricultores y ganaderos, que podría llegar a poner en peligro la viabilidad de explotaciones de estos últimos si no se adoptan medidas. Por ello España junto con nuestros aliados está solicitando que la aproximación de ayudas y que las pérdidas y ganancias a nivel de beneficiario puedan limitarse, empleando para ello un modelo similar al utilizado para la aproximación de las ayudas entre Estados miembros, en lo que llamamos proceso de convergencia externa, al que ya me he referido. De este modo, al final del periodo 2014-2020 los agricultores cuyas ayudas se encuentren por debajo de la media, media que puede ser regional, recuperarían, por ejemplo, una tercera parte de su diferencia con el 90% de la media. Con ello los importes de las ayudas se aproximarían, dentro de las regiones que se establezcan, pero de una manera limitada, de la misma manera que las reducciones e incrementos de las ayudas a nivel beneficiario serían también limitadas.

Esta convergencia debe llevar aparejada la limitación de las superficies elegibles a unas cifras similares a las utilizadas por la Comisión en el cálculo de la convergencia externa entre los Estados miembros. En el caso de España supone disponer de una cifra en torno a los 21 millones de hectáreas. Estamos solicitando que la superficie sobre la que se apliquen las próximas ayudas pueda limitarse a la superficie sobre la que se ejerce una verdadera actividad agrícola y ganadera en un año que se establezca como referencia y que podría estar comprendido entre 2009 y 2011, evitando con ello que superficies improductivas o que nunca han recibido ayuda puedan ahora recibir pagos directos en detrimento de los agricultores y ganaderos que vienen recibiendo estas ayudas porque, de lo contrario, estos verían reducidos sus importes. La gran diferencia entre estos 21 millones de hectáreas y la superficie total potencialmente subvencionable —que podría alcanzar los 38 millones de hectáreas— podría diluir sustancialmente la cuantía de los importes por hectárea. Esta es sin duda una de las principales prioridades en la que se ha venido trabajando y en relación con la que ya se han conseguido algunas mejoras con las enmiendas aprobadas por la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y sobre las que continuaremos trabajando para tratar de conseguir unas cifras adecuadas. Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer a los parlamentarios europeos de todos los partidos políticos con representación en la institución europea el apoyo que han hecho a la posición común del Gobierno y las comunidades autónomas y el esfuerzo para que se integrara en los compromisos aprobados en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. Paralelamente, puedo asegurarles que los servicios de la Comisión son muy conscientes de este problema de inadecuación entre superficie elegible y superficie que recibe pagos históricos. Recientemente, hemos mantenido la secretaria general de Agricultura y yo contactos con el comisario de Agricultura y seguimos trabajando para encontrar la solución a este problema.

Igualmente, en materia de pago verde o *greening* estamos solicitando que nuestros agricultores puedan cumplir fácilmente con los nuevos requisitos o prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente, pues creemos en el carácter medioambiental intrínseco de nuestra agricultura. En este sentido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 9

tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo estamos defendiendo una aplicación más flexible de los parámetros del pago verde, de manera que solo comience a aplicarse a partir de un cierto umbral, que deseáramos se fijara en 20 hectáreas, tanto para el cumplimiento del requisito de diversificación de cultivos como para el requisito de destinar un porcentaje de la explotación a superficie de interés ecológico. Sobre este último particular estamos solicitando igualmente que el porcentaje del 7% se flexibilice y se reduzca al 3%, para que el cumplimiento esté al alcance de todos los agricultores. Nos preocupa que los cultivos permanentes puedan cumplir el requisito ligado a la superficie de interés ecológico, sobre todo en los casos de los agricultores que dedican casi toda o toda su superficie a este tipo de cultivos, por lo que estamos solicitando un tratamiento diferenciado que permita su exclusión de este requisito o su cumplimiento mediante prácticas agronómicas sencillas de aplicar.

Otro aspecto muy importante ligado al componente verde es el relativo a su importe. A este respecto, junto a otros Estados miembros como Irlanda, Italia y Portugal, estamos solicitando que el importe se calcule de forma individual como un porcentaje del pago base que reciba cada agricultor o ganadero, en lugar de un mismo importe o tasa plana igual para todos los agricultores, como propone la Comisión, pues entendemos que el nivel de exigencia debe ser proporcional al importe de ayuda que percibe cada agricultor. Asimismo, defendemos que el incumplimiento del *greening* no condicione la recepción del pago base.

El tercer elemento que compone el paquete de ayudas es la ayuda asociada voluntaria. El mantenimiento de un sistema de ayudas acopladas o vinculadas a la producción es también una de las principales prioridades españolas en la negociación. España es uno de los países de la Unión Europea que podría llegar a superar el 10% de los fondos asignados en esta medida en la actual propuesta, por lo que hemos de continuar los esfuerzos para garantizar y satisfacer los requerimientos de todos aquellos sectores que puedan necesitar este tipo de apoyo. Por lo tanto, es indispensable que España disponga para estas ayudas de una dotación financiera suficiente, al menos igual a la actual. Estamos solicitando también que no existan restricciones sectoriales a la hora de conceder estas ayudas, de manera que podamos tener en cuenta, si fuera preciso, la problemática de todos nuestros sectores.

En lo que se refiere a los jóvenes agricultores y pequeños agricultores, España viene apoyando en las negociaciones la introducción obligatoria de un pago complementario a jóvenes agricultores en el primer pilar de la PAC sin perjuicio del apoyo adicional que se prevea en el segundo pilar, pues entendemos que el relevo generacional es uno de los grandes desafíos para el futuro de nuestra agricultura dado el elevado grado de envejecimiento de nuestro sector agrícola. Igualmente queremos una PAC más simple, por lo que defendemos la posibilidad de establecer un régimen específico para los beneficiarios que reciban pagos inferiores a 1.000 euros, de manera que estén sujetos a menores requisitos y sus ayudas se tramiten de una forma más sencilla y menos costosa.

Paso a hablar sobre el calendario de la reforma. Como ya saben ustedes, como consecuencia de la falta de acuerdo en la cumbre del jefe de Estado y de Gobierno de 22 y 23 de noviembre, sobre el marco financiero plurianual 2014-2020, no será posible alcanzar un acuerdo político sobre la reforma de la PAC hasta finales de este semestre bajo Presidencia irlandesa. En un escenario favorable el Parlamento podría votar sus enmiendas en el Pleno de marzo, así como dar su conformidad con el marco financiero plurianual, si finalmente hay un acuerdo en los próximos días. El Consejo podría adoptar su acuerdo político en el mes de junio y veríamos cómo se enmarcaría en el calendario de la Presidencia irlandesa. Una vez aprobados los reglamentos del Consejo y del Parlamento Europeo, la Comisión comenzará a redactar los reglamentos de aplicación, que no estarán publicados hasta finales de año. Por ello la aplicación del nuevo sistema de ayudas directas no tendrá lugar de forma efectiva hasta el año 2015. Durante el año 2014 el marco de actuación en materia de ayudas directas será en esencia el actual, aunque adaptado al presupuesto que se establezca en la negociación del marco financiero plurianual. Entretanto, como seguramente conocerán, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo votó los pasados días 22 y 23 de enero las casi ocho mil enmiendas que se realizaron sobre los textos legales de la reforma, y aunque es una primera votación en Comisión, pendiente de ser notificada en el Pleno de marzo y a la espera del resultado de la Cumbre del marco financiero plurianual, podremos decir como primera impresión —simplemente primera impresión, señorías— que la votación del Parlamento apunta en buena dirección en general para los intereses españoles, aunque hay todavía margen para seguir mejorando algunas propuestas y acercarlas a nuestras posiciones.

Una vez que se produzca la aprobación de los textos legales por el Parlamento Europeo y el Consejo, será necesario elaborar el modelo de aplicación de la reforma en España dialogando con las comunidades autónomas. Desde el Gobierno tenemos la intención de proponer la aplicación de un modelo cuyos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 10

criterios se acuerden a escala nacional, tanto en lo referido a las ayudas desacopladas como a las ayudas acopladas, con el objeto de que territorios y sectores similares reciban tratamientos similares o, dicho de otro modo, para que los agricultores reciban por su actividad el mismo apoyo con independencia de dónde estén ubicadas sus explotaciones. Así, propondremos un acuerdo para la aplicación del pago base, en el que las regiones y el ritmo de aproximación de las ayudas se definan con el mismo criterio en todo el Estado. Asimismo, con respecto a las ayudas acopladas, propondremos un diseño desde la óptica sectorial, de manera que las explotaciones de un determinado sector productivo reciban el mismo apoyo con independencia de su ubicación geográfica. Este modelo, con las suficientes flexibilidades para contemplar las distintas realidades productivas, deberá establecerse con el mayor grado de consenso posible entre todos, y para lograrlo ya se ha venido y se continuará trabajando en la Conferencia Sectorial de Agricultura y con las organizaciones profesionales agrarias.

Volviendo al inicio de mi intervención, tan pronto como exista un acuerdo político en el que ya estén todos los parámetros decididos volveré a esta Cámara a darles cumplida información de todos sus extremos y avanzarles también cuáles serán las opciones de aplicación que pretendemos adoptar para aplicar la reforma en España, para lo que buscaremos el máximo consenso.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Tal y como hemos comentado antes, de acuerdo con la nueva distribución de los tiempos, les propongo lo siguiente. La Izquierda Plural ha solicitado que se vea una iniciativa hoy y las otras quedan aplazadas, por lo que dispondría de un tiempo máximo de doce minutos para defender su posición. El Grupo Socialista ha solicitado dos iniciativas. Si les parece bien, podríamos adjudicarles un tiempo de quince minutos, con una cierta flexibilidad. El Grupo Mixto, que ha solicitado tres, también. Por tanto, a los grupos que han solicitado más de una petición de comparecencia les daríamos un tiempo máximo de quince minutos, con una cierta flexibilidad, porque si hubiéramos ido por bloques les hubiera correspondido más. Ahora, al acumular la intervención disponen de más tiempo del que hubiesen tenido individualmente. El resto de grupos dispondrían de un tiempo máximo de diez minutos para fijar posición sobre todos los asuntos que ha comentado el ministro. El criterio es aplicar esta distribución de tiempos con una cierta flexibilidad. No se trata de aplicarlo matemáticamente y cortar una intervención, pero les pido, señorías, que se ajusten a este formato. El orden de intervenciones, como se ha dicho antes, sería el orden cronológico en el que se han solicitado las comparecencias y luego de menor a mayor.

Por tanto, si no hay ninguna objeción, tendría la palabra, en primer lugar, la portavoz de La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz, para defender su iniciativa.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Presidente, no utilizaré todo el tiempo, pero primero quiero pedir disculpas por el inicio de esta Comisión, porque mi compañero ha tenido un problema de salud y gran parte de las solicitudes formuladas nos las habíamos repartido.

Respecto a esta cuestión, básicamente habíamos pedido la comparecencia para dar seguimiento a la información sobre el estado de la negociación de la PAC. El último documento que tenemos del ministerio es de junio de 2012. Teniendo en cuenta, como usted mismo comentaba, señor ministro, que en un mes se retomarán las negociaciones a tres bandas, nos gustaría saber si ha habido cambios en ese documento. Es verdad que en diferentes comparecencias usted ha venido a expresar cuáles eran los criterios del ministerio, los criterios de defensa de los intereses de España en esa negociación, pero también lo es que esto va avanzando, se va viendo por dónde van los documentos a nivel europeo, cuáles han sido los posicionamientos a nivel del Parlamento Europeo, y queríamos saber si ha habido un cambio en esa estrategia de negociación. Por lo que ha venido aquí a explicar parece que seguimos en la misma hoja de ruta que en la última comparecencia. En ese momento ya le advertimos que no compartíamos la visión estratégica. Es verdad que el cambio de modelo de la PAC tiene impacto para nuestros agricultores y ganaderos. Alertábamos sobre que esta estrategia resistencialista de mantener un modelo que se está muriendo no va a persistir porque la propia ciudadanía, no solo el sector, apuesta por que las subvenciones públicas y la apuesta por la política agraria estén de acuerdo con unos criterios de los consumidores sobre la sostenibilidad y de acuerdo también con los recursos que tenemos en Europa. En nuestra opinión, la estrategia de España, en lugar de ser resistencialista y de mantener algo que sabemos que no va a seguir así, debería ser que fuéramos estratégicos con aquello en lo que podemos ser pioneros.

Un ejemplo es el discurso que hacemos sobre el reverdecimiento de la PAC. En lugar de poner en valor los espacios de Red Natura 2000 o los cultivos que pueden encajar en esos criterios, nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 11

defendemos que la PAC en el siglo XXI debe vincularse a la sostenibilidad y al reverdecimiento, por lo que la política que debería estar haciendo el ministerio sería acompañar la transición de nuestra agricultura y nuestra ganadería hacia esos criterios. Entendemos que España en el siglo XXI y con los retos ecológicos que tiene debería acompañar y apoyar en esa transición a nuestros agricultores.

No partimos de una visión actual de la PAC excesivamente buena. No compartimos su visión. El ministro dice que le gustaría mantener lo que hay ahora. A lo mejor el global de lo que recibe España sí, pero repartido mucho mejor. Entendemos que el actual reparto de la PAC no es equitativo ni sostenible, y apostamos por un cambio. Sí podemos coincidir con lo que comentaba el ministro respecto a la falta de sensibilidad por la diversidad que tiene la agricultura y la ganadería españolas en comparación con otros países de la Europa continental. En eso podemos estar de acuerdo, porque esta PAC peca de una visión muy centroeuropea sin tener en cuenta la diversidad y la heterogeneidad de cultivos que tenemos en España y en las zonas del sur de Europa, pero nos gustaría saber cómo se va a articular ese pago único a nivel de Estado, cómo va a articular ese proceso a nivel de regiones y de comunidades autónomas y cómo se va a articular el proceso de diálogo para repartir las ayudas.

Ha hablado también de sostenibilidad. Ha hablado del *greening*, pero también de la modernización de regadíos vinculada al agua. Hoy en Europa, con los problemas y las dificultades que todo el mundo sabe que tiene España con el agua, es muy difícil de entender que España no esté apostando por el ahorro en los regadíos o que sea la postura de España la que desvincule el ahorro de esas ayudas o exigencias. Deberíamos ejercer ahí el liderazgo y seguramente tendríamos más autoridad luego para exigir otras cuestiones.

Más allá de esta negociación inmediata, también nos gustaría saber cómo se articulará la participación de la sociedad civil en la programación 2014-2020 y la regionalización también a nivel de comunidades autónomas para el reparto de los fondos. También nos gustaría saber el estado de las negociaciones sobre un concepto que en el sector también preocupa mucho y que es el de agricultor activo vinculado a esos pagos.

Finalmente, quiero pedirle que si ha habido alguna modificación del documento o de la estrategia nos la haga llegar a esta Comisión de cara a la negociación que empezará en breve porque, como digo, el último documento que tenemos es de hace más de seis meses.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Tratamos el primer bloque de asuntos de esta sesión tan heterogénea. Me gustaría conocer la opinión del ministro —ya que él ha sido más años diputado que ministro— sobre estas sesiones en las que se habla de cambio climático, de pesca, de agricultura, de ayudas de la PAC, del aceite, de la competencia, etcétera. En su larga vida parlamentaria, ¿considera que esto es normal o conviene centrarse en los temas? La mayoría ha decidido esto y vamos con la PAC y no consumo mi tiempo.

Señor ministro, en el tema de la PAC, antes de hablar de cómo vamos a aplicar en España el nuevo modelo de ayuda, habrá de adoptarse una decisión más importante, seguramente la más importante de la legislatura y que con toda seguridad va a influir en la valoración que los agricultores y los ciudadanos tengan de su gestión. Me refiero al presupuesto. El presupuesto marca todo. Si hay presupuesto podremos hacer política agraria y si hay poco presupuesto habrá que pasar muchas dificultades en su aplicación. Los jefes de Estado y de Gobierno, señor ministro, usted lo sabe mejor que yo, están convocados por segunda vez para tomar una decisión sobre el presupuesto y yo querría que usted fuera más explícito. Esto lo ha despachado con dos frases diciendo: Esperamos que España no pierda porcentaje en su participación y esperamos tener una cifra... Señor ministro, yo le pido concreción y le digo cuál es la posición del Grupo Socialista, en este caso coincidente con el Partido Popular a lo largo de todo el proceso de negociación: ni un euro menos, ni un euro menos. España no puede renunciar —ni su sector agrario en la situación en la que está en este momento— a un solo euro de los que vienen de la Unión Europea. Y la pregunta es bien sencilla: ¿Están ustedes, su presidente y usted, dispuestos a aceptar, a votar a favor de una ficha financiera que suponga perder recursos económicos de la Unión Europea? Esto es fácil de comprobar, señor ministro. Los dineros que han venido a España están publicados en la web del ministerio, 6.000 millones del Feaga y 1.500 millones, unos años con otros. Estamos hablando de que el mínimo hay que situarlo en 7.500 millones de euros. Usted debería decirnos hoy si el Gobierno aceptará un cheque, un presupuesto en la Unión Europea que suponga pérdida de recursos, o están dispuestos a vetarlo o a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 12

utilizar los procedimientos políticos que impidan esta decisión. ¿Aceptarán disminución de recursos o no, señor ministro? Esta es la pregunta. Después entraremos en los repartos y yo me figuro que usted en ese momento, efectivamente, desearía no ser ministro, porque al que le toque en España tener que repartir ese sobre nacional por comunidades autónomas, con este tema de las hectáreas elegibles... Señor ministro, segunda pregunta, nos gustaría saber dónde están esos 17 millones de hectáreas, según nos ha dicho, que ahora mismo cobran 21 millones de hectáreas y que podrían cobrar 38. ¿Dónde están esos 17 millones? ¿Qué vocaciones productivas? ¿Qué territorio? ¿En qué comunidades autónomas? Porque esto es realmente espectacular. Hemos oído estos últimos tiempos que había más hectáreas, pero es que usted hoy nos ha hablado de 17 millones. Me gustaría que nos lo dijera, y si tienen un estudio técnico, que nos lo remitiera al Parlamento, porque el tema es muy gordo. Esos 17 millones de hectáreas nuevas a cobrar de la PAC, con igual o menos presupuesto, creo que es una bomba de relojería que usted debería explicar más pormenorizadamente, si lo tiene a bien.

En cualquier caso, aquí hay muchos temas para el futuro sobre los que habrá que discutir: sobre ese modelo nacional o regional, sobre el tema de la convergencia entre sectores, entre territorios; la definición de agricultor activo; el *greening*, muchos temas. Pero yo creo que hoy, en estos días, el tema es el presupuesto y usted debería esmerarse en dar tranquilidad, si es que puede, y sobre todo dar concreciones en relación con la posición española que, por otra parte, también está siendo explicada por el secretario de Estado de la Unión Europea en estos momentos en otra Comisión. Pero, vuelvo a repetirle, señor ministro, ni un euro menos. Ese es el compromiso al que llegamos ustedes y nosotros en la pasada legislatura cuando se comenzó a negociar sobre la nueva PAC a aplicar a partir de 2014.

Voy a pasar al tema del sector lácteo. Escuchando su intervención, señor ministro, daría la sensación de que este es un problemilla más de los que tienen los agricultores y ganaderos. Yo creo que usted, señor ministro, o no es consciente, o no quiere aparentar esa sensación, de que el sector lácteo en España vive la mayor crisis y la más duradera —y las palabras no son mías— que ha vivido este sector desde que entramos en la Unión Europea. Cuando yo le he interpelado sobre este tema en otras ocasiones usted ha salido aquí echándole la culpa al Gobierno socialista —que alguna tendrá lógicamente, pero ya no está gobernando—, lo que pasa es que usted ya lleva más de un año en el ministerio y la situación no solo no ha mejorado, sino que está cada vez peor. Los problemas que tienen los ganaderos del sector lácteo, usted lo ha dicho de pasada, es que están vendiendo la leche por debajo de costes de producción, y ante esto que usted ha dicho no ha explicado ni una sola medida para poder evitarlo, ni una sola medida. Y cuando usted dice que están remontando los precios, que efectivamente ha habido unos centimillos de remonte en el precio, no ha explicado —y yo le pido que lo explique aquí— cuántas vacas en producción se han sacrificado en España como consecuencia de esta crisis desde que usted está en el Gobierno. Si quiere decir las anteriores, pues dígalas, pero nos gustaría saber desde que usted está en el Gobierno cuántas vacas se han sacrificado. Porque muchas personas con las que yo he hablado, para poder explicar esta pequeña recuperación de precios que efectivamente ha habido, no para compensar actualmente los costes de producción, dicen que se debe a la estacionalidad y al sacrificio, a la merma importante que ha habido en el número de explotaciones y en el censo ganadero que está produciendo. Lo grave que está ocurriendo en este momento, señor ministro, y yo creo que usted sí es conscientes, lo que pasa es que, bueno, pues vamos a ir ganando tiempo hasta mejor ocasión; lo que está ocurriendo ahora no ha ocurrido nunca, señor ministro; están cerrando las explotaciones tecnológicamente más modernas que tiene la Unión Europea. En España, durante los últimos años, los ganaderos han adquirido cuota, han adquirido dimensión, tienen la mejor tecnología disponible, y esas explotaciones en este momento no pueden mantenerse un mes más y por eso están cerrando, porque el kilo de pienso en este momento vale más que el kilo de leche. ¿Y usted ha hecho algo por tratar de evitar este encarecimiento de la dieta alimentaria en las explotaciones? ¿Puede el Gobierno hacer algo en España o en Europa? ¿Puede hacer algo o no puede hacer nada? Y en cuanto a los costes energéticos, que son los más altos de toda la historia, ¿ustedes pueden hacer algo para evitar que los costes energéticos, en este caso en el sector lácteo, estén junto con los costes de alimentación arruinando a los ganaderos?

Yo creo, señor ministro, que a su buena voluntad, a esos acuerdos de buena voluntad con la distribución, hay que sumar otras medidas más trascendentes. Y si no usted, su Gobierno, porque es el que tiene la responsabilidad, estará abocando al sector lácteo a una quiebra absoluta, a una ruina permanente. Algunas de las medidas que usted ha explicado hoy, señor ministro, son medidas que se aprobaron en la anterior crisis del sector lácteo, en la crisis del 2007. El paquete lácteo que aprobó la Unión Europea, el tema de los contratos obligatorios, estas medidas que usted dice que ha adoptado el Gobierno son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 13

medidas que se consensuaron con la crisis del sector lácteo del 2007. Por tanto, señor ministro, si usted está pensando que para estas medidas que adopta ahora habrá que esperar otros cinco años para ver el resultado, creo que desgraciadamente no se va a encontrar ni ganaderos ni vacas sobre los que tomar alguna decisión.

Termino porque ya llevo nueve minutos y trece segundos, señor presidente. Señor ministro, debía haber dado usted alguna explicación en relación con el tema de las cuotas lácteas. Usted cuando llegó al Gobierno alentó sobre esta posibilidad de mantenimiento de las cuotas lácteas. Aseguró a los ganaderos que su buena posición negociadora en Europa iba a permitir el mantenimiento de las cuotas lácteas. Por lo que yo sé, las cuotas lácteas no va a ser posible mantenerlas. Pero en cualquier caso, me encantaría que me dijera hoy aquí que el Gobierno mantiene esa reivindicación y mantiene la esperanza de poder conseguir en esa negociación con la Comisión Europea el mantenimiento de las cuotas.

Para terminar, una propuesta. En el sector lácteo en este momento, aparte de muchas medidas, yo creo que tienen encima, en el horizonte, la posible pérdida de ayudas directas, y las ayudas directas en el sector lácteo en este momento son trascendentales. El sector lácteo, sin ayudas directas acopladas, no puede vivir, señor ministro. Creo que usted coincidirá conmigo. Por eso, le voy a hacer una propuesta, y me gustaría que usted lo confirmara hoy aquí. Yo le propongo que de ese 10 o 15% —el Parlamento Europeo lo ha fijado ya en el 15% en la Comisión de Agricultura— de sectores sensibles que tendrán posibilidad de acceso a una ayuda directa acoplada, usted comprometa hoy aquí que el vacuno de leche será declarado por el Gobierno sector sensible y, por tanto, tendrá una ayuda acoplada de al menos la misma cuantía que tiene en este momento. Esa sería la mejor noticia que usted podría darle hoy a los ganaderos, además de estos acuerdos con la distribución, que yo no discuto y vienen bien, pero hay temas de más trascendencia, de más enjundia que debería usted abordar y sobre todo comprometer. Por cierto, ese proyecto de leche española sostenible, esa propuesta que le han hecho distintos operadores del sector, estamos convencidos de que es una buena iniciativa y, por tanto, le animamos a que, efectivamente, suscriba el convenio cuanto antes y desarrolle normativamente algunos compromisos que ese acuerdo supone para el Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Olaia, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor ministro, aprovechamos su comparecencia en relación con las ayudas de la PAC para manifestarle también algunas cuestiones sobre nuestra postura; sobre todo, señor ministro, porque en su intervención he apreciado que no trae ninguna novedad sobre cómo está la situación más allá de lo que fue la última comparecencia. Quizás es lógico porque no ha habido movimiento en el trámite que en este momento tiene no solamente la reforma de la PAC sino también las ayudas directas. En ese sentido, quiero aprovechar esta intervención para volver a incidir en las propuestas que desde el Bloque Nacionalista Galego hemos hecho y sobre todo para manifestarle nuestra disconformidad con algunos de los aspectos de la propuesta que en este momento está sobre la mesa. Empezaré, señor ministro, diciendo que no compartimos para nada que los incrementos de fondos comunitarios al desarrollo rural se hagan a costa de detraer recursos del primer pilar de estos fondos, es decir, al sector agrario productivo. Igualmente, no estamos de acuerdo en absoluto con que se posibilite transferir fondos de este segundo pilar —del desarrollo rural— al primero, como también se abre la posibilidad sobre todo en los Estados con ayudas por hectárea inferiores al 90% de la media de la Unión Europea. Nosotros entendemos que esto no es bueno y aquí, evidentemente, está Galicia presente.

En relación con las ayudas directas, señor ministro, nunca hemos sido partidarios de las ayudas que emanan de la reforma intermedia del año 2003 porque a todas luces son inadecuadas, lo son en el caso concreto de Galicia porque las explotaciones gallegas han sido muy poco beneficiadas por estas ayudas directas, por las características propias de las explotaciones y nuestro sistema productivo. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, desde su Gobierno y desde su ministerio se debería trabajar ante este momento de modificación de la política agraria común —y concretamente en las ayudas directas— para crear un sistema mucho más relacionado con la producción agraria, las funciones sociales, territoriales y ambientales; por lo que hemos visto en esta propuesta de reglamento, esto no es precisamente lo que prima. Señor ministro, queremos una distribución que sea más equitativa, menos regresiva tanto socialmente en aquellos diferentes estratos de explotaciones como en el plano territorial entre países, Estados o regiones. Desde nuestro punto de vista, podemos considerar positivas algunas de las cuestiones que se plantean en esta propuesta de reglamento, pero toda nuestra posición favorable está relacionada con aquello que va en la dirección de los apoyos a los agricultores jóvenes, a objetivos de diversos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 14

aspectos en propuestas que tienen que ver por ejemplo con cuestiones medioambientales. Señor ministro, podemos decir que nos parecen positivas las medidas que se encuentran en esta propuesta de reglamento, sin embargo —como ya hemos dicho en otra ocasiones y en esta intervención ya he comentado algo— el esquema de las ayudas directas no nos parece conveniente, porque realmente el aspecto que nosotros valoramos y que está relacionado con la agricultura en Galicia —cuando hable del sector lácteo se entenderá mejor— es un serio peligro en la medida en que alcanza una cuantía comparativamente muy pequeña por las mejoras, por la relación justamente del tamaño de las explotaciones. De ahí que le reclamemos —volveremos a debatir sobre esta cuestión— que el Gobierno sea firme con relación a aquellas propuestas negativas que se proponen en este reglamento y que, como digo, no mejoran para nada esta cuestión. Entendemos que es necesario mejorar el reparto de las ayudas incidiendo, como dije antes, en los aspectos sociales y territoriales, con lo que esto significa de creación de empleo en el sector. Hay que tener en cuenta —en esta Comisión se ha dicho en muchas ocasiones, creo que lo hemos dicho todos los grupos parlamentarios— que un desarrollo de la agricultura en todo el territorio del Estado —y en el caso concreto de Galicia, que padece un gravísimo abandono de población rural— es fundamental, porque un buen desarrollo agrícola representa un asentamiento de población, y eso es importante para el desarrollo económico.

Señor ministro, el hecho de que estas ayudas, tal como hasta ahora se estaban desarrollando y como se mantienen en la propuesta que está sobre la mesa, son negativas para Galicia se ve perfectamente en el sector lácteo, que poco ha podido beneficiarse de estas ayudas, tanto en las directas como en el pago único, precisamente por las características de la extensión de las explotaciones. Así como las extensiones por hectárea de las explotaciones son pequeñas, en cambio el valor social, en creación de empleo y en asentamiento de población es tremendamente importante en Galicia. De hecho, el gran drama por el que está pasando el sector lácteo significa un incremento de la pérdida de puestos de trabajo que se suman a la gravísima situación de desempleo que tenemos en el país. En los últimos tres años se han perdido en el sector gallego de agricultura y ganadería, concretamente en el sector lácteo, más de 10.000 puestos de trabajo. En los medios de comunicación, haciendo un balance del sector del año 2012, han aparecido datos escalofriantes: los ganaderos cierran su peor año con pérdidas de 130 millones de euros. Nosotros —ya lo hemos dicho en otras ocasiones— tenemos alguna iniciativa que reclama al Gobierno un plan lácteo, así como las medidas adecuadas para paliar los problemas del momento de este sector. Explotaciones agrarias que por recomendación del propio ministerio y de la Xunta de Galicia han mejorado sus instalaciones, sumándose a sus precarias economías los créditos correspondientes, se encuentran en este momento en una situación de total y absoluto abandono. Se habla incluso de que más de 3.000 explotaciones de leche que se acogieron a estos planes están al borde de la suspensión de pagos. Por eso, hemos reclamado en algunas ocasiones ayudas al Gobierno para paliar esta situación.

Señor ministro, la situación del sector lácteo —lo hemos hablado en esta Comisión en muchas ocasiones— no puede ser más grave, entre otras razones porque, mientras los costes de producción se incrementan, en cambio el precio en origen no lo hace en la misma dirección. No solamente es así, sino que esto, que es una realidad en todo el territorio del Estado, en Galicia es mucho más grave, porque usted sabe perfectamente que mientras en el Estado podía estar pagándose el precio en origen a 33 céntimos o a 30 céntimos, en Galicia era a 28 céntimos. Usted ha dicho que se han acordado una serie de medidas, entre ellas reforzar la interprofesional o la interláctea, medidas para abordar el tema del contrato, etcétera. Nuestra pregunta concreta, señor ministro, es qué garantías da el Gobierno al sector de que efectivamente esos contratos, que al amparo del real decreto usted acaba de comentar que se podrían llevar a cabo, pueden ser efectivos, que realmente puede llevarse a cabo una auténtica negociación entre el sector productor y el sector industrial, que realmente va a haber un control en la trazabilidad del producto para saber si efectivamente el precio al público está realmente en consonancia con ese recorrido desde el precio en origen y si definitivamente el Gobierno puede garantizar al sector que el precio en origen de la leche va a poder superar el coste de producción, cosa que en este momento no hace. El sector lácteo en los últimos meses del año pasado en Galicia, señor ministro, usted sabe que estuvo movilizadísimo hasta el extremo de hacer una huelga, parece una cosa extraña en un sector productivo, que no es un sector asalariado, pero fue una huelga en la que prácticamente participó todo el sector porque realmente la situación no podía ser más dramática. Nosotros, a pesar de que ustedes están trasladando una opinión positiva de las medidas que están tomando, tengo que decirle que no somos optimistas, y no lo somos porque no es la primera vez que ustedes hablan con ese mismo optimismo en relación con las resoluciones que ustedes dan al sector y al final el sector cada vez está peor. Por eso, nosotros seguimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 15

reclamando un plan lácteo en condiciones que garantice a los productores un precio en origen que permita poder mantener sus explotaciones en activo, que permita garantizar el empleo en el sector agrario y que en el caso concreto de Galicia —donde es fundamental— permita al sector agrario sobrevivir. Señor ministro, me gustaría que me contestara a estas preguntas que le he hecho al final de mi intervención, así como le pregunto por la disposición del Gobierno a defender esas políticas en relación con las ayudas de la PAC, como yo planteaba en mi intervención, ayudas dirigidas al asentamiento de población, a lo que es una visión social y de desarrollo económico de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen fijar su posición?

El señor **BALDOVÍ RODA**: Faltaba yo. Compartíamos el tiempo doña Olaia y yo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Respecto a este punto?

El señor **BALDOVÍ RODA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Usted me ha comentado esta mañana, doña Olaia, que era respecto a Doha.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: No. En ese punto sería todo el turno para el señor Baldoví y en este punto en relación con las ayudas de la PAC tendría unos tres o cuatro minutos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Tiene bastante con tres minutos, señor Baldoví?

El señor **BALDOVÍ RODA**: Sí, gracias.

Señor ministro, en lo referente a la PAC agraria, hemos visto pocas novedades desde su última comparecencia más allá de su impresión optimista de que se va por el buen camino. Desde Compromís consideramos, de acuerdo con muchos sindicatos agrarios, que las propuestas legislativas de reforma de la política agrícola común presentadas por la Comisión Europea lejos de permitir un avance en la equiparación de las rentas de los agricultores a título principal y para que el conjunto del sector pueda hacer frente a los retos de la seguridad alimentaria, del uso sostenible de los recursos y del crecimiento, si no se modifican supondrán un fuerte recorte de las rentas y un sustancial incremento de la competencia desleal en el mercado único y respecto a las importaciones de países terceros. También consideramos que establecer una tarifa plana de pago básico por hectárea no es equitativo para los países mediterráneos que disponen de una gran variedad de sistemas productivos. Asimismo, consideramos inviable para la competitividad de la agricultura y ganadería europeas añadir más obligaciones medioambientales a las normas de producción europeas si estas no se exigen también a las producciones de los países terceros, ya que en la actualidad la producción europea ya cuenta con una gran competencia desleal frente a las importaciones de productos originarios de países terceros que no tienen que cumplir las estrictas normativas europeas de producción.

También consideramos insuficientes las medidas para las crisis en el mercado. El nuevo Fondo para crisis no dispone de criterios objetivos que desencadenen su aplicación y está sujeto al acuerdo previo de los veintisiete Estados, lo cual genera una seria duda sobre su aplicación para las crisis de los sectores mediterráneos. También supone un claro atentado a la libre competencia en el mercado único que el instrumento de estabilización de las rentas se incluya en el desarrollo plural con aportación económica de los Estados y/o sus regiones, cuando un instrumento de estas características debería estar financiado íntegramente por la Unión Europea. Finalmente, señor ministro, entendemos que la representación española debería defender con fuerza estos temas, sobre todo el que hace referencia a si los agricultores españoles van a ver reducidas sus rentas y si el Estado va a ver reducidas las ayudas que percibe. Creemos que lo deberían defender con determinación si no queremos que la figura del agricultor sea en el futuro un recuerdo solamente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar su posición? (**Pausa**). De menos a más, tiene la palabra don Joseba Agirretxea, del PNV.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro la comparecencia. Vuelvo a esta Comisión de la cual fui portavoz durante cuatro años en la legislatura pasada, en sustitución de doña Aránzazu Tapia, que va a acometer nuevas responsabilidades en el Gobierno vasco. Por lo tanto, es un ámbito en el que ya llevamos unas horas de vuelo, aunque las cosas cambian y las situaciones no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 16

son las mismas. En cuanto a mi grupo, seguiremos defendiendo las mismas cuestiones que defendíamos, estén ustedes en el Gobierno o cuando estaban esos señores que están a mi derecha. Al fin y al cabo, a veces las lecturas que se hacen según donde estén suelen ser bastante reiterativas según quien esté donde esté. Le voy a ser sincero, señor ministro, cuanto menos tenga que pedirle a usted, mejor. Es decir, cuanto menos tenga que intervenir usted en Euskadi, mejor. Cuanto más interlocución tenga el Gobierno de Euskadi directamente con Europa, sin pasar por la ventanilla del Ministerio de Agricultura, mejor. Mientras tanto, mientras ustedes sean los que tengan esa interlocución y representen esos intereses, seguiremos estando aquí y seguiremos pidiéndole todas las veces que haga falta. Ya nos gustaría que hubiera una interlocución directa. Mientras tanto, usted es el interlocutor y tendrá que atender a las peticiones que se le hagan. Y seguramente las peticiones que se le hagan no serán todas las mismas, porque aquí, como tanto se ha dicho, la situación agraria del Estado español no es la misma en Galicia, en Castilla-La Mancha, en Cataluña, en Euskadi o en Andalucía. Evidentemente, cada uno vemos la película de una manera. Cuando usted dice, y empiezo por el tema del sector lácteo, que apuesta por el sector lácteo, yo he visto hoy mismo una información de un gran acuerdo que usted quiere establecer —no tengo mucho tiempo, por lo tanto serán ráfagas las que voy a referir—, un gran convenio nacional en el tema de la leche, pero sobre los intereses lácteos de los productores hay diferentes tipos de productores de leche en el Estado español. Tenemos gran cantidad de cooperativas lácteas y muy pocos grupos de distribución, y a veces el embudo, el nudo de la cuestión también está ahí. Es decir, son muchos los que producen leche y muy pocos los que se encargan de esa distribución y de esa compra.

El compañero socialista apuntaba el presupuesto con el tema de la PAC. Evidentemente, el presupuesto limita, fija y marca las políticas. Al inicio de mi intervención decía que me acordaba perfectamente cuando ustedes eran oposición en la legislatura anterior y utilizaban las mismas palabras que ha utilizado el señor Alonso, aquello de ni un euro menos, etcétera. Yo estaba de acuerdo entonces cuando su grupo decía que no había que ceder y que en Europa había que defender los intereses que correspondían. Y ahora sigo estando de acuerdo, aunque sean otros los que estén en esas negociaciones, en que velen por los intereses, pero teniendo en cuenta las diferencias que puede haber en los tipos de productores agrícolas y ganaderos de lo que se llama Estado español. Por tanto, en principio solamente quiero decirle que mi grupo seguirá vigilante —en el mejor sentido de la palabra— de la actividad de este ministerio y sobre todo de la actividad en cuanto a la interlocución en Europa, que es donde al fin y al cabo se deciden la mayoría de las cuestiones. Es verdad que nos preocupa la importante reducción que ha habido en relación con las ayudas a los PDR. De eso se ha hablado poco, aunque creo que es también un tema interesante. Ha habido una disminución de esas ayudas y la verdad es que eso no va a incentivar mucho la generación de más iniciativa agraria, con todo lo que ello supone desde una perspectiva de multifuncionalidad no solamente productiva.

Por mi parte nada más. Quiero agradecerle las explicaciones que ha dado e intentaremos, de aquí en adelante, seguir siendo activos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor Cantó, por UPyD.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Vamos a hablar de agricultura y del sector lácteo. No hay mucha diferencia entre lo que usted nos ha contado hoy en cuanto a la PAC y lo que nos contó la última vez que estuvo con nosotros. Me preocupa lo que tiene que ver con la PAC, pero también lo que se puede hacer desde el ministerio para ayudar a la competitividad de nuestros agricultores y quisiera hacerle un breve apunte al respecto. En lo que tiene que ver con la PAC, nosotros estamos preocupados por la capacidad de negociación que tiene el Gobierno en estos momentos y por si realmente va, en una posición de fuerza, a defendernos como es debido, como creo que merece el sector de los agricultores, de los ganaderos, de la pesca de nuestro país. Nos preocupa además que se defiendan la diversidad de la agricultura que existe en nuestro país y que realmente es diferente a la de otros países de la Unión Europea. Nos preocupa también la competencia desleal en la que incurren muchas importaciones que entran en la Unión Europea de otros países que además no deben cumplir con todos los requisitos —bien puestos además— a los que se obliga, por ejemplo, a los agricultores de nuestro país. Nos preocupa que sigan entrando de forma irregular y nos gustaría que usted hiciera fuerza también en esto.

Pero también me gustaría hablar, aunque fuera muy brevemente, de cuáles son las cosas, que no tienen que ver con la PAC, que podemos hacer nosotros. En ese sentido me parece que todavía no tengo muy claro si es adecuada la estrategia de modernización que lleva a cabo el ministerio junto con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 17

agricultores. Estoy hablando de la colaboración entre el ministerio y las cooperativas. Es claro —y creo que el ministro ya habrá recibido nuestra PNL sobre proyectos supraautonómicos— que en un periódico podemos leer un día que hay grandes gigantes de la distribución moderna internacional que llevan adelante trabajos muy grandes y sin embargo aquí seguimos poniendo problemas a las cooperaciones entre varias autonomías. Yo sé que quizá no es el momento, pero quería decirle eso.

Y para terminar con agricultura quiero pedirle otra cosa. Ya sé que hoy no toca, pero como le tengo delante voy a aprovecharlo. Es ahora cuando tenemos que trabajar con los incendios. Y hablando de agricultura, tenía ganas de hablar también de cosas como la agricultura o la ganadería de montaña, que pueden ayudar mucho a que el verano que viene no tengamos que hablar de todo lo que hemos estado hablando últimamente: prevención, limpieza, etcétera. Por favor, señor ministro, haga lo posible para que no volvamos a tener un verano como el que tuvimos el año pasado.

Sector lácteo. Voy a hablar de tres o cuatro cosas. Por un lado, de lo que tiene que ver con el precio; por otro lado, de lo que tiene que ver con una duda competencial que tengo y, por último, de las medidas que va tomando el Gobierno y cuáles cree mi partido que son los resultados de esas medidas, que lamentablemente no son suficientes. Ustedes dicen que están trabajando en un convenio de colaboración entre industria láctea y empresas de distribución alimentaria: desarrollo de un programa de productos lácteos sostenibles. Según los datos del ministerio, los precios en origen ahora mismo han mostrado en diciembre un incremento, de 0,327 a 0,331 euros/litro. Pero las asociaciones agrarias nos están denunciando que están aflorando contratos firmados por ganaderos desde octubre de 2012 con precios de venta a solo 18 céntimos el litro, luego sube unos céntimos la cotización al aplicarse primas por volumen y calidad en materia grasa y proteínas, pero en muchos casos no se cumple ni siquiera el 0,25 ni el 0,30 euros por litro. De enero a noviembre de 2012 se sacrifican 347.600 vacas, lo que significa un incremento de 14% interanual. A nosotros el dato nos da que pensar, señor ministro, y nos gustaría conocer cuál es su valoración. Se han producido descensos en la producción de la leche en explotación ganadera de un 3,37. Arrecian críticas, señor ministro, por la falta de transparencia en los contratos homologados que instauró el paquete lácteo y se añade que la crisis láctea también se vislumbra en las dificultades que los productores tienen con los bancos. Por ejemplo, *Voz de Galicia*, de 4 de febrero: A los ganaderos se les obliga a firmar un anexo del contrato en el que el productor renuncia a que la duración sea de un año. Esta estrategia permitiría a la industria variar la retribución a los ganaderos a su conveniencia. Unión Leiteira Galega nos dice: Sabemos que el problema de impagos lo tiene mucha gente. Y añade —y esto ya sea ha dicho por otros grupos— que fue 2012 el primer año en la historia en que un kilo de pienso costó más que un litro de leche. Junto a los piensos se sigue encareciendo el gasóleo y la energía eléctrica. La leche se ha estado liquidando a 29 céntimos o menos, pese a que producirla cuesta 36 o 37 céntimos. ¿Qué va a hacer el ministro al respecto? Nos parece un tema suficientemente grave como para que hoy nos anuncie medidas concretas. En Cantabria también se constatan los crecientes problemas de los ganaderos del lácteo con las entidades financieras.

En cuanto a los precios de leche líquida de venta al público se comprueba en todos los canales de venta que el 47,4 del volumen de leche líquida comprada por los hogares españoles se ha realizado en noviembre por debajo de los 0,60 euros/litro. Esto nos preocupa y nos gustaría conocer qué medidas va a tomar el ministro. Hablando en concreto de Galicia, al margen de las medidas de la Xunta, bastante tradicionales —subvenciones, acuerdos sectoriales, etcétera—, ¿hay realmente voluntad de dar soluciones estructurales que pasen por mejores mecanismos de financiación y por estímulos potentes al dimensionamiento de las explotaciones? Y ahí entramos en un campo que es parecido al que yo le decía antes en el sector agrícola. El 7 de diciembre de 2012, Xunta y sector ratifican un acuerdo para solucionar el problema lácteo. A través de ese acuerdo la industria se compromete a impulsar medidas que permitan valorizar adecuadamente la leche recogida a los productores. Entiendo que ese acuerdo está en el tipo de convenio de colaboración nacional que ya ha anunciado usted, señor ministro. Pues no lo entiendo, porque esto me lleva a una consideración típicamente española: ¿cómo se reparten las tareas entre la Xunta y el Gobierno de España? Porque aquí entramos en el problema competencial. Usted sabe que nosotros somos bastante combativos en este aspecto y nos gustaría que nos explicara cómo se está solucionando. La distribución alimentaria de Galicia anunció su intención de replantear la política comercial en relación con la leche. Nosotros celebramos esas buenas intenciones y celebraríamos más la celeridad en todo lo que tiene que ver con el proyecto de ley de la cadena alimentaria.

En cuanto a las propuestas presentadas por el Gobierno, yo las resumiría en cinco cosas. Una tiene que ver con la reestructuración del sector y la concentración de la producción. Se ha realizado, el marco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 18

normativo está en vigor y se ha reducido el número de explotaciones, tal y como refleja el cuadro primero, de lo que hemos hablado antes. Pero para competir dentro de Europa necesitamos seguir mucho más allá en este ámbito. Nos gustaría conocer su opinión al respecto. Otras propuestas eran mejora de calidad y competitividad; apoyo a explotaciones con limitaciones específicas; equilibrio de mercado; mejorar la gestión de excedentes —es complicado regular los excedentes—; mejora de información y transparencia —mejorar la trazabilidad, asegurar la competencia leal con el etiquetado facultativo y control de la comercialización de la leche— y, por último, cohesión sectorial —relaciones interprofesionales, vínculos proveedor industria, refuerzo de las interprofesionales, contrato tipo ganadero, industria, etcétera. Todas estas medidas que se han tomado, señor ministro, no han supuesto una mejora en la situación de los ganaderos. De hecho, en relación con las dos primeras las diferentes administraciones han impulsado y fomentado la intensificación de la producción y la concentración de las explotaciones. Durante los últimos años y mediante la premisa de menos ganaderos pero que produzcan más —también se decía: quedarán pocos pero quedarán bien—, las explotaciones ganaderas se han endeudado mucho, señor ministro, utilizan menos recursos propios y son más dependientes. No se cumple, por lo tanto, ni lo primero ni lo segundo de lo que ustedes pretendían, y esto nos parece peligroso. Tenemos los costes variables más altos de la Unión Europea y destaca el enorme peso que tiene el gasto de la alimentación. Además, creemos que es un peligro que las explotaciones españolas sean las menos diversificadas. No hay una traslación exacta de a mayor producción mayor beneficio. Insistimos, este sector requiere una política industrial más sofisticada. Nos gustaría escuchar algo que tuviera que ver con eso. Hace falta modernización, señor ministro, hace falta más eficiencia, agrupación en las compras, estrategias de diferenciación. Los ganaderos son personas que conceden bastante autoridad a lo que oyen de funcionarios y políticos, y nos parece importante que comencemos a sofisticar y a actualizar el lenguaje si queremos que los mensajes conlleven un liderazgo positivo, que creemos que es muy importante y muy acertado para nuestras explotaciones agropecuarias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Señor ministro, como usted ha dicho, se nota que en los temas de PAC no es una solicitud a petición propia porque aún no hay nada decidido y todo está por decidir. Desde su última comparecencia, en el mes de junio, se ha avanzado lo que se ha avanzado, con dudas que siguen abiertas, como el marco financiero; con amenazas que aún siguen latentes, como es el trasvase de referencias históricas a tarifa plana y añadiendo el incremento de superficie que usted ha dicho que podría pasar de 21 a 38 millones de hectáreas. Sobre todo esto, como usted ha dicho, se ha avanzado en algunas cosas en la PAC, algunas destacables como poner en valor el agricultor activo o las ayudas a incorporaciones de jóvenes agricultores y este proceso de convergencia y flexibilidad en el *greening*. Me parece ambicioso y también la no condicionalidad del *greening* a menos de 20 hectáreas, para que no sea condicional para el cobro de los pagos directos. Estaríamos de acuerdo en ello.

Pero cuando hablamos de PAC usted ya sabe que nuestro grupo siempre se ha diferenciado, quizás no en este proceso que es muy importante y en el que se ve una cierta unidad y consenso a la hora de defender posturas, sino en el asunto de la regionalización. Yo no quería hablar de esto hoy pero, claro, usted ha acabado el tema de la PAC diciendo cosas con las que no estoy de acuerdo. O yo las interpreto así, pero si me equivoco agradecería que me lo dijese. Cuando hablamos de sectores productivos, de radiografiar el sector agrario, de referencias generalistas al sector agrario hablamos de una realidad asimétrica y diversa, que se tiene que entender en toda su complejidad. Bien. Pero cuando hablamos de dinero se relaciona con un modelo a escala nacional, con un mismo criterio en todo el Estado. Entenderá que nos parecen un contrasentido evidente las dos afirmaciones. Si hablamos de diversidad, de asimetría y de complejidad no podemos hablar de modelos simétricos, homogéneos y con el mismo criterio en todo el Estado. Por eso defendemos la regionalización, que puede ser entendida por muchos como algo patriótico —que también lo es—, pero que sobre todo es regionalización asimétrica que se puede hacer con fórmulas mixtas —ya se ha dicho—, con regionalización agronómica. Al final todo esto —como ya se ha dicho aquí en otra comparecencia y como dijo el mismo comisario europeo— es solo un tema —solo lo pongo en mayúsculas y en letra muy grande— de voluntad política. Es en la voluntad de política y no en el asunto técnico donde, una vez definido el presupuesto general, una vez definidos todos los marcos y parámetros que se tengan que decidir en Europa, cuando esté el sobre español sobre la mesa, esperamos poder hablar con criterios más flexibles, porque parecía que habíamos avanzado en alguno de estos temas, pero hoy al hablar de dinero he vuelto a oír lo del modelo a escala nacional, con un mismo criterio para todo el Estado. Tenemos que mostrar nuestro desacuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 19

Permítame que haga una referencia al reparto de las ayudas directas, muy enfocadas a la ganadería sin base territorial, que en Cataluña nos preocupa mucho. ¿Qué trato se dará a la ganadería sin base territorial en relación con el reparto de las ayudas del sector agrario de la Unión Europea? Otra pregunta. ¿De qué manera prevé el ministro que se deberá compensar al sector ganadero, principalmente el vacuno, en aquellas comunidades autónomas que no dispongan de una amplia base territorial? Como usted sabe, la propuesta de reforma de la PAC está orientada a unos sistemas con amplia superficie y que rechazan modelos orientados a una ganadería intensiva. Queríamos que usted nos contestara a esta pregunta. La siguiente cuestión va muy ligada a la que ya ha hecho el portavoz socialista: ¿qué sectores deberán priorizarse para incluirlos en el margen del 10-15 de ayudas acopladas permitidas por la reforma? Entendemos que en principio la ganadería sin base territorial podría encajar en este apartado. Ligándolo con la reflexión anterior, más política, nos gustaría saber qué criterios y qué procedimiento de discusión se piensa utilizar para el reparto del sobre nacional, una vez esté definido. Por tanto, en cuanto a la PAC, quiero decir que se han oído reivindicaciones que venían de Cataluña y por tanto lo recogemos y valoramos esta sensación *a priori* y con mucha prudencia pero con signos ciertamente positivos en lo que es el debate europeo y en todo este proceso a día de hoy, pero sin muchas alegrías.

Paso a hablar del sector lácteo. Tiene razón, con el paquete lácteo se ha marcado el inicio de una forma diferente de abordar la volatilidad y la asimetría en la negociación de precios en el sector agroalimentario; por lo tanto, valoramos positivamente este enfoque, pero creemos que a día de hoy no podemos hablar de leche, como de cualquier otro producto, sin poder referirnos al tema de la cadena alimentaria, que está en anteproyecto y que aún no hemos podido debatir. Entendemos que son vasos comunicantes a la hora de hacer reflexiones generales y también en este caso de leche. Permítame que le haga dos preguntas concretas a nivel del sector lácteo. Querríamos más concreción en cuanto a qué políticas se llevarán a cabo para favorecer explotaciones más competitivas en el sector lácteo o si todas pasan por un tema de concentración en cooperativas o en diferentes organizaciones. Asimismo, quisiéramos saber qué valoración hace el Gobierno a día de hoy de la aplicación del real decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación. ¿Qué valoración se hace a día de hoy de estas medidas que se aprobaron, de este real decreto-ley?

Lamento que no se pueda hablar en esta Comisión —porque no se puede hablar, así hemos quedado— del tema de la competitividad, ya que podríamos hablar de la cadena alimentaria y del tema del aceite, pero en cualquier caso nos ceñimos al orden del día fijado por el presidente y le lanzamos estas preguntas al señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Solsona, el orden del día no lo ha podido fijar la Presidencia porque no tiene competencia, es la Comisión la que lo ha fijado.

Para fijar posición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Quiero dar la bienvenida y agradecer su presencia al ministro de Agricultura.

Yo voy a hablar de las dos cuestiones que ha tratado, y voy a empezar por el sector lácteo. Con respecto al sector lácteo, quisiera decirle que este Gobierno y todos los Gobiernos autonómicos del Partido Popular han asumido la responsabilidad de defender al sector lácteo al considerarlo un sector estratégico. Se ha puesto en evidencia que es un sector que está en crisis, una crisis no solamente española sino también europea. Como se ha puesto de manifiesto, los costos que soporta en estos momentos el ganadero son altos y los precios de la leche están a la baja; la realidad es que en estos momentos las explotaciones están por debajo del umbral de viabilidad. He de decir que ante esta situación y esta realidad el Gobierno siempre ha estado al frente de la situación y trabajando por resolverla, todo ello en un sector que, como les he dicho, es clave y estratégico para el PP, no solamente desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista social por lo que supone estar fuertemente implantado en zonas donde la economía agraria es fundamental. Desde el Gobierno se ha seguido la evolución de la crisis y se han tomado muchas medidas, tanto de carácter específico en España como en las negociaciones en la Unión Europea. Lo que a mí me sorprende es la actitud del Grupo Parlamentario Socialista, que critica a este Gobierno cuando está en la oposición y olvida sus ocho años de gobierno, en los que no se tomaron apenas medidas de reestructuración del sector lácteo. Rectifico. En el año 2005

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 20

ustedes eliminaron el mercado libre de cuota, con lo cual eliminaron la posibilidad de que el sector se reestructurara por el propio sector, se endeudó el sector y por aquel entonces, vísperas de unas elecciones de Galicia en el año 2005, muchas explotaciones reestructuradas vendieron su cuota para pagar la deuda que tenían. Recuerde las explotaciones que cerraron con más de 2 millones de kilos de cuota por explotación, algunas en Cataluña, y que pasaron a integrarse en la reserva nacional y se repartieron en vísperas de las elecciones en Galicia. Estas medidas fueron en contra de la reestructuración del sector. He de recordarle al señor portavoz del Grupo Socialista que en el Gobierno socialista se abandonaron casi 15.000 explotaciones; es decir, 1.210 explotaciones al año, tres explotaciones por día. En definitiva, fue una situación gravísima aquella que se produjo, y frente a esta situación el Gobierno del Partido Popular ha querido tomar medidas y ha tomado muchas a nivel nacional en un solo año de Gobierno. Voy a repasárselas porque parece que no las ha escuchado. Ha habido toma de decisión en materia nacional en el acuerdo de colaboración para la mejora de la eficacia de la cadena de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos, ha habido un real decreto —ya se ha puesto aquí también de manifiesto—, el 1363, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales. Ha habido y se ha aprobado una campaña extraordinaria de control de la calidad comercial para la leche de consumo y en estos momentos tenemos dos anteproyectos de ley, uno para mejora de la cadena alimentaria y otro de reestructuración del sector cooperativo. Además, en el ámbito comunitario el sector lácteo ha estado presente en casi todos los consejos de ministros: en el consejo de enero se solicitó el mantenimiento del sistema de cuotas, en los consejos de abril, junio y julio se pidió el restablecimiento de las restituciones a la exportación y en el consejo de septiembre se consiguieron 31 millones para el sector lácteo, en contraposición a los solo 12 millones que se consiguieron en el año 2009. Todas estas medidas son preocupaciones por el sector lácteo. Y he de decirle una cuestión, que el Gobierno está tomando todas estas medidas dentro de sus competencias, que solamente tienen un límite, el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, que impide que los gobiernos puedan fijar precios directa o indirectamente. Son muchas las medidas, tanto las tomadas dentro de España como las planteadas en la Unión Europea.

Respecto a la política agraria comunitaria y al sistema de ayudas, el ministro lo ha dicho todo. Estamos en un momento de finalización de la aprobación de la reforma de la política comunitaria y también en un proceso de aprobación de la programación presupuestaria en lo que se ha venido a llamar el marco financiero plurianual. He escuchado al portavoz del Grupo Socialista que dice que no haya pérdida de ni un solo euro, que no se baje de los 7.500 millones de euros que recibe al año nuestro país. Le quiero recordar al portavoz del Grupo Socialista que en las perspectivas comunitarias que en estos momentos están vigentes el Partido Socialista admitió y valoró positivamente unas perspectivas que perdían el 14% de los fondos de desarrollo rural. Si ustedes dicen que ahora son 7.500 millones los que recibe España, en los años de Gobierno del Partido Popular, en las anteriores perspectivas financieras, en esos mismos indicadores venían más de 9.000 millones de euros al año. En definitiva, se perdió mucho. En el futuro, tal como ha dicho el ministro, vamos a trabajar en todos los frentes, tanto en la mejora de la reforma de la PAC como en la mejora de la financiación.

En cuanto a los temas técnicos, a las medidas, estamos de acuerdo con el ministro en la convergencia progresiva y en todas las demás cuestiones, pero ha dicho que hay una cosa muy importante, el modelo de aplicación. Estamos totalmente de acuerdo con unos criterios a escala nacional de ayudas acopladas y desacopladas, con un mismo baremo a nivel nacional para que no se produzcan disfunciones entre una región y otra, entre un sector productivo y otro. Aquí tenemos que trabajar mucho todos unidos porque el problema que se les plantea a todas las regiones de España y a todos los sectores productivos es importante. Los fondos van a estar muy ajustados, muy aquilatados y hay que intentar entre todos que tengamos las mejores asignaciones de fondos para España y los mejores repartos para que nuestro sector agrario y agroalimentario no pierda y pueda tener viabilidad en el futuro y mejores perspectivas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): En primer lugar deseo un pronto restablecimiento a mi amigo, don José Luis Centella, para que se incorpore en breve.

Empezaré por contestar a la señora doña Laia Ortiz, que señalaba que había habido pocos avances. Es verdad. Yo no he modificado mi posición. Yo pacté una posición negociadora con las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 21

autónomas que es la que estoy poniendo encima de la mesa y la que ha servido de base para la formulación de las enmiendas al Parlamento Europeo. He comentado que el Gobierno está razonablemente satisfecho de que nuestros parlamentarios hayan hecho un gran trabajo en sus grupos parlamentarios y las propuestas de compromiso del Parlamento Europeo —dentro de la complejidad que tienen las enmiendas de compromiso, que integran quince o veinte enmiendas— van en la buena dirección, van solucionando algunos problemas que tiene España. No está solucionado el problema de los 38 millones de hectáreas, al que luego aludiré y que planteó el señor Alonso, pero hemos ido avanzando en programas de desarrollo rural, en la mejora en materia de regadíos, hemos ido solucionando algunos problemas en convergencia interna, en el *greening*, para favorecer un sistema más aplicable a España. Se ha hecho un buen trabajo. Ahora tenemos que hacer enmiendas para el Pleno. Para el Pleno no se pueden hacer tantas enmiendas porque tienen que estar firmadas por un grupo parlamentario o por cuarenta eurodiputados. Por tanto, no podemos hacer un paquete de cien enmiendas como hicimos antes, sino que tenemos que hacer las enmiendas fundamentales. Se las propondré a la conferencia sectorial o al comité consultivo cuando nos reunamos para que se pacten entre todas las comunidades autónomas y vayamos en la misma dirección.

La posición española no es un modelo resistencialista, sino un modelo muy realista. Cuando la Comisión hace una propuesta, se discute sobre esa propuesta. Si yo propusiera un texto alternativo totalmente innovador, no iría a ninguna parte. Yo tengo que modificar esa propuesta y hacer que sea adaptable a la pluralidad y a la diversidad del territorio español en el que hay muchas agriculturas porque tenemos la suerte de ser un país que conjuga todos los elementos de la riqueza agrícola europea. No tenemos un modelo continental ni de estepa, pero conjugamos el mediterráneo con áreas muy lluviosas, con áreas secas. Tenemos un modelo muy complejo de gestionar. Por tanto, nuestro modelo no es resistencialista, sino que dentro de lo que nos ofrece la Comisión intentamos mantener todas nuestras orientaciones productivas y la rentabilidad de todos nuestros cultivos, que es el eje directo.

En segundo lugar, el Gobierno no improvisa una posición. Yo aquí me he apartado un poco del esquema del Gobierno anterior. El Gobierno anterior hizo un estudio a nivel técnico y lo mandó a la Unión Europea como contribución española. Lo tengo a disposición de sus señorías. Lo que yo he hecho es sumar a todas las comunidades autónomas, insistir en que nos pusiéramos de acuerdo en un tema. Y luego lo mismo con todas las organizaciones agrarias. Una vez que están de acuerdo más o menos, en un porcentaje muy alto —porque no es posible un cien por cien de acuerdo—, vamos a defender eso en la Unión Europea. En esas estamos.

Me dicen que había que aprovechar la ocasión para repartir mejor. Este modelo que tenemos encima de la mesa es un modelo redistributivo por una razón muy sencilla. La orientación del comisario era hacer un modelo de redistribución entre Estados miembros y para redistribuir entre Estados miembros propone un modelo que también redistribuye dentro de cada Estado. El modelo es de enorme complejidad porque es redistributivo entre países y después quiere ser mucho más redistributivo en los Estados. La máxima redistribución sería poner la ayuda por hectárea igual. Yo no soy partidario de una ayuda por hectárea fija. El Gobierno anterior tenía documentos en los que decía que era partidario de ello; yo no lo soy porque creo que esa es la mayor injusticia. Pero el modelo tiene componentes muy redistributivos, por eso la aplicación de la política agraria común es muy complicada porque, ¿qué hacemos, por ejemplo, con cultivos como el algodón, que tiene ahora primas por hectáreas muy altas, como el tabaco, como el olivar, como el arroz, como la ganadería intensiva? ¿Les metemos el cuchillo y los destrozamos o mantenemos el potencial productivo de estos cultivos? Es hablar de la provincia de Jaén, de Córdoba, de Sevilla, de Extremadura. Hay que pensar en los territorios. Vamos a tener un problema muy grave a la hora de aplicarlo, y lo ha dicho el señor Alonso con buen criterio: ¡Ay del que le toque gestionarlo! Pero sea ministro o sea consejero autonómico del País Vasco o de Cataluña, porque el mismo problema se produce dentro de la propia comunidad autónoma. ¿Qué hacemos con la ganadería intensiva que no tiene territorio? Esa es una decisión, pero si le damos una prioridad absoluta al sector lácteo, como decía el señor Alonso, y todo lo de ayudas acopladas lo gasto en esto, se acabaron las ayudas acopladas del tabaco y del algodón. (El señor **Alonso Núñez**: Hay que priorizar). Por supuesto que hay que priorizar. La idea del Gobierno, ¿cuál es? Que en todos los sectores se aplique una PAC, de manera que sigan manteniendo sus niveles de apoyo muy próximos a los actuales. Digo muy próximos porque alguno tendrá más y algún otro tendrá menos, pero muy próximos. Ese sería el esquema director. Eso obliga a una regionalización que no puede ser por cultivo porque en ese caso la Comisión no la aprueba; quizá hay que hablar de agricultura en zonas de montaña, agricultura susceptible de transformación industrial, zonas de regadío. Va a ser muy complicado. Yo en este momento tengo a toda la gente del ministerio trabajando, discutiendo con la Comisión modelos de aplicación de la reforma dentro de España, porque son muy complicados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 22

Posteriormente, discutiremos si la hacemos autonómica o nacional. Es igual de complicado porque el conseller catalán tendrá que decir si le da más al olivar que a los frutos secos, o a la ganadería intensiva de porcino, o a la frutas y hortalizas que se incorporan a la reforma, o al viñedo, que también es superficie elegible, de las que luego hablaré. Por lo tanto, cuando me pregunta usted cómo se va a articular, tengo que decirle que yo hoy no lo sé; cuando termine de discutir el presupuesto, como ha dicho el señor Alonso, donde hay que pelear las cifras. Este Gobierno no es sospechoso. En el primer *round* solo hubo tres países que pusieron la agricultura como prioridad: Irlanda, Francia y España, y lo hicieron con las propuestas Van Rompuy encima de la mesa. Volveremos a la próxima ronda defendiendo la agricultura, pero cuando conozcamos el presupuesto y el modelo de reforma que salga después de que el Parlamento y el Consejo voten. La Presidencia irlandesa quiere que cerremos en marzo el modelo del Parlamento para empezar el trilogía con el Parlamento y Comisión, trilogías a lo largo de los meses de abril y mayo para cerrar un acuerdo político definitivo en el mes de junio. En ese momento tendremos que empezar a discutir primero si hacemos una aplicación nacional de la PAC igual en todo el territorio. Y cuando hablo de que sea igual en todo el territorio me refiero a que un olivar de montaña de Lleida tenga el mismo apoyo que un olivar de montaña de Jaén; a eso es a lo que me refiero. Y que un productor de frutos secos, de avellana, de Tarragona tenga el mismo que uno de Alicante. Esto es lo que yo entiendo por regionalización y no otra cosa. A ver si podemos hacerlo. En ese momento yo volveré a esta Cámara a explicar el modelo resultante y a hablarles de mi propuesta, que llevaré a la conferencia sectorial porque esta no es una decisión del ministro, sino de los diecisiete consejeros autonómicos, cuando cada uno calibre el reto al que se enfrenta. Mi amigo el señor Pelegrí sabrá...Lo ha dicho el señor Alonso: Este es un tema muy complicado porque hemos roto con un modelo histórico basado en pagos históricos y vamos a un modelo teóricamente de ayuda por hectárea que en un año debe ser igual. Eso probablemente no acabe siendo así porque tenemos alianzas para que no haya esa convergencia absoluta y estamos minorando la convergencia interna, pero tiene enorme complejidad. Por tanto, seguiré compareciendo en esta Cámara periódicamente porque este tema es de enorme importancia para ver cómo aplicamos este tema y cuando termine la Presidencia irlandesa volveré otra vez para ver dónde estamos en ese momento.

¿Cómo se va a articular? Yo en este momento no lo sé, pero me gustaría que tuviéramos el máximo importe de pagos desacoplados. Yo estoy pidiéndole a la Comisión el 15. En este momento España está en el 12,3-12,4. No estamos en el 10. Necesitaríamos un poquito más porque tenemos que solucionar la ganadería intensiva sin base territorial. El sector lácteo y la ganadería intensiva sin base territorial no tenemos más remedio que hacerlo con pagos acoplados. Por tanto, no me pregunte a mí si va a ser prioritario porque no lo voy a decidir yo. Sí sé que esos sectores tienen un plusvalor porque no tienen hectáreas que poner encima de la mesa. Los sectores que no tienen base territorial tienen que estar primados en el tema de los pagos acoplados. Ahora, serán sus señorías, los consejeros autonómicos, los que digan hasta dónde forzamos y hasta dónde llegamos. Luego, a lo mejor puedo poner una prima al sector lácteo con zonas desfavorecidas o de montaña, pero es verdad que no me va a servir para mucho si no tengo una base territorial, porque hemos elegido un modelo intensivo. Y tiene razón el señor Cantó, igual nos hemos equivocado, pero aquí se tomó la decisión de ir a alta tecnología de ordeño, salas de frío y abandonar...Razas altamente productoras con mucho consumo de pienso, sin ensilar y sin base territorial ninguna. Hemos cambiado el modelo radicalmente. Por eso las subidas de pienso tienen aquí un impacto que no tienen en otros países que tienen una base más extensiva. Tenemos un escenario que es muy complicado. Los productores se han endeudado siguiendo esquemas de innovación y de modernización, y además les han subido los costes de producción. Eso es un hecho y ya hablaremos luego del sector lácteo.

Considero que tenemos que seguir avanzando en el Parlamento Europeo, que seguir rematando los temas que quedan y seguir rematando con la Presidencia irlandesa para arreglar los grandes problemas que le quedan a España, que ya no son muchos pero son muy importantes. A España básicamente le quedan dos problemas por solucionar en la reforma. Uno, tener capacidad de limitar base territorial, porque tenemos 21 millones de hectáreas, según la cifra base de la Comisión. En los pagos únicos desacoplados últimos ya se han declarado 24 millones de hectáreas. Ahora hay una declaración PAC nueva donde no sabemos las cifras que los agricultores van a declarar porque la gente ya ha oído la copla del pago por hectárea y todo el mundo está buscando hectáreas por todas partes para declarar. Pero piense, señor Alonso, lo que nos entra aquí. Aquí nos entra en pagos por hectárea, toda la zona de frutales y hortalizas —si no se limita—, todo el viñedo, toda la superficie de pastos, toda la Red Natura 2000 y gran parte de las redes forestales. ¿Y por qué hay esa diferencia? Porque en este país se cultivaban las tierras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 23

que tenían una rentabilidad mínima y si alguien tenía una finca de caza que tenía 1.000 hectáreas y tenía 50 hectáreas de labor, declaraba las 50 de labor. ¿Qué pasa? Que pasado mañana declaran las 1.000 hectáreas como hectáreas elegibles. Este problema yo lo expuse en la Comisión Europea; la semana pasada fui expresamente a ver al comisario para decirle: este problema hay que arreglarlo. Y ya estamos estudiando con la Comisión qué sistema le dan al Gobierno español para limitar el acceso de hectáreas para que no se diluyan las ayudas. Piensen ustedes cuál es el efecto de esta broma: nosotros estamos ahora mismo en 229 euros por hectárea de media en España; 229 euros por hectárea, señor Alonso. La media europea es de 243. Si metemos los 38 millones, pasamos a 117-119 por hectárea. Una de dos, o España entra con Estonia, Letonia y Lituania en la convergencia externa porque tenemos una ayuda por hectárea muy baja y entonces nos tienen que dar dinero los demás, o podemos limitar la superficie. Ese es el mayor problema que tenemos en la reforma.

Segundo problema que tenemos: que no podemos ir a una ayuda lineal por hectárea en España porque eso hunde el sistema productivo. Por lo tanto, tenemos que tener cierta flexibilidad en configurar orientaciones productivas y regiones. Hay que echarle imaginación y estamos ahora mismo en la fase de estudiar cómo podemos hacer un mapa de ayudas diferenciadas en los territorios para mantener el potencial productivo de la mejor manera posible. Y estamos negociando con un bloque de países que haya un límite a lo que se pueda reducir y a lo que se pueda ganar para evitar los flujos de un territorio a otro y de unos agricultores a otros dentro del territorio. Pero les debo confesar que Alejandro Alonso, que ha sido consejero y conoce esto, sabe que esta es una tarea que va a ser muy difícil dada la complejidad de esta reforma. Por tanto, con buen criterio ha dicho: Ya le gustaría a usted no ser ministro entonces. Pero hay que estar a las duras y a las maduras. Si hay que estar, se está. De momento estoy trabajando para hacerlo más fácil si yo estuviera o para hacérselo más fácil al que esté si no estoy.

Ha hablado del presupuesto —aquí le ha recordado el señor Pérez Lapazarán lo que se perdió en alguna negociación— y hay que ser honestos. Esta es la primera vez que se hace una reforma de la política agraria común en un contexto presupuestario de reducción del presupuesto comunitario. En todos los presupuestos que son y han sido históricamente, el presupuesto se ha ido incrementando. Esta es la primera vez que el presupuesto de la Unión Europea se reduce por decisión de los ajustes presupuestario de los Estados miembros y es la primera vez que coincide una reforma de la PAC en un contexto de reducción presupuestaria, lo cual hace mucho más difícil el reto que nos ha colocado el señor Alonso pero el Gobierno intentará responder a ese reto defendiendo la PAC con toda su energía en este embate.

Acaba de salir la secretaria general de Agricultura hacia Bruselas, precisamente porque está integrada en el equipo negociador del presidente del Gobierno, para que haya gente de agricultura en la discusión de las propuestas con Van Rompuy y los Estados miembros. Habrá oído perfectamente su intervención y estoy seguro de que habrá tomado buena nota de lo que tenemos que hacer. Debo decirle al Grupo Socialista que le agradezco enormemente el apoyo que nos han dado en el Parlamento Europeo. Tengo que reconocer el esfuerzo de su portavoz en el Parlamento Europeo —de otros portavoces pero singularmente de su portavoz—, que tiene una enorme importancia porque además está en el equipo que va a negociar el trólogo con el Consejo y con la Comisión. Por tanto, agradezco mucho esa fluidez de comunicación que ha habido y estoy muy reconocido al esfuerzo que ha hecho el Grupo Socialista por apoyar esa posición común española.

Sector lácteo. Usted ha dicho que para mí era un problemilla. No, el día que llegué —como sabía de esto algo, igual que usted— sabía que este era el mayor problema que tenía la agricultura y no hay que ser muy listo. En un modelo intensivo de producción con una situación de incremento de los cereales que tienen los mercados mundiales —como el mercado de Chicago— con una volatilidad internacional, este es un sector que tiene mayor dificultad que ninguno. Y la tiene, entre otras razones, por problemas estructurales. Cuando se me pide un plan del sector lácteo, hablemos en serio. Ya hemos hecho toda la modernización: en este momento las ordeñadoras son Alfa-laval, los tanques de frío son colosales, las vacas frisonas dan una leche espectacular, tienen toda clase de avances en genética... El sector tiene eficiencia productiva, algunos muy endeudados porque se han modernizado. El sector tiene un problema mucho más grave —y lo ha dicho algún portavoz— que es la configuración de la cadena de alimentación en España y en el sector lácteo. Algún portavoz ha dicho que en Galicia tienen peor situación que otros. Porque el sector está peor configurado, no tiene cooperativas potentes y en otras comunidades sí tienen. Los asturianos tienen su cooperativa, los andaluces tienen su cooperativa, los vascos tienen su cooperativa que más o menos responde. Primero, tenemos el problema de que tenemos 22.000 explotaciones en el sector lácteo pero tenemos unas cooperativas birriosas, cuando existen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 24

Me preguntaban por la eficacia del Decreto lácteo que se aprobó en el mes de octubre. El decreto permite a las organizaciones de productores concentrar hasta el 30% de la oferta. Doy siempre un dato en todas mis intervenciones que es el mismo: en España hay 4.000 cooperativas que facturan 19.000 millones de euros y en Holanda, Países Bajos, una sola cooperativa de leche factura 9.000 y la segunda, que es de carne, factura 7.000. Las dos cooperativas holandesas más grandes facturan lo mismo que las 4.000 españolas. No negocian con las centrales lácteas porque ellas mismas son la central, ellas mismas transforman el producto, ellas mismas innovan, aumentan valor añadido y comercializan su producto con la gran distribución. Cuando discuten con la gran distribución, los márgenes son los que son. Nosotros tenemos el problema de que no tenemos organizaciones de productores y la labor de las comunidades autónomas y del Gobierno es tratar de impulsar que se cree la asociación de productores. Por eso, llevo al Consejo de Ministros este viernes las dos leyes, la de la cadena alimentaria —espero, estamos discutiendo los últimos flecos hoy— y la de la integración cooperativa para facilitar que haya cooperativas de ámbito nacional porque fusionar una cooperativa con la provincia de al lado es imposible, con la comunidad de al lado una utopía y las de seis comunidades juntas un sueño totalmente irrealista. Vamos a sacar una normativa por una razón muy sencilla, porque en el momento que te fusionas con la comunidad de al lado, tu comunidad te deja de apoyar y pasas a ser un apátrida, ni de papá ni de mamá. Tenemos que buscar un esquema con el que el Gobierno pueda apoyar la integración de cooperativas para que tengan masa crítica importante y puedan negociar. Primera cosa que estamos haciendo, esta ley. Segundo, modificar la cadena alimentaria para evitar que la leche se utilice como producto reclamo o una serie de prácticas abusivas que puedan conducir a un mayor valor añadido. Y tercero, aunque algunas señorías no den valor a lo que está haciendo el Gobierno, hay una sola cosa que el Gobierno no puede hacer.

Yo siento que no hayamos visto hoy la comparecencia de la Comisión Nacional de la Competencia, ninguno de cuyos miembros, por cierto, ha sido nombrado por este Gobierno. Pero lo que está pasando en el sector agroalimentario con la Comisión Nacional de la Competencia es algo peculiar. Yo estoy todos los días negociando lo máximo a lo que puedo llegar como Gobierno sin que la Comisión Nacional de la Competencia intervenga para poner una sanción al sector. Lo único que no puede hacer el Gobierno es sentar al sector y fijar precios, porque ese día sancionan a todos los que participan en el acuerdo. Ya nos pasó con la Junta de Andalucía, que impulsó un acuerdo en el sector del vino y sancionaron a todos los que intervinieron en el acuerdo, menos a la Junta de Andalucía. Lo que el Gobierno no puede decir es: el precio de la leche es de 0,36. ¿Qué es lo que estamos haciendo, que yo creo que puede tener más virtualidad? Estamos llevando al convencimiento de la industria y de la gran distribución que, si seguimos por esta deriva, lo que conseguimos es que desaparezca el sector lácteo español. Si lo seguimos asfixiando y nadie compra la leche a lo que vale, los productores abandonarán la producción. A nadie se le puede exigir que pierda dinero ordeñando todas las mañanas. Por tanto, desaparecerá, serán los franceses los que exportarán leche a España y ese día fijarán el precio los franceses, o será Irlanda o cualquier país que aproveche la coyuntura.

Mi amigo el señor Cantó ha dado una cifra que no es real. He procurado hablar despacio para que me entendiera, he hecho un esfuerzo notable. Dice que se han sacrificado 300.000 vacas. No, porque el censo de vacas de leche es de 840.000 y cada año se reduce en una cantidad aproximada a las 10.000. Si un año desaparecen 300.000, en dos años aquí no hay leche. Mire usted su dato porque la disminución anual máxima no llega al 1% o 1,2%, esa suele ser la disminución habitual, y yo espero que la podamos frenar.

¿Qué está diciendo el Gobierno a las centrales lácteas, a las fábricas de leche y a la gran distribución? Con la leche se puede poner el precio que se quiera al consumidor, pero tenemos que estudiar cuáles son los costos de producción y buscar un sistema en que no se compre leche por debajo del costo de producción, quizá lo que llamamos leche española sostenible o comercio lácteo español sostenible o como quiera. ¿Qué quiere el Gobierno? Poner en marcha un observatorio que vigile los costos de producción reales, que son distintos según el territorio. Curiosamente, en algunos territorios que tienen más pluviometría son hasta más altos que en otros más secos. Hay que saber cuáles son los costos de producción, hacer un seguimiento de qué precio están pagando las centrales lecheras y a qué precio se vende y procurar buscar un equilibrio y un *modus vivendi*. A aquellos que firmen un acuerdo, que probablemente se firme el próximo lunes, se les da un marchamo de calidad, una etiqueta de calidad, un *label*, y haremos una campaña institucional para que los consumidores sepan que cuando compren un bote de leche que tiene el *label* de comercio sostenible están apoyando a unos señores que fabrican y venden leche permitiendo que los agricultores sobrevivan. Es el mayor acuerdo al que se puede llegar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 25

Queremos que se firme y ver si funciona. Queremos montar un observatorio permanente que haga el seguimiento de ese sistema aprovechando las instalaciones que tenemos del Cetal en Lugo, precisamente porque en Galicia están los mayores problemas del sector lácteo. Hay que hacer ese tipo de seguimiento. Por lo tanto, eso es lo que pretendemos en el sector lácteo.

Se refería el señor Alonso a las cuotas lácteas. Cuando yo empecé —lo ha dicho el señor Pérez Lapazarán—, en el primer Consejo de Ministros al que fui levanté la bandera y dije otra vez lo de las cuotas lácteas; la primera vez que intervine estaba prácticamente solo, luego se ha ido sumando más gente; empecé con las cuotas lácteas, los derechos de plantación y la remolacha. La remolacha va muy bien, los derechos de plantación van muy bien y en cuotas lácteas todavía no tengo un quórum suficiente pero ya países como Francia dicen que si se eliminan las cuotas, hay que buscar un mecanismo que impida un crecimiento exacerbado de la producción y que permita intervenir si la producción se dispara. Por tanto, seguiré predicando sobre las cuotas lácteas, yo siempre he creído en ellas y lo seguiré haciendo.

La señora Fernández Davila me hablaba de pocas novedades. Yo creo que hay novedades en el sector lácteo. Primero, introdujimos desde la última vez el paquete lácteo, aunque es verdad, como ha dicho el señor Alonso, que viene de antes, pero hubo que hacer el real decreto, que no era fácil, porque si no, ya hubiera estado puesto en marcha; nos ha tocado ponerlo en marcha, y lo hemos puesto en marcha. Hemos puesto en marcha la ley de integración cooperativa que irá al Consejo de Ministros este viernes, la ley de la cadena alimentaria espero que también venga este mes y el acuerdo de comercio lácteo sostenible, que yo espero que también se ponga en marcha el próximo lunes, con gran participación que de momento tienen confirmada casi todas las industrias lácteas importantes y casi todas las grandes superficies. Tenemos que seguir perfilándolo porque falta alguna que tenemos que cerrar de aquí al lunes.

Decía usted sobre las ayudas directas que en 2003 el sector fue muy poco beneficiado. Nosotros somos conscientes de los problemas del sector lácteo y del sector ganadero y, por lo tanto, cuando apliquemos la PAC, tendrán que estar en las ayudas desacopladas; a lo mejor sale mejor librado este sector porque al tener acceso a las desacopladas, tiene un tratamiento singular mucho más fácil que el de otros sectores en que nos va a costar mucho usar la imaginación para buscar fórmulas, porque si desacoplamos tres sectores en concreto, tenemos un importe financiero y se lo damos directamente, mientras que en los demás tendremos que hacer regiones productivas, orientaciones productivas y puede suponer mucha más complicación. Es decir, al final puede ser que estos sectores que en este momento nos preocupan un montón tengan una solución más fácil que el resto. En todo caso, somos muy conscientes de los problemas que tenemos en este momento en el sector lácteo con estas ayudas. Es verdad que ha abandonado el modelo extensivo; eso pudo ser un error o no serlo, pero la verdad es que en este momento, si conseguimos un equilibrio en la formación de precios, ese modelo intensivo es muy remunerador y es muy competitivo. Lo que tenemos que conseguir es que funcione bien la cadena de valor alimentaria, que no está funcionando, y tendríamos que conseguir que las organizaciones de productores se consolidaran; es lamentable que en este momento solo haya tres organizaciones de productores registradas y una en fase de registro, porque eso nos da una enorme debilidad a la hora de negociar precios con las centrales lácteas.

El señor Baldoví decía lo mismo, que había pocas novedades. Hay pocas novedades porque vamos siguiendo el ritmo que estamos siguiendo; estamos negociando lo que están dando las comunidades autónomas; hemos abierto camino en el Parlamento Europeo y en el Consejo se pisa el acelerador ahora. Considero que la ayuda plana por hectárea no es equilibrada, lo comparto plenamente y estoy seguro de que buscaremos acuerdos importantes en esta materia.

El portavoz del PNV me dijo que cuanto menos tenga que pedir al Gobierno, mejor. Ojalá el sector agrario no tuviera que acudir ni al Gobierno de Euskadi ni al Gobierno de la nación porque el mercado le retribuyera todo lo que el sector agrario merece. El ideal de un sistema productivo es que obtuviera en el mercado todo sin fuerte dependencia de ayudas comunitarias. Los sectores españoles más competitivos son los que menos dependen de las ayudas comunitarias. El sector de frutas y hortalizas y en este momento el sector del porcino son sectores que no tienen ninguna ayuda y sin embargo son muy competitivos. Usted lo decía más políticamente pero estos seis meses tienen además la ocasión, ya que le corresponde al País Vasco representar a todas las comunidades autónomas ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, con lo cual van a estar ustedes en todo el núcleo de la negociación. Yo tendré el máximo placer en compartir con la consejera de Agricultura toda la negociación, que va a ser larga, dura, y ella se la podrá trasladar. Afortunadamente, tenemos esa posición común que pactamos con todas las comunidades, y ya sé que el PNV estará vigilante. Luego tendremos que discutir el modo de aplicación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 26

allí nos encontraremos. Todas las posiciones son absolutamente legítimas y ya veremos lo que sale de la conferencia sectorial.

El señor Cantó me hablaba de la competitividad y de las negociaciones de la PAC. Quiero trasladarle que el proceso de negociación de la PAC es permanente; no se para ni un día. Le doy un dato. Esta semana tenemos que discutir el marco financiero y presupuestario. Puede haber acuerdo o no. Si no hay acuerdo, la PAC puede tener mucho retraso. El retraso en el primer pilar no nos preocupa nada porque el hecho de que sigamos con el presupuesto anterior, el hecho de que haya retraso nos complica la programación del segundo pilar porque tenemos que trabajar con las comunidades autónomas para hacer los programas de desarrollo rural de todo el periodo. Si perdemos un año, luego tenemos que acelerar mucho la ejecución presupuestaria, y ya hemos comprobado que cuesta mucho la ejecución presupuestaria. Luego decía una frase que no he entendido, como si tuviésemos poco peso internacional en estos días. El lunes de la semana que viene a España el ministro de Francia, con el que vamos a cerrar posiciones comunes. El miércoles me veré con el ministro italiano y con el portugués en Roma, y el viernes en Dublín con el ministro irlandés. El proceso es muy intenso y en este momento estamos cerrando posiciones. Me preguntaba cuál era la estrategia de modernización. El Gobierno considera que en el sector lácteo tenemos que ir a concentración de oferta. Tenemos tres instrumentos: organizaciones de productores, integración de cooperativas y la ley del funcionamiento de la cadena para cuando haya prácticas que son viciosas. Yo creo mucho en los acuerdos de buena voluntad de autorregulación; creo mucho si en los acuerdos participa el Gobierno. Si en un acuerdo entre las centrales lácteas y la gran distribución el Gobierno también está presente y monta un sistema de seguimiento de los acuerdos, puede dar resultado, sobre todo creo mucho en ello porque no tengo otra cosa en qué creer. La legislación de competencia me impide cualquier movimiento que fuera orientado o determinado a una fijación administrativa de precios en este sentido. Es más, para que se den cuenta de las dificultades que estamos teniendo con la legislación de competencia, la posición española en la reforma de la PAC es que queremos que el sistema del paquete lácteo, es decir, que se pueda concentrar hasta el 30% de la oferta, se aplique en todos los sectores agrarios: en el tomate, en la fruta, en los melones, en la leche, en la carne, en todo. Pero es la Comisión Europea, algún comisario en particular, quien se niega a que el sector agrario pueda concentrar oferta. El argumento que usa el Gobierno es muy claro, y lo ha dicho el portavoz vasco: Por mucho que se concentre el sector agrario, mucho más concentrada está la demanda en este país. Por tanto, todo lo que facilitemos al sector agrario para que se concentre, es bueno.

Me hablaba de los incendios. Soy el mayor convencido de que la prevención puede ser lo mejor. Estoy tratando de volver a relanzar los temas de biomasa para ver si por esa vía podemos facilitar la limpieza de los montes en el marco de la reforma energética que va a hacer el Gobierno, para ver si podemos conseguir que la biomasa quede bien situada a los efectos de poder agilizar este tema. Estamos preparando todos los dispositivos para los incendios. Afortunadamente, las lluvias del mes de enero han hecho que no tengamos los incendios de invierno en Galicia. Estamos renovando el parque de hidroaviones. Vamos a comprar uno nuevo porque tenemos que dar de baja algunos y a ver si tenemos una campaña de incendios con pocas intervenciones, que sería lo deseable. Me hablaba de las pérdidas, de la reducción. De 2004 a 2008 hemos pasado de 37.300 explotaciones a 22.708, tres al día. Hemos llegado a un límite de ajuste en el que tendríamos que arreglar las cosas para que no sigamos perdiendo explotaciones, porque estamos en un potencial productivo... Explotaciones hemos reducido pero no producción de leche. Lo que ha pasado es que las explotaciones son más competitivas, por tanto tienen mucha más producción. El número de explotaciones sí se ha reducido sustancialmente, por tanto tenemos que hacer cualquier acción necesaria para que esto no se produzca.

El portavoz de Convergència i Unió, Marc Solsona, me hablaba de la regionalización en la aplicación de la PAC. Es una decisión que tomaremos cuando el sistema esté completamente cerrado. De momento vamos a seguir trabajando, pero buscando elementos de flexibilidad suficientes para que al que le toque hacer la aplicación en el territorio también tenga margen. Yo lo que estoy buscando ahora mismo de la Comisión Europea es que me dé el mayor margen de flexibilidad. Eso todavía no está cerrado. Yo creo que hemos avanzado mucho en limitar las hectáreas pero no tenemos todavía los instrumentos de flexibilidad suficientes —es la última etapa de la reforma— para que, sea el Gobierno de la nación o sea el Gobierno de la comunidad autónoma, quien aplique la PAC tenga capacidad de actuar sobre el territorio diferenciando entre orientaciones productivas y haciendo las cosas razonablemente bien. Eso no está resuelto todavía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 27

Me preguntaba sobre las ayudas directas. En esta reforma de la PAC parece que nadie haya pensando en la ganadería intensiva, probablemente porque el comisario viene de un modelo productivo distinto, y en su país es un sistema mucho más extensivo. A nosotros esto nos causa un problema muy grave, por tanto tenemos que ir como mínimo al 15%, por eso la enmienda del Parlamento Europeo nos viene muy bien. En este momento incluso lo que estamos negociando es que nos pudieran dar autorizaciones a petición del Estado miembro para incrementar esos límites —el que salga— si lo necesita. Para nosotros el mayor problema es el sector lácteo y la ganadería intensiva sin base territorial. Es el modelo que tenemos de explotación en este momento. Otra discusión que podemos tener es que cuando tengamos esto venga el sector porcino y diga: ¿Y a mí por qué no? Y vengan los de los pollos y nos digan: ¿Y el pollo por qué no lo meto yo también en este negocio? Esas son los 38 millones de hectáreas, es lo mismo. El drama de ser tan generoso en ver la superficie y los cultivos elegibles es que aquí mucha gente puede empezar a decir: Yo también me meto dentro de este tinglado y vamos a ver cómo distribuimos. En todo caso estamos pidiendo la mayor flexibilidad pero el reparto lo haremos en conferencia sectorial.

Creo que he contestado básicamente a casi todas las preguntas. Señor presidente, si quiere usted podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

- **INFORMAR SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA, CELEBRADO LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2012, RELATIVO A LAS CUOTAS Y TOTALES ADMISIBLES DE CAPTURA (TAC) EN RELACIÓN CON LOS STOCKS QUE INTERESAN DE FORMA ESPECIAL A LA FLOTA ESPAÑOLA Y LOS EFECTOS QUE TENDRÁN SOBRE DICHA FLOTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000496).**
- **QUE INFORME DEL REPARTO DE LAS CUOTAS DE PESCA ACORDADOS EN LA UNIÓN EUROPEA EL 20 DE DICIEMBRE, EN CONCRETO, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CUOTAS PESQUERAS PARA LA FLOTA DE BAJURA EN EL CANTÁBRICO Y NOROESTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000498).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos ahora a debatir las dos proposiciones relativas a la pesca que vienen relacionadas en el orden del día con los números 3 y 4. Por orden de presentación, está la solicitud para que el ministro informe sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, celebrado los días 18 y 19 del mes de diciembre, relativo a las cuotas y totales admisibles de captura, los TAC, en relación con los *stocks* que interesan de forma especial a la flota española y los efectos que tendrán sobre dicha flota. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista. La segunda solicitud es para que informe del reparto de las cuotas de pesca acordadas en la Unión Europea el 20 de diciembre, en concreto la distribución de las cuotas pesqueras para la flota de bajura en el Cantábrico y noroeste. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto. Para informar sobre ambas peticiones de comparecencia tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Como sus señorías conocen, el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea celebrado en diciembre de cada año tiene que aprobar los totales admisibles de capturas y cuotas de las principales especies pesqueras del Atlántico y Mar del Norte e incorporar las obligaciones en esta materia derivadas de las organizaciones regionales de pesca. España en esta ocasión ha dejado constancia expresa de su protesta por la ineficiencia de los métodos de trabajo de la Comisión, que bien podría haber puesto desde el inicio sobre la mesa junto con la Presidencia una primera propuesta de compromiso, evitando largas consultas bilaterales y tiempos muertos de espera. El Consejo partía de unas premisas muy duras porque la Comisión Europea basó su propuesta en unos principios generales muy rígidos y en una interpretación restrictiva del asesoramiento científico proporcionado por el ICES (Consejo Internacional para la Exploración del Mar). Así, en el caso de poblaciones con información insuficiente para hacer una evaluación con modelos matemáticos o en las que el ICES no fuera capaz de formular un asesoramiento claro, la Comisión propuso, so capa de una interpretación exagerada del enfoque precautorio, reducciones del 20% de las cuotas. Para los *stocks*, en los que sí hay una evaluación, la Comisión pidió al ICES que llevara las pesquerías al rendimiento máximo sostenible en 2013; y, por último, para sectores sometidos al plan de recuperación, como la merluza o el bacalao del Mar del Norte, se aplicarían las reglas previstas en el plan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 28

La aplicación de estos principios se plasmó en unas propuestas draconianas para los *stocks* de mayor importancia para España, no siempre justificadas por el estado biológico de las poblaciones, sobre todo teniendo en cuenta los efectos socioeconómicos de tales medidas. Las reducciones que figuraban en la propuesta eran del 38% para el rape sur, 32% para la merluza norte, 20% para gallos norte y sur y rape norte, y otro tanto para abadejo y lenguado del caladero nacional. Frente a estas pretensiones de la Comisión, el Gobierno español optó por hacer valer principios de sostenibilidad igualmente firmes. Nuestros argumentos se basaron en los siguientes aspectos: como regla general, no aceptar una reducción automática de los TAC en ausencia de asesoramiento científico. En segundo lugar, cuando los objetivos de rendimiento máximo sostenible para las poblaciones son conocidos, debían alcanzarse progresivamente en 2015, cuando sea posible, y no más tarde de 2020, atendiendo asimismo a consideraciones socioeconómicas, tal y como ha acordado el Consejo en su enfoque general sobre la reforma. En tercer lugar, para los *stocks* con pocos datos no se podía aceptar una reducción automática del 20%; en su lugar los TAC se fijarían caso por caso, teniendo en cuenta las tendencias y características de cada población contenidas en el dictamen científico. Por último, como principio más importante de nuestra posición general, nos guió el deseo de alcanzar la coherencia en las medidas de gestión adoptadas por la Unión Europea para los distintos *stocks* regulados, con el objetivo de que no haya nunca un mejor trato a unas poblaciones que llevan años empeorando que a otras que se encuentran en el mejor estado biológico de su historia. Por eso desplegamos una intensa labor a nivel técnico y científico para demostrar que la sostenibilidad y el cumplimiento del rendimiento máximo sostenible no requerían la adopción de medidas de ajuste del esfuerzo pesquero tan duras como las propuestas por la Comisión. Somos muy conscientes de que no hay futuro para la pesca sin poblaciones de peces en buen estado, pero tampoco tiene sentido alcanzar la situación óptima en un plazo tan breve que los efectos traumáticos en el sector le priven de viabilidad. Por tanto, corresponde a nuestro papel como gestores de pesca conjugar el rendimiento biológico futuro de los recursos con la dimensión socioeconómica de la actividad.

El Gobierno persuadió a la Comisión Europea de gran parte de sus peticiones a base de argumentos científicos, sacando el máximo partido a la labor de los expertos españoles del IEO y la Secretaría General de Pesca en el seno del ICES y de otros foros. Es este punto el más importante en cuanto a la forma de llevar a cabo una negociación, que en otras ocasiones dependía más de frágiles minorías de bloqueo en las que España corría el riesgo de verse minorizada por el gran número de frentes abiertos. Es decir, frente a estrategias anteriores en que configuramos minorías como podíamos, en esta ocasión nos hemos basado más en informes científicos para tener un peso más sólido, aunque lo hiciéramos en solitario. El Gobierno cumplió así su compromiso de conciliar los aspectos biológicos, ambientales y socioeconómicos en la gestión de nuestras pesquerías, lo que lleva a exigir a la Comisión coherencia con la información científica disponible, pero también requiere, por nuestra parte y por la del sector, asumir medidas de reducción de posibilidades de pesca cuando la valoración del IEO y de otros organismos así lo recomiende. Tras dos días de intensas negociaciones los ministros de Pesca de la Unión Europea conseguimos llegar a un acuerdo sobre el reparto de pesca para la flota comunitaria en 2013 en el que, teniendo en cuenta los informes científicos y la compatibilidad del objetivo del rendimiento máximo sostenible, España consiguió que la mayor parte de nuestras propuestas tuvieran eco y de esta forma neutralizar la durísima propuesta de partida de la Comisión Europea que establecía importantes reducciones de pesca en especies de gran interés.

En las pesquerías en aguas comunitarias no españolas, que afectan a la flota de los 300 y a los palangreros menores de 100 TRB, partiendo de las propuestas de la Comisión de reducción del 32% en merluza norte y entre 20% y 40% para gallo y rape, el principal objetivo español era persuadir a la Comisión de que la merluza norte se encontraba en un estado biológico casi óptimo, probablemente al nivel del rendimiento máximo sostenible, y que los gallos y rapes se mantuvieran a la espera de mejor información científica en 2013. La principal pesquería de esta zona es la que se dirige a la merluza norte. Partiendo de una propuesta de la Comisión de reducción del 32% de la cuota, finalmente se consiguió mantener el mismo TAC del año pasado, es decir 51.509 toneladas, con lo que nuestra flota afectada mantiene para 2013 la misma cuota que en la campaña anterior, 15.450. En los últimos años se han conseguido, vía intercambio con otros Estados miembros, alrededor de 2.500 toneladas de merluza norte, lo cual, unido al mantenimiento del TAC, va a permitir proseguir con la política de adecuación de capacidad de pesca a las posibilidades de pesca. El año 2013 será clave para conseguir finalmente plasmar en el asesoramiento de ICES la verdadera situación del *stock* —a nuestro juicio óptima— y permitir, como los *stocks* del mar del Norte, un rango de opciones de gestión compatibles con el rendimiento máximo sostenible. Asimismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 29

logramos mantener la cuota de 2012 para gallo norte de 6.551 toneladas que la Comisión quería reducir entre un 20 y un 40%. En el *stock* del rape norte del golfo de Vizcaya y de Gran Sol la reducción propuesta inicialmente del 20% se limitó al final de la negociación a un 5%, es decir 128 toneladas menos que en 2012 para una cuota española de 2.448. La razón estriba en que, a diferencia del gallo, la tendencia de los índices de abundancia del rape es descendente en los últimos años. Conviene indicar aquí que en los últimos años el consumo de la cuota de rape por parte de los buques españoles en las zonas VI, VII Y VIII abde no ha alcanzado el 70% de media. No obstante, intentaremos elevar nuestra cuota mediante los habituales intercambios. En materia de cigala las cuotas no españolas han experimentado subidas generosas en su conjunto, con un aumento del 6% frente a una propuesta de reducción por parte de la Comisión del 12%, siendo la cuota final de España de 1.384 toneladas. En esta cantidad se incluyen las 543 toneladas de cigala del banco Porcupine, zona donde principalmente desarrolla su actividad la flota española dirigida a esta especie, en la que hemos obtenido un aumento de cuota del 43%. Para la cigala del golfo de Vizcaya, que se utiliza principalmente para hacer intercambio con otros Estados miembros, se mantiene la cuota de 2012 de 234 toneladas. Con respecto a la cuota de jurel la estabilidad es la tónica para 2013. El jurel del Atlántico nordeste prácticamente ha mantenido el mismo TAC, con una leve bajada del 1%, y una cuota final para España de 16.498 toneladas, apenas 250 toneladas menos que en 2012. Esta es una cuota que se utiliza para hacer intercambios con otros Estados miembros. En el caso de la bacaladilla de todas las aguas comunitarias, incluido el caladero nacional, la cuota española aumentó de 16.825 toneladas en 2012 a 27.700 para 2013, alcanzado el acuerdo de la Unión Europea con Noruega a mediados de enero pasado.

En las pesquerías realizadas en aguas del caladero nacional del Cantábrico y noroeste, los objetivos de la delegación española eran dobles: la armonización de las cuotas de captura accesorias con la subida del 15% en la cuota de merluza sur y asegurar la viabilidad de la flota de cerco y artes menores con las cuotas disponibles de especies pelágicas. Para la merluza sur logramos nuestro objetivo con un aumento del TAC del 15%, el máximo permitido por el plan de recuperación vigente, muestra de la gran profesionalidad y responsabilidad del sector pesquero español. El esfuerzo se reduce en un 10%, pero no se computarán los días de mareas con menos de 4% de merluza. Este aumento ha supuesto pasar de las 7.870 toneladas para España en 2012 a 9.051 en 2013. La cigala del caladero Cantábrico y noroeste ha sufrido una reducción del 10%, de acuerdo con el plan, por su mala situación biológica, bien conocida por nuestra flota. La media de los últimos años da un consumo inferior al 50% del total de la cuota asignada a España. En relación con las especies asociadas a la pesca de la merluza, como el lenguado, abadejo y gallo, España consiguió neutralizar la propuesta de la Comisión Europea (20% de reducción para el lenguado y abadejo y un 27% para el gallo) en aguas del caladero nacional del Cantábrico y noroeste, manteniendo para 2013 el mismo TAC que en 2012 sin reducción alguna en estas tres especies, resultando una cuota final para España de 403 toneladas para el lenguado, 481 para el abadejo y 1.121 para el gallo. Para ello defendimos que una reducción de cuota solo conllevaría descartes pues no pueden evitarse las capturas. Estos argumentos llevaron a la Comisión, al cabo de intensas negociaciones, a aceptar el mantenimiento de las cuotas para estas tres especies, que aumentan el rendimiento económico de la flota de bajura. Durante el año 2012 se consiguió mantener la pesquería abierta durante todo el año, cosa que no había ocurrido en 2011. En el jurel, en el caladero nacional, a pesar de la leve reducción del TAC la cuota española será de 30.171 toneladas, 12.100 más que el año pasado, en la que tuvimos que pagar una multa por sobrepesca en 2011. Debido a las mejoras introducidas en el control y la gestión de la pesquería se ha conseguido llegar hasta final de 2012 con la pesquería abierta, gracias a cierres parciales a lo largo del año, a la autorregulación del sector y a intercambios con otros Estados miembros. Respecto de la caballa, la sobrepesca de caballa llevada a cabo por Islandia y Feroe en 2012, llevó al ICES a recomendar un TAC sensiblemente más bajo para 2013. España, como otros Estados miembros interesados, se ha mostrado firmemente opuesta a la pretensión de la Comisión de no penalizar a Islandia y Feroe por la citada sobrepesca, exigiendo que se impongan sanciones comerciales y que no se reduzca la cuota de caballa que le corresponde a la Unión Europea para premiar a estos países irresponsables. Una vez finalizado el acuerdo con Noruega, a España le va a corresponder una cuota de caballa de 25.700 toneladas. En cualquier caso, lo que realmente hace daño a la bajura del Cantábrico, tan castigada en estos últimos años, es la sanción impuesta por la Unión Europea a España en 2011 para los próximos años por la sobrepesca de caballa en 2010 debido a una clamorosa falta de control por parte del Gobierno entonces responsable. Por causa de dicha sanción España habrá de pagar en 2013 aproximadamente 10.000 toneladas de su cuota de caballa, que aun así será de unas 17.000 toneladas, para iniciar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 30

pesquería a mediados de este mes de febrero. En cuanto a la bacaladilla, el caladero nacional del Cantábrico y noroeste, especie básica en la rentabilidad del arrastre de litoral y para la que en 2012 hubo una cuota para España de 8.034 toneladas, la posición española fue la de aprovechar al máximo la mejora biológica del *stock*. Con el acuerdo de Noruega cerrado en verano de 2013 la cuota final para España del *stock* sur será de 13.000 toneladas. Para el rape del caladero nacional los informes biológicos del IEO y del ICES no permitían defender un aumento de la cuota. Los científicos proponían una reducción del 38% basándose en que una de las especies de rape estaba en situación particularmente delicada, pero España argumentó que es imposible gestionar por separado rape blanco y rape negro, y que lo lógico es explotarlos conjuntamente y llevar a ambos al rendimiento máximo sostenible de forma global. El resultado final es que la Comisión aceptó que tal vez tarden algo más en llegar al rendimiento máximo sostenible, después de 2015, dejando la cuota final en 2.063 toneladas, 700 menos que en 2012. No obstante, en 2012 España realizó intercambios por un total de 520 toneladas que dimos a Portugal, por lo que, no realizándose en 2013, se pueden mantener prácticamente intactas las posibilidades de pesca en la flota nacional y permitir la recuperación del recurso. Hay que recordar que el año pasado nos beneficiamos de un aumento de la cuota del 110% sobre la de 2011.

En las pesquerías del golfo de Cádiz, la merluza sube un 15%, como en el Cantábrico, y se mantiene la cuota del abadejo, gallo y lenguado, pero no se consume esta cuota más que en un 40%. La cigala de la zona CIEM IX ha sufrido una reducción del 9% respecto a 2012 debido a su mala situación biológica, que se deduce de los informes del Instituto Español de Oceanografía; ello implica una cuota de 62 toneladas que quizás habrá que reducir si se ha sobrepasado la cuota española de 2012. La Secretaría General de Pesca está llevando a cabo consultas con el sector para mejorar la gestión y permitir que se pueda capturar la cigala en la época de mayor valor en el mercado, superando el trasnochado sistema de pesca olímpica. Respecto al boquerón en la zona del golfo de Cádiz y Galicia, frente al mantenimiento de la cuota propuesta por la Unión Europea conseguimos finalmente un aumento del 5% respecto a 2012, pasando a tener 4.198 toneladas para 2013 en lugar de las 3.998 propuestas por la Comisión. Esta pesquería se cerró a primeros de septiembre de 2012 y se volvió abrir a finales de año al conseguir cuota adicional en Portugal. En 2013 la flota podrá disponer de una cuota inicial de 4.700 toneladas, 1.700 toneladas más que en 2012, ya que entonces hubo una multa de unas 1.000 toneladas por sobrepesca en 2011, además se transferirán 500 toneladas de 2012 a 2013 y hay un aumento de 200 toneladas de la cuota a la Unión Europea. A ello se añadirán las toneladas que obtengamos por intercambios con Portugal, en torno a 1.000-1.500 toneladas anuales. En el aumento de cuota fue decisivo el compromiso del Gobierno de realizar las campañas científicas necesarias a partir de 2012 que ofrezcan un conocimiento cierto del estado del boquerón. El Gobierno responde con este aumento a la responsabilidad demostrada por el sector en agosto pasado, cuando hubo de cerrarse la pesquería por agotamiento de cuota. Esta pesquería se verá mejorada también por la nueva reglamentación en la gestión actualmente en preparación, en coordinación con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Respecto del jurel se produjo una reducción del 3%, con lo que España obtuvo una cuota de 7.762 toneladas. Aunque en años anteriores se ha consumido toda la cuota, las previsiones para 2013 apuntan a que no se agotará la misma, ya que no habrá que pagar multa por sobrepesca como en 2012. Por todo ello, esta mínima reducción no debe tener consecuencias en la pesquería de 2013. Los rapes de caladero nacional, como ya les he informado en el apartado del Cantábrico noroeste, han experimentado una reducción del 25% del TAC con respecto a 2012, aunque se partía de una propuesta de reducción del 38%. Los datos científicos disponibles no permitían mantener el TAC en los niveles actuales.

Como conclusión de todos estos datos que les he proporcionado sobre los TAC internos, se podría decir que en especies demersales España ha logrado, sin poner en riesgo la tendencia ascendente de los recursos, garantizar la estabilidad de la actividad pesquera para lograr una adaptación progresiva de la capacidad a las posibilidades de pesca en las especies más importantes, merluza y especies accesorias. En especies de interés para la bajura se han registrado mejoras considerables en el boquerón, el jurel y la bacaladilla y se han minimizado las reducciones en otras como la caballa. Los resultados más negativos se han producido en el rape y la cigala del caladero nacional, que el propio IEO considera en peor situación y que requieren medidas de conservación para su recuperación.

En lo referente a pesquerías en aguas extracomunitarias o TAC externos, y en relación con el atún rojo del este, para el año 2013 el incremento de la cuota es de casi un 4%, acorde con el incremento del TAC aprobado durante la última reunión anual de este organismo, lo cual supone un aumento de 93 toneladas para España, llegando a un total de 2.504 toneladas. Consideramos un éxito el aumento de la cuota, ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 31

que tras la insistencia de nuestra delegación se situó en el máximo de la horquilla del mandato acordado por la Unión Europea, de acuerdo con los estudios científicos disponibles que son extremadamente conservadores, a pesar de los síntomas de mejora del *stock* que pueden apreciarse en el caladero.

En cuanto al caladero NAFO para el fletán negro, la evolución biológica del *stock* aconseja efectuar una reducción del 5% en el TAC global, en parte debido a que el plan de recuperación se adoptó sobre un nivel de capturas muy elevado. La cuota final para España quedó fijada en 4.261 toneladas. Para el bacalao se produce un incremento del 50% en la cuota española respecto a 2012, casi 700 toneladas más que sitúan la cantidad asignada a España en 2.019 toneladas. En Svalbard, a pesar de los intentos de la Comisión de utilizarlo para negociar con Noruega, la cuota de bacalao queda finalmente fijada en 14.320 toneladas. En aguas de Noruega, España consigue 2.453 toneladas de bacalao ártico, 400 más que en 2013.

Señorías, para finalizar y como resumen del resultado de estas negociaciones, podemos manifestar que en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea alcanzamos unos resultados satisfactorios para los intereses de nuestro sector pesquero, más si tenemos en cuenta la propuesta tan restrictiva presentada por la Comisión Europea. Quisiera subrayar que se consiguió este resultado gracias a que el Gobierno, mediante una intensa labor previa a nivel científico y técnico, demostró que la sostenibilidad y el cumplimiento del rendimiento máximo sostenible son compatibles con el refuerzo de la dimensión socioeconómica de la pesca, reflejada en especial en la alta dependencia del empleo y en la vinculación histórica y cultural que tiene la actividad pesquera para determinadas regiones de España. Ha sido tradicional, señorías, valorar el resultado de los consejos de diciembre al peso, contando solo toneladas de pescado o *stocks* que suben y bajan sin valorar debidamente el peso cualitativo de unas u otras poblaciones y la perspectiva a largo plazo que las medidas adoptadas hoy tendrán para la rentabilidad de la pesca del mañana. Les invito a reflexionar, de modo crítico pero constructivo, sobre el cambio que intentamos en estos momentos introducir en la manera de negociar en estos consejos, basándonos en el mejor asesoramiento disponible y sin pretender agotar en el corto plazo los recursos que seguro necesitamos en años venideros. No me inquieta lo más mínimo que sean otros los que recojan el beneficio de lo que sembramos en esta época.

El señor **PRESIDENTE**: Intervienen los grupos que han solicitado la comparecencia para estos dos puntos que figuran con los números 3 y 4 en el orden del día. En primer lugar, por orden de presentación el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña Consuelo Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor ministro, señorías, me gustaría que hubiese tenido la misma pasión que ha mostrado con el tema del anterior bloque, porque incluso me ha costado trabajo seguirle en su intervención. No voy a hacer una valoración al peso. Voy a hacer una valoración de un acuerdo que me parece muy importante, porque inicia lo que va a constituir un año, este, 2013, de importantísimas decisiones de las que están pendientes toda la flota europea y, cómo no, también la española: el reparto de las cuotas, la reforma de la política pesquera común y en especial su denominada dimensión exterior, fundamentalmente los acuerdos pesqueros de Mauritania y de Marruecos, que tienen en vilo a todo el sector. Me hubiera gustado que en esta comparecencia se hubiera hablado de esos temas que son hoy actualidad y sobre cuyos resultados estamos pendientes, al igual que me hubiera gustado saber también qué razones están impidiendo faenar el boquerón en el golfo de Cádiz a los buques de cerco en este momento.

Como tenemos que esperar a comparecencias pasados los tiempos y los temas, retomamos el asunto, señor ministro. La falta de transparencia de las negociaciones iniciales llevó a mi grupo parlamentario a registrar inmediatamente esta comparecencia. Todo aspecto de la vida y también todo acuerdo o decisión, por tanto cualquier decisión política, tiene sus luces y sus sombras. Usted nos ha contado las luces de este acuerdo. Era de esperar. No le voy a negar que es mejor que la posición en la que nos encontrábamos con las propuestas de la Comisión Europea, porque eran posiciones duras que proponían reducciones. No me voy a extender en tanto datos como usted ha dado, porque quiero que vayamos realmente al tema que nos preocupa en nuestro grupo. Como digo, eran posiciones durísimas que proponían reducciones de entre el 20 y el 40% en la mayor parte de las especies, pensando en aplicar el rendimiento máximo sostenible de forma rígida a partir de 2013 y no con aplicación flexible a partir de 2015, como se está planteando en el marco de la reforma de la política pesquera común. Naturalmente que nos alegramos de los avances, porque lo que había era tremendo. Cualquier logro en política exterior española es bueno y en esta clave tenemos que leer como positivo aquello a lo que usted ha hecho referencia. Solo comentaré

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 32

la cuota de merluza del norte o la cuota de merluza en aguas ibéricas; no me voy a referir a ninguna más. Señor ministro, también tiene que hacer frente a las sombras de este acuerdo, porque va a tener efectos negativos en la flota española, especialmente en la gallega y en la andaluza. Estoy hablando también en términos de empleo. Es ahí donde tiene que explicarse. A un sector especialmente castigado, como es el sector pesquero, es difícil decirle que puede sentirse contento porque no le han amputado las dos piernas sino solo una y media. Quiero señalar también algunos aspectos menos claros de este acuerdo y reclamarle la adopción de medidas que palien el daño de estas reducciones y, por tanto, la repercusión en nuestra flota. En primer lugar, como le he dicho ya en varias ocasiones, agradecería un mayor contacto con la oposición en materia pesquera. Ha hablado usted antes en su intervención del esfuerzo por escuchar al sector agrícola y a las comunidades autónomas. En el ámbito de la pesca su Gobierno no informa —ni por usted ni por el secretario general de Pesca— de los asuntos que nos conciernen de forma directa y tenemos que esperar a las noticias publicadas por la prensa o a la tramitación —casi siempre tardía— de iniciativas parlamentarias como esta. Señor ministro, ya sé que me repito en sus comparecencias, pero desde la última —en la que ya se lo pedí— no ha habido ni un solo contacto ni una sola información. Por tanto, seguiremos pidiendo comparecencias.

Valoramos ponderadamente lo que se ha conseguido pero, al igual que el sector, creemos que lo que se ha conseguido no es suficiente. La reducción de la cuota de cigala nacional a la espera de informes científicos que avalen la recuperación del caladero o la reducción de un 25% de la cuota de rape en el caladero nacional —por poner algunos ejemplos— dan muestra de lo que estoy exponiendo. También me gustaría que explicara qué se entiende por especies con tendencia negativa, ya que sin concretar el acuerdo reduce sus cuotas en un 5%. Por último, quiero recordar que determinadas decisiones de este acuerdo —como la relativa al jurel en el Cantábrico o, como he dicho, a la cigala o la caballa— afectan en especial a la flota de litoral o de bajura; es una flota —como siempre insistimos desde este grupo— que merece una especial protección. Otra cuestión vinculada al acuerdo: ¿Por qué siempre en el reparto de cuotas de la orden ministerial de su ministerio se favorece a las artes más destructivas? ¿Por qué no se tiene en cuenta la selectividad del arte a la hora de repartir las cuotas? Hay más embarcaciones de artes menores que de arrastre; es decir, su orden ministerial no solo favorece a los más destructivos sino también a los que son una minoría. En definitiva, desde este grupo parlamentario queremos total transparencia en una cuestión como el reparto de cuotas, que es fundamental para el sector y para la flota; y no solo para la flota gallega y andaluza, sino para la de toda España. Solo así podremos hacernos una idea de la situación a la que nos enfrentamos y actuar en consecuencia.

Las negociaciones europeas en materia de pesca no pueden centrarse exclusivamente en aspectos biológicos; usted lo ha dicho y nosotros lo compartimos. Nadie va a defender la necesidad de una actividad pesquera medioambientalmente sostenible más que este grupo parlamentario, pero es necesario defender una pesca sostenible sin olvidar nunca la necesidad de garantizar la pervivencia del sector y la forma de vida que subyace en el mismo. Ese difícil equilibrio es el que debemos defender todos. En todo caso, le recuerdo otra cuestión que consideramos fundamental. No podremos hacer valer nuestras posiciones en estas negociaciones a nivel europeo si no contamos con la información técnica y científica cualificada que nos avale. Por eso vamos a seguir criticando los recortes presupuestarios que se han llevado a cabo en esta materia por su Gobierno y en su ministerio y vamos a seguir presentando enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que incrementen estas partidas. Esperemos que con más éxito que en los pasados ejercicios. En definitiva, señor ministro, un acuerdo menos malo no tiene que ser necesariamente un buen acuerdo. Bien por lo que se ha conseguido, pero nos preocupa mucho que no sea suficiente, que pueda poner en peligro el futuro de buena parte de nuestra flota. Como decía antes, mejor que la propuesta inicial, sí, pero, ¿este acuerdo cubre todas las necesidades de nuestros pescadores y armadores? Por eso en esta comparecencia le instamos a seguir trabajando ante las instituciones europeas para conseguir incrementar las posibilidades de pesca de la flota europea, por ejemplo, presionando en los acuerdos internacionales que la Unión Europea ha de negociar o renegociar. Y seguro, señor ministro, que esto no le debilitará ni un ápice en las posibilidades de sus aspiraciones, seguro que no. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: También ha solicitado la comparecencia el Grupo Mixto. Para su defensa tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor ministro, ha seguido usted en esta comparecencia el mismo discurso triunfalista que desde su Gobierno se hizo al hilo de los acuerdos del 20 de diciembre. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 33

luego es un discurso que desde el Bloque Nacionalista Galego no pudimos compartir en aquel momento y, por supuesto, no lo podemos compartir hoy, sobre todo después del reparto que el Gobierno ha hecho de esas cuotas en este mes de enero.

Señor ministro, usted ha dicho un par de cosas que demuestran que la Unión Europea estaba decidiendo la reducción de cuotas sin base científica de ningún tipo. Usted nos habló de la propuesta inicial de la Comisión, una propuesta draconiana, con unas reducciones de cuotas extremas, etcétera, pero que el esfuerzo del Gobierno, presentando los estudios correspondientes, hizo que hubiera un cambio. Es decir, el Gobierno, según usted, trabajó denodadamente para conseguir esa modificación que ustedes valoraron tan positivamente. Llegando a esta cuestión de los informes científicos, la pregunta es por qué ese mismo trabajo no se hace con las otras especies que en estos acuerdos no fueron tenidas en cuenta con esa misma valoración que las que fueron aprobadas e incluso con otras especies más, para las que, aun no siendo motivo de tratamiento en estos acuerdos del 20 de diciembre, sí es conveniente que se hagan los estudios pertinentes para poder saber si efectivamente son caladeros que deben continuar con una reducción de pesca o ya están en una situación que permite faenar en los mismos.

Señor ministro, al margen de esos aspectos positivos. nosotros, en lo que son, no lo vamos a negar, tenemos que decir que la valoración más positiva de estos acuerdos que hizo el propio sector —que es el sector de mediana altura o gran altura— fue que eran moderadamente positivos. Es decir, estos acuerdos del 20 de diciembre eran moderadamente positivos. En cambio, para el sector de la pesca costera y de bajura la valoración no fue la misma porque esos acuerdos no fueron absolutamente positivos para el mismo. Yo siempre me tengo que referir a Galicia cuando desarrollamos el tema de pesca, primero, porque el sector pesquero gallego representa el 80% del conjunto del Estado y, segundo, porque además este sector de la pesca de litoral y de bajura significa también el 80% de Galicia y el 80% en su peso en la economía socialmente en la medida que también es el que más puestos de trabajo genera. Este sector, señor ministro, usted tiene que saberlo porque a estas alturas fue un debate que se dio en su momento aunque fuera en los medios de comunicación, trató de que usted lo conociera a través incluso de las diferentes cofradías gallegas en una reunión que le solicitaron, aunque creo que a día de hoy aún no ha tenido a bien tener con la confederación de cofradías de Galicia; pues este sector ya planteó que las cosas positivas a ellos no les afectaban pero en cambio sí les afectaban todos aquellos aspectos negativos como era el seguir reduciendo las cuotas de la caballa, la del jurel, la del rape y en definitiva incidiendo en aspectos que han sido tan graves en campañas anteriores como las que hemos vivido fundamentalmente con relación a la pesquería de la caballa.

Señor ministro, ya no es solamente una cuestión de estudios científicos para avalar la petición del sector pesquero de que se deben incrementar las cuotas, es que el Gobierno debería hacer esfuerzos por defender a un sector desde el punto de vista económico porque en el caso de la caballa ha quedado demostrado ya en diferentes ocasiones que no es un problema de pesquería o de que las pesquerías sean deficientes en estos momentos, sino que es un problema de control económico de este mercado, sobre todo en la Unión Europea por Estados del norte europeo. Por lo tanto después de lo planteado por el sector y tal y como se hizo este acuerdo en el mes de diciembre, lo que parece que se pretende desde la Unión Europea, con el beneplácito del Gobierno español, es que el sector desaparezca. Ya le digo que en el territorio del Estado tiene importancia, pero en el de Galicia ya le he dicho el nivel de importancia que tiene.

Esta valoración que hacía del sector en el mes de diciembre resulta que no solo se ratifica sino que se agrava una vez que el 5 de enero el Gobierno reparte las cuotas internamente en el Estado español y resulta que para una flota como la gallega, y concretamente para la que corresponde desde el Cantábrico y noroeste hasta el golfo de Cádiz hay una reducción tan alarmante que, señor ministro, ustedes nos dirán si realmente creen que este sector puede sobrevivir: porque se rebajó en anchoa, se rebajó en jurel, se rebajó en caballa y en definitiva, sobre todo en las zonas VIII y IX, los barcos gallegos que se desplazan al golfo de Vizcaya y otros no pueden desplazarse de acuerdo con estas cuotas que ustedes han repartido.

Desde luego el sector de Galicia no puede entender cómo lo han hecho ustedes y se pregunta qué criterio siguió la Secretaría General de Pesca para presentar este nuevo reparto de las cuotas tanto para el caladero Cantábrico y noroeste como el de la zona IX que va desde Fisterra hasta El Peñón. ¿Por qué razón presentó a los distintos representantes del sector pesquero y de comunidades autónomas un texto con apenas veinticuatro horas de antelación? ¿A qué se debe la modificación de las cuotas? Porque, señor ministro, ustedes no lo aclararon. Si es consciente el Gobierno del malestar, de la preocupación de las distintas flotas de Galicia, ¿por qué no han tenido tampoco respuesta por parte del Gobierno en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 34

relación con la situación que se les plantea y la disconformidad que han tenido con este reparto? Y, señor ministro, ¿han realizado la distribución de estas cuotas contando la proporción y número de barcos existentes? Desde luego no entendemos cómo han podido hacer esta distribución teniendo en cuenta el número de embarcaciones que tiene cada flota. Nos gustaría que usted nos dijera, que le dijera a la flota gallega, que es la que más barcos tiene, si es consciente el Gobierno de la situación en que queda.

Señor ministro, al sector le interesa saber, y nosotros le trasladamos hoy aquí la pregunta, si va la Secretaría General de Pesca a dialogar con el sector pesquero más numeroso del Estado español —como le dijimos en diferentes ocasiones— a fin de revisar los porcentajes de cuotas y ser más equitativo en atención a la capacidad de pesca. No solamente, señor ministro, para la flota pesquera de Galicia fueron negativos los acuerdos del 20 de diciembre, que para ustedes fueron tan extraordinarios, sino que después ustedes desde el Gobierno con su distribución de cuota hacen que esta situación sea muchísimo más grave. No solamente el sector sino que nuestro grupo político, el Bloque Nacionalista Galego, también piensa que parece que existe un empeño desmesurado del Gobierno por que se le apliquen a la flota políticas de desguace. Desde luego, señor ministro, no lo podemos entender y nos gustaría que nos respondiera a este número de preguntas que le acabo de hacer que son las preguntas que el sector también plantea al Gobierno. Sería bueno que en la tarde de hoy en esta sede parlamentaria el Gobierno respondiera al sector, que le ha manifestado de muchísimas maneras su descontento y la gravedad de la situación, pero que hasta este momento no ha encontrado una respuesta del Gobierno que pueda ser satisfactoria porque no hay una respuesta que pueda permitirle al sector mejorar la situación actual y que el Gobierno mes tras mes empeora. Me daría por satisfecha si me pudiera contestar a las preguntas que le he hecho.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con estas dos proposiciones, ¿qué grupos parlamentarios desean fijar su posición? (**Pausa**). Todos.

De menor a mayor, por un tiempo máximo de seis minutos, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, don Joseba Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Más que fijar posición —porque tampoco es una cuestión que haya que apoyar o estar en contra— ante la explicación que ha dado el ministro quiero decir que el Partido Nacionalista Vasco, como no podría ser de otra manera y como así ha sido históricamente, siempre ha estado muy interesado por el tema de la pesca. Más que interesado creo que hemos sido correa de transmisión de los intereses de los pescadores vascos durante muchísimos años y espero que así siga siendo.

El sector pesquero —como usted bien sabe— en Euskadi es importante no solamente desde una perspectiva productiva, porque desgraciadamente hoy en día en ninguna economía figura como punta de lanza esta importancia productiva del sector pesquero, pero no todo es productividad. Y como usted bien sabe en Euskadi como en muchos otros sitios lo que aporta la pesca es algo más que peces en el mercado. Por lo tanto, ese valor intrínseco, esa aportación cultural, esa aportación de sostenibilidad, esa aportación de mantener un estilo de vida y de tradiciones creo que es algo que hay que preservar. En ese sentido, aunque la gran industria pesquera no está tan presente en Euskadi, la flota de altura es ese intermedio que verdaderamente da de comer a muchas familias y que hay que mantener y sopesar —yo mismo procedo de una población que ha vivido de la pesca de altura toda la vida—, ya que eso tiene un camino y una parte incluso industrial que verdaderamente tenemos que continuar. Sin embargo, tenemos lo que llamamos la flota de bajura, esa flota que sigue manteniendo las mismas artes tradicionales y de sostenibilidad que hace muchísimos años cuando todavía la sostenibilidad era una palabra que no existía ni en el diccionario. Creo que es obligación tanto nuestra como de usted mantener esa capacidad de entendimiento de lo que es y de reivindicar en los foros europeos una defensa a ultranza de ese tipo de pesca sostenible de artes tradicionales para que tenga un lugar aunque realmente sea difícil competir con la gran industria pesquera que en el mundo se mueve con grandes congeladores y enormes empresas factorías flotantes. Sin embargo, la pesca tradicional es algo más, y yo le pido en esta intervención mía que haga un esfuerzo para ello.

En lo del reparto de cuotas siempre estaremos no digo que a la gresca, pero usted sabe perfectamente que usted tendrá que pelear en unos foros y nosotros en otros. Nosotros somos los que tenemos que exigirle a usted que pelee en aquellos foros para que el reparto sea más equitativo. En el caso del verdel, en la mar hay abundancia de verdel, y eso lo saben científicamente. Lo que pasa es que existen una serie de cuotas. Por ejemplo, en el caso de altura con un día de pesca se consume la cuota de verdel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 35

Personalmente creo que en estos momentos se está haciendo una especie de ficción en torno al verdel, independientemente de la penalización que España tenga que pagar por la sobrepesca que hizo en su día. En esta misma Comisión se echó para atrás de una manera un poco más elegante un proyecto de ley de pesca sostenible en la anterior legislatura. No sé si hay intención del Gobierno por volver a sacar a la palestra un proyecto de ley de esa índole. Aquella, por motivos varios, no llegó incluso ni a tramitarse porque tenía muchas carencias y porque esperábamos a que se aprobara la nueva política pesquera común, que era al fin y al cabo la que tenía que servir de base. Nos parecía conveniente que, una vez que Europa estableciera las condiciones de su política pesquera común, se pudiera realizar *ad hoc* una ley que derivara de alguna manera de aquellas decisiones tomadas en Europa.

Solamente me queda decirle que hay que perseguir, como no podía ser de otra manera, el tema de la sobrepesca, el tema de la pesca ilegal. Son cuestiones que esté quien esté en el Gobierno y venga la legislatura que venga mi partido siempre reivindicará, y creo que todos los que estamos aquí mantendremos esas constantes, que son siempre aquellas que sirven para proteger un sector excesivamente débil y poco cuidado desde una perspectiva puramente productiva. Hagamos un esfuerzo para que eso cambie.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Con la brevedad que me exige el tiempo del que dispongo me gustaría decirle al señor ministro que nuestro grupo parlamentario, Unión Progreso y Democracia, está preocupado por el momento especial que vivimos, porque nos jugamos mucho este año, tanto en la legislación europea como en las ayudas y limitaciones a la pesca en nuestro sector. Le pediríamos transparencia, información —usted desde luego se caracteriza por acudir a esta Comisión muy a menudo, ojalá siga siendo así— y una atención especial hacia el sector artesanal, que sin duda está haciendo que la pesca se practique de una forma bien sostenible.

Aparte de todo eso y aparte de pedirle que siguiéramos avanzando en los estudios de nuestros caladeros —porque es evidente que en algunos casos, como aquí ha declarado ya algún compañero, está desfasado el estudio en el que se basan algunas actuaciones de la Unión Europea o algunas limitaciones de la pesca que nos obligan a realizar—, me gustaría aprovechar su comparecencia —aunque a lo mejor no viene muy al caso hoy porque deberíamos hablar de otra cosa— para que me diera su valoración sobre el acuerdo al que ha llegado hoy el Parlamento Europeo y que yo creo que significa un giro radical —ya sé que no está en el orden del día pero es muy importante— en la práctica de algunas de nuestras costumbres en pesca. Le recuerdo que ha sido aprobado por una gran mayoría: 562 votos a favor, 137 en contra y 27 abstenciones. Se ha pedido adopción de medidas más drásticas que las defendidas por los Veintisiete para combatir excesos pesqueros y permitir así que se recuperen las existencias. Se toma como objetivo lograr recuperación de reservas en 2020 y se pide que cada país tenga en cuenta criterios científicos y principios de precaución. Se insiste en conseguir el rendimiento máximo sostenible y establecer fechas claras para eliminar descartes. Se propone establecer para 2015 índice de mortalidad para pesca en niveles que permitan recuperación de poblaciones de aquí a 2020. Se hace una especial incidencia en el tema de los descartes porque se pide que a partir de 2014 todas las capturas se lleven a puerto, con un calendario específico para que en todas las pesquerías eso se pueda decir antes de 2020. Green Peace ha declarado que este es un acuerdo muy bueno para todas las especies, muy bueno para nuestros mares y para que se puedan recuperar y ha dicho exactamente malo para las industrias de países como Francia o España. Yo quisiera saber qué valoración hace usted al respecto, ya sé que hace muy poquito que esto se ha declarado, pero estoy especialmente interesado porque me parece muy importante cuál es su valoración.

Gracias, señor ministro y perdone por el atrevimiento de introducir este tema hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural tiene la palabra su portavoz doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Yo también quería empezar haciendo una referencia a lo que decía el diputado de UPyD. Hoy precisamente ha sido un día histórico en el Parlamento Europeo, se ha votado la política pesquera común, la propuesta que hace el Parlamento Europeo, con la satisfacción de que ha habido un cambio de rumbo precisamente en lo que se ha venido trabajando en los últimos años, ya que verdaderamente el planteamiento del Parlamento Europeo es el que desde nuestro grupo parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 36

apoyamos y además con la satisfacción de que uno de los ponentes es compañero en el Grupo Verde y es el que ha liderado precisamente ese cambio de modelo. Es verdad que lo que propone el Parlamento Europeo y ese largo proceso de debate supone un reto a los Estados y especialmente a lo que han ido planteando en razón de sus intereses de sector. Como hay diputados de las distintas zonas pesqueras es normal que se acabe hablando mucho de lo que le interesa a un sector en particular de la pesca, ya no a todo el sector pesquero, sino a unas industrias pesqueras en particular según la flota, pero es importante ampliar las miras y hoy que ha habido este debate a nivel del Parlamento Europeo y tal como le decía antes en la PAC, creo que hay que ampliar las miras hacia cuál es el modelo que queremos a medio y largo plazo. ¿Queremos continuar pescando a medio plazo, no solo a corto plazo? ¿Queremos mantener los ecosistemas en nuestros mares? ¿Y queremos mantener también los puestos de trabajo en el sector de la pesca sostenible? Porque aquí también hay esa incompatibilidad, aquí se defienden mucho los intereses de los grandes buques pero ese tipo de pesca también está destruyendo puestos de trabajo de aquellos que tienen unas prácticas mucho más sostenibles y que requieren que el resto sea respetuoso precisamente con los océanos y con nuestros mares.

La trayectoria que lleva España en este sentido no es muy buena. En esta misma Comisión, cuando hemos traído iniciativas sobre el rendimiento máximo sostenible nos hemos quedado solos defendiendo esa propuesta en la línea que va el Parlamento Europeo y ya sé que hoy venía a hablar de ese acuerdo en el Consejo sobre las cuotas de pesca para 2013, pero usted ha venido a contemporizar un poco. Ha dicho: hemos cambiado la estrategia, hemos tenido en cuenta los criterios científicos y aquí le han criticado que no ha sido suficiente, que las cuotas están por debajo, etcétera. Yo voy a estar en el otro lado, nosotros no compartimos que se hayan tenido en cuenta los informes científicos, no se han tenido en cuenta. Usted dice que están desfasados, que muchos están desfasados, que se tienen que revisar y que ha habido voluntad por parte del Gobierno de estirar las cuotas al alza porque algunos criterios no se tenían en cuenta, etcétera, de acuerdo con los intereses de España. La trayectoria de los acuerdos del Consejo de Ministros es que todos discrepan de los informes científicos que se han hecho, de hecho solo se ha seguido el consejo de un 13% de las orientaciones que fijaban esos informes, y casi todos entre un 40 y un 60% superiores a las cuotas que daban, y España ha sido bastante protagonista en liderar esa presión al alza. Usted ha citado los desfases que había entre esos informes, releeremos la comparecencia porque el ritmo era un poco difícil de seguir, pero nos gustaría, si no puede ser hoy, que nos concretara, aunque sea por escrito, las diferencias en cada una de las recomendaciones que hacía el ICES y las cuotas que se han acabado asignando a España. De hecho recuerdo que hubo un manifiesto de diecisiete entidades científicas españolas que exigen que prevalezcan precisamente los criterios científicos por encima de los intereses de unos pocos, y también los propios pescadores sostenibles que el modelo de pesca cambie en favor de un reparto más justo y sostenible. España tiene aquí una enorme responsabilidad para reequilibrar el reparto de los ingresos de la pesca y, sobre todo, para mantener la pesca en el mar, especialmente el Mediterráneo. Pero con la cuota de pesca en Europa estamos destruyendo el mar. Es histórico el acuerdo al que se ha llegado hoy en el Parlamento Europeo y nos gustaría saber si España va a estar a la altura, va a apoyar esas líneas de actuación entre las cuales hay una que son las obligaciones fuera de las normas europeas, esa responsabilidad extraterritorial muy importante en un país como España.

Quiero aprovechar que está aquí, aunque sé que no es el objeto de la comparecencia pero sí tiene que ver con ese control y ese abuso y con la política pesquera de esas áreas reservadas, para preguntarle por Cabrera. En los últimos días ha sido objeto de noticia cómo se está destruyendo la reserva marina por la actuación de arrastreros en esa zona y porque hay informes científicos que avalan la falta de controles que hay en esa zona. Nos gustaría saber su opinión y si quiere tomar medidas en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Marc Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Señor ministro, el Grupo Parlamentario Catalán debe mostrar una y otra vez la voz del sector de los pescadores del litoral mediterráneo y también a raíz del acuerdo que se ha alcanzado hoy en el Parlamento Europeo. El Estado debe velar por los intereses pesqueros negociando las TAC de distribución de las cotas pesqueras para la flota de bajura en el Cantábrico y noreste y les podemos incluso hasta felicitar por ello. Sabemos que el tema es difícil y que la posición general europea no facilita las cosas. Dicho esto, le pedimos al señor ministro que defienda la particularidad de la pesca de arrastre en el Mediterráneo víctima de los tópicos y la asimilación a la pesca de altura propia del Atlántico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 37

Cantábrico y noroeste. Casi la totalidad de los barcos mediterráneos son propietarios de los mismos pescadores, patrones y tripulantes. Son el sustento económico de todas y cada una de las cofradías de pescadores a las que con la venta de sus capturas dan la mínima base económica que las hace viables y sostenibles. Aprovechamos, una vez más, su comparecencia para pedir que la pesca de arrastre del Mediterráneo sea defendida dentro de singularidad en el marco del sector pesquero europeo dominado por las grandes corporaciones pesqueras. Pedimos que se defienda su viabilidad y rompemos una lanza a favor de cientos de familias que viven directa e indirectamente de la pesca en lonjas y en los pequeños comercios y mercados. Defendemos la supervivencia de una oferta de calidad gastronómica que da identidad a los puertos del litoral catalán y mediterráneo y defendemos el hecho diferencial, también en esto, en el marco del Estado español y en el marco de la Unión Europea. Este grupo ha presentado una proposición no de ley a favor de la pesca de arrastre en la que pedimos que sea considerada pesca artesanal. Después del acuerdo de hoy, el problema radicará en el futuro en quién podrá optar o no a los fondos europeos. Esperemos que en los diálogos que se puedan suceder se pueda avanzar en este tema y por eso pedimos su colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: Señor ministro, muchas gracias por estar en esta Comisión y habernos detallado todos los temas referentes a la pesca. Hace unas semanas, en concreto el 27 de diciembre, en la Comisión de Industria, Energía y Turismo defendía la agenda digital, la guía de trabajo para este Gobierno en todo lo referente a TIC y sistemas de información. En la misma alababa el trabajo en diferentes áreas del Ejecutivo anterior porque hizo muy bien el trabajo en relación a las TIC y a los sistemas de información. Sin embargo, en mi opinión —y creo que es público y notorio—, en cuestiones de pesca existe un antes y un después en todo lo referente a la defensa del sector pesquero en España. Así, por ejemplo, antes la ministra socialista dejaba las reuniones de negociación, dejaba la delegación correspondiente con la que se acompañaba y dejaba el Consejo de Ministros. Sin embargo, ahora el ministro aprovecha hasta el último minuto de las negociaciones para conseguir los mejores acuerdos para el sector pesquero español. Igualmente, considero que en materia de pesca antes se carecía de capacidad para aportar la información necesaria y proteger nuestros intereses en Europa y, sin embargo, eso se ha corregido. Prueba de ello es que se ha conseguido que las propuestas iniciales realizadas por la Comisión Europea se hayan modificado en el último Consejo de Ministros con unas mejoras significativas de cara a las TAC y las cuotas para nuestro país.

En referencia a los dos puntos que estamos comentando, en primer lugar, el punto de las TAC —el total admisible de cuotas—, la comisaria afirmó en su día —y leo textualmente—: Hoy, 22 de los 38 *stocks* están siendo capturados a nivel sostenible, cuatro veces más que en el año 2009. Esto significa un extra para las flotas y pescadores comunitarios de 135 millones de euros. Sin embargo, la propuesta que nos presentó luego la Comisión reducía los TAC en el 75% de los *stocks areas* y solo los mantenía o los subía en el 25% de los mismos. Además, con una particularidad, que esas reducciones se basaban aplicando el principio de precaución sin tener en cuenta los informes de la FAO ni las consecuencias, tanto sociales como económicas, que suponía aplicar ese principio de precaución. Aquí lógicamente el sector se quejó y desde el ministerio se tomaron diferentes medidas, las cuales alabo. Detallo dos simplemente porque han salido también en las comparecencias de los diferentes portavoces anteriores. Una fue adecuar el organigrama de la Secretaría General de Pesca para poder contemplar y tener más información de cara a la negociación y un mayor control y disposición de esa información y, otra, de la que se quejaban aquí los diferentes portavoces de los grupos —y yo no estoy de acuerdo porque creo que desde aquí se tuvo en cuenta y se apoyó—, realizar una mejor comunicación y una mayor transparencia con todo el sector pesquero, consiguiendo con ello tener solamente una voz en Bruselas. La constatación de este proceder es que desde la Secretaría General de Pesca se tuvieron diferentes reuniones previas al Consejo de diciembre, donde se analizaron las diferentes cuotas y los diferentes TAC de acuerdo con el sector pesquero. Fruto de esas reuniones y de la defensa que se hizo en Bruselas por parte del ministerio ha sido la obtención de unos resultados que pocos preveían, yo el primero. Por ello, les felicito por esa transparencia y por esa comunicación que tienen con el sector pesquero, aunque parece que aquí no se está de acuerdo con ello.

En cuanto al reparto de las cuotas, en su día, cuando nos presentó aquí el señor ministro el programa de gobierno, nos comentaba que había que superar visiones anticuadas y en vez de tener unos objetivos inmediatos tener unos objetivos de futuro. Es por ello que se aprobaron cuatro grupos de trabajo de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 38

caladeros nacionales que eran golfo de Cádiz, Mediterráneo, Canarias y Cantábrico noroeste, tal y como nos expuso usted. Ese reparto de cuotas está en fase de negociación en este último, y continuamente en acuerdo o en colaboración con los representantes del sector, buscando siempre la rentabilidad de las empresas e intentando promover una explotación sostenible, hacer que la pesca tenga futuro y no hacer grandes capturas en años próximos; darle un futuro, mirando siempre que las empresas que trabajan en este sector sean rentables. Con esta premisa se está trabajando de forma que no hay nada improvisado. De hecho, con el grupo de trabajo del Cantábrico noroeste se han mantenido varias reuniones —creo que cuatro— e igualmente se ha hecho circular una propuesta de orden ministerial para fijar cuál será la participación de las distintas modalidades en las cuotas aprobadas por la Unión Europea. Por ello, en mi nombre y en nombre del Grupo Popular, quiero felicitarle por la labor y las negociaciones que han llevado a cabo y por los logros conseguidos. Con consenso y trabajo en equipo podemos conseguir unos resultados positivos para el sector. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Intentaré contestar brevemente a todos los portavoces, pero quiero hacer una reflexión inicial. Este Gobierno ha tomado dos decisiones en materia de política común pesquera: en primer lugar, basar todas sus negociaciones en la mejor información científica disponible; y, en segundo lugar, cumplir rigurosamente con los compromisos comunitarios y respetar los TAC y cuotas. Las dos cosas son nuevas, no pasaban en el pasado. Por tanto, vamos a vigilar todos los desembarques, vamos a negociar las cuotas sobre bases científicas. Yo no me he quejado de que estén desfasados los estudios. He dicho que la Comisión había hecho una interpretación muy restrictiva del asesoramiento científico proporcionado, que cuando había información insuficiente para hacer una evaluación con modelos matemáticos o cuando no había un asesoramiento claro del ICES no se podían poner reducciones del 20% por aplicación del principio de precaución: como no sé claramente cómo está el *stock*, te reduzco el 20%; y por qué no el 40, o el 80, o el cien por cien o el cierre de la pesquería; y cuando había estudios del ICES la Comisión lo que hacía es que llevaba al rendimiento máximo sostenible en el año 2013, cuando lo que hemos pactado en el Parlamento y en el Consejo es que sea en el 2015. Le hemos dicho a la Comisión: hay flexibilidad para ir al RMS en el 2015, no me aplique usted el 2013 porque hay que tener en cuenta los componentes económico-sociales, pero respetando siempre la información científica. Lo que no se nos puede pedir es que juguemos a las dos cosas: sáltese usted la información científica cuando conviene, porque el sector demanda más, y tenemos que ser respetuosos porque además el dar más TAC del que el recurso admite, al final es pan para hoy y hambre para mañana. Debo decir que desde que tenemos una política común pesquera más o menos razonable es verdad que la situación de los *stocks* en la Unión Europea ha ido mejorando. Se ha dado aquí algún dato. En el año 2003 había 30 poblaciones fuera de límites seguros, hoy hay 14; en el 2003 había 2 *stocks* en rendimiento máximo sostenible, en el 2012 más del 50%. Es decir, poco a poco la aproximación, hacer el mayor número de estudios científicos; nosotros lo que pretendemos es invertir todo el dinero para que el IEO analice las poblaciones pesqueras que más nos interesen y llegar a la negociación con el mayor número posible de informes científicos para avalar nuestras posiciones.

Algunos han sacado el tema del Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo dice lo mismo que el Consejo, ha llegado a acuerdos políticos prácticamente en todo, absolutamente en todo, rendimiento máximo sostenible, en muchas cosas. Además, se lo agradecemos mucho a los eurodiputados, porque lo mismo que hemos hecho en agricultura lo hemos hecho en pesca. Hemos hecho enmiendas, se las hemos dado a los eurodiputados, hemos ido a Bruselas, se ha desplazado el secretario general de Pesca, se ha entrevistado con todos los grupos parlamentarios y han salido unas enmiendas sí y otras no. Hay una sola cosa en la que no estoy nada de acuerdo, que es que se ha rechazado una enmienda que puso la eurodiputada doña Carmen Fraga sobre los descartes. ¿Y por qué? Por una especificidad que tiene la flota española, que le voy a explicar a los señores diputados. Si los descartes se eliminan absolutamente, hay pesquerías que son multiespecíficas y tienen asociada otra, es decir, cuando la especie objetivo es la merluza puede haber otras especies que necesariamente entran en el copo y, por lo tanto, si no las puedes descartar y no tienes TAC y cuota, porque a España en el año 1986 cuando ingresó en la Unión Europea no se le dieron TAC y cuota de muchas especies, estás en una situación tal que tienes que parar la pesquería principal porque si no la paras empiezas a capturar especies para las que no tienes TAC y cuota. Por eso, pedimos en el Parlamento Europeo un tratamiento especial con una enmienda que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 39

presentó el Grupo Popular —no la apoyó el Grupo Socialista, yo lo siento—, que trataba de la específica situación de la flota española. Está muy bien decir descartes no, pero cuando tienes cuota suficiente para poder desembarcar la especie; si no la tienes y tampoco tienes capacidad de almacenamiento a bordo, porque son especies que no admiten conservación fácil, entonces tienes un problema. Ahora tenemos un problema español. Puedo compartir gran parte de lo que se ha votado en el Parlamento Europeo, pero no puedo compartir que hayan rechazado una enmienda que conduce a que en gran flete, por aplicación del principio de estabilidad relativa de que no se pueden modificar las taxicuotas, tendríamos que tener una enorme paralización. Aquí tenemos un problema y va a ser el tema que tendremos que negociar en los próximos meses porque es una aplicación específicamente española y de enorme complejidad.

Yo no he hecho un discurso triunfalista, lo que he dicho es que visto como pintaba en bastos, hemos negociado de la manera más razonable posible, poniendo encima de la mesa argumentos de carácter científico. Hay dos maneras de negociar, hacer una minoría de bloqueo y sacar cualquier cosa, o bien convencer a los servicios técnicos de la Comisión de que tu posición se sustenta en una interpretación razonable de los datos científicos que tiene la Comisión. Hay veces que, es verdad, nos faltan todavía análisis científicos y los estamos haciendo. Lo que me gustaría es que, cuando hagamos los análisis, el sector los respete. No se puede decir fácilmente hay mucho jurel o mucho verdel. Los pescadores siempre dicen que hay mucho de todo, y puede que en muchas ocasiones tengan razón, pero cuando los datos científicos dicen que los reclutamientos no funcionan, que la biomasa está afectada, algo pasa. Y esto se ha demostrado; cuando hemos tenido que hacer el plan de la cigala y el plan de la merluza, se ha demostrado que no se pescaba ya nada. Antes me ha preguntado la señora Rumí sobre la cigala. El *stock* de la cigala del Cantábrico noroeste está colapsado y es que no se pesca cigala. Hay malos reclutamientos, factores ambientales adversos, las poblaciones no dan signos de recuperación. Ha habido un plan de recuperación, pero hasta que no funcione no podremos abrir el caladero. En el golfo de Cádiz no es tan dramático, hay una cierta actividad pesquera, pero las campañas de investigación muestran lo que ellos llaman caída de la abundancia, con lo cual entienden que hay que aplicar las previsiones del plan de recuperación. Lo que estamos haciendo con el sector afectado en coordinación con la Comunidad Autónoma de Andalucía es acotar periodos de pesca para que la cigala se pesque cuando el precio de venta es más alto. Es decir, no ir a una pesca a lo largo de todo el año, sino pescarla cuando sea más rentable, porque si no, agotas el cupo entre enero y febrero que no hay demanda, pero no en Semana Santa o en verano. Estamos trabajando en esa línea.

Ha habido una queja de que no hay diálogo. Con todas las cofradías estamos en diálogo permanente. El secretario general de Pesca Marítima —que está aquí— no dirá que faltó a la verdad. Él está en contacto permanente y la Secretaría General de Pesca está en total contacto con ellos y permanentemente. También se quejaba de los sistemas de reparto. Aquí hay que saber de dónde venimos y a dónde vamos. ¿En el Cantábrico —luego hablaré del golfo de Cádiz— qué nos encontramos a la llegada del Partido Popular? Unos repartos que se publicaron en el Boletín Oficial después de las elecciones de 2011, en ese interregno, y esos sí que dejaron a la flota de bajura y a la flota artesanal indignada. No consolidaba cuotas individuales para barcos de altura que permitieran reducir su capacidad por venta de cuotas; mantenía la pesca olímpica —es decir, pesque usted cuando quiera y como quiera— para especies tan importantes como el jurel y la caballa, en una pesca explosiva que en pocos días se agotaba el recurso —según se ha dicho— y había cierres continuos por exceso de captura; abandonó a la flota gallega de artes menores dejándola sin cuota de caballa, cuando el recurso pasaba por delante de sus puertos. Ante esta situación, ¿qué ha hecho el Gobierno? Ha creado un grupo de trabajo en el caladero nacional para mejorar la gestión. En todo este tiempo hemos tratando de dialogar con el sector y las comunidades autónomas para ordenar el caladero nacional. Fruto de estos trabajos son los borradores de órdenes que todavía se están discutiendo y las propuestas de reparto que estamos elaborando y que no están acordadas todavía. ¿Qué estamos proponiendo? Estamos proponiendo que hay que mejorar las cuotas de las especies de que depende en mayor medida la flota de bajura. Que hay que consagrar ITQ para cuotas de altura para que las empresas puedan planificar su actividad y acumular cuotas en menos barcos, que hay que asegurar que las flotas de artes menores del Cantábrico oeste tengan cuotas de caballa cuando llegue la temporada. Esto lleva tiempo y durante 2012 hemos hecho muchas reuniones, en enero la más reciente, y en las próximas semanas vamos a terminar el trabajo. Eso es lo que queremos hacer, ordenar el caladero y el diálogo va bien. El reparto anterior que hubo a quien no beneficiaba era a la flota artesanal, beneficiaba a otras flotas muy distintas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 40

Decía la señora Rumí que en el golfo de Cádiz se había parado la actividad. Consideramos que en el golfo de Cádiz —y con intercambios— al final podemos tener una cuota razonable que evite lo que ha pasado el año pasado. ¿Qué está pasando en este momento? Que tenemos un grupo de trabajo en el que hemos propuesto un reparto de cuota por buque. Para evitar que la gente salga a pescar a mansalva y agote el recurso en pocos días, vamos a hacer un reparto de cuota por buque y que lo gestionen las entidades asociativas de su elección y se evite la concentración masiva de descargas en la lonja. Es decir, el sistema de reparto por buque hace a cada uno responsable de su captura; puede capturar el pescado, salir a pescar cuando es más rentable y dosificar y programar su actividad. Esto lo estamos haciendo junto con la Junta de Andalucía, y hemos tomado la decisión de cerrar la pesquería para que este momento de pesca que está abierto no perturbe la decisión que se tome. Como la decisión no se ha puesto en marcha el 1 de enero, sino que se está tratando de poner en marcha, estamos buscando el consenso para abrir el caladero con un reparto de cuota para todo el año, porque si no lo que la gente hace es salir 15 días de enero a pescar a mansalva, agotan la cuota y ocurre lo que el año pasado, que llegamos con el caladero cerrado. La sensación que tenemos es que en los próximos días podremos tener el acuerdo cerrado con la Junta de Andalucía y con los pescadores afectados, ir al reparto por buque y, según los intercambios que hagamos con Portugal y demás, conseguir que en el golfo de Cádiz tengamos una pesca del boquerón razonable. Si además logramos que se cierre pronto el acuerdo con Marruecos y se ponga en marcha la aplicación provisional, posiblemente la pesquería en esa zona se podrá normalizar.

Señorías, nuestra idea en estos ámbitos es actuar con responsabilidad, defender las mayores posibilidades pesqueras para la flota dentro de la situación del *stock* razonable, buscar los sistemas de gestión más eficientes, tener en cuenta las características de la flota artesanal. Nosotros estamos defendiendo un concepto de flota artesanal para los buques de menos de 12 metros o para aquellos que hacen mareas de menos de veinticuatro horas —aunque tengan más eslora, pero que vuelven a puerto en menos de veinticuatro horas—, que es un concepto razonable de flota artesanal, y en ese concepto cabe bastante flota. Hay quien todavía quiere más eslora y más complejidad, pero eso permite integrar mucha de la flota que va y vuelve en el día; son buques que tienen menos capacidad que los que tienen grandes bodegas congeladoras, que tienen la capacidad de salir de puerto mucho tiempo. Todavía ese concepto no está decidido en el Parlamento Europeo. Por tanto, les traslado sobre el sistema que vamos a mejorar la información científica para futuros. Visto que ha funcionado razonablemente bien el sistema de tener muchos datos científicos, vamos a intentar estar más presentes en las organizaciones pesqueras internacionales con nuestros científicos de cara a hacer sus informes, porque no se trata solo de tener los datos de tu propia organización científica del IEO, sino que también en los institutos internacionales esté nuestra gente y pueda interpretar los datos y facilitarlos. Además, vamos a hacer negociaciones en la búsqueda de una gestión sostenible de los recursos. Dentro de eso buscaremos una política pesquera que nos permita hacer desguaces y una ordenación razonable de nuestro esfuerzo pesquero adecuándolo a las posibilidades pesqueras. Lo que no se puede hacer es intentar ir a negociar sin ningún criterio científico, simplemente sobre la base de buscar alianzas con aquellos que están dispuestos a saltarse los criterios elementales de la prudencia; hay que ser ambiciosos, tener estudios científicos muy potentes, pero hay que ser muy respetuosos con las posibilidades pesqueras. Como les he dicho, dentro de esto también manteniendo la actividad de la flota, y por eso temas como el de los descartes son muy importantes para nosotros, y esa será la asignatura. Compartimos el principio de que no debe haber descartes, pero también compartimos el principio de que tiene que haber unas cuotas para el *bycatch*, para la pesca accesoria, que hagan que las tripulaciones puedan cumplir con esta obligación igual que los demás, porque las otras flotas pueden cumplir fácilmente con la prohibición de descartes porque tienen cuotas para las especies accesorias, con lo cual las pueden comercializar. Nuestra flota tiene muchas menos cuotas por aplicación del principio de estabilidad relativa y muchas más dificultades para cumplir con la obligación de descartes. Por eso, estamos reclamando una solución específica para España; la hemos pedido en el Parlamento Europeo pero no ha podido ser, así que tendremos que trabajar en el seno del Consejo para intentar luego en trío buscar una fórmula que nos permita solucionar el mayor problema que en este momento nos plantea la reforma a la flota pesquera española.

Señorías, con eso termino. Estoy a su disposición para facilitarles toda la información que necesiten sobre estos temas. Puedo mandar a cada uno de los grupos parlamentarios información por escrito sobre la posición en que está en este momento España, se la hemos mandado a los parlamentarios europeos y, por tanto, en este sentido la mayor transparencia. Hemos venido un mes después de cerrar el acuerdo, que no creo que para una comparecencia parlamentaria sea un plazo disparatado, dados los usos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 41

existen sobre estas cosas, pero ya saben que no tengo el menor inconveniente en venir reiteradamente al Parlamento a darles la mayor información disponible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Yo creo que esta Comisión puede dar fe de las muchas ocasiones en las que ha venido a informar cumplidamente de toda la marcha de los asuntos que son de su competencia.

— **INFORMAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA Y SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA DECIMOCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA OCTAVA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO, CELEBRADA EN DOHA (QATAR), DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2012. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000061).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, y a petición propia, para informar sobre la participación de España y sobre las conclusiones de la decimoctava conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y la octava sesión de la conferencia de las partes en calidad de reunión de las partes del Protocolo de Kioto, celebrada en Doha (Qatar), del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señorías, la Cumbre de Doha se celebró a las puertas de finalización del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, lo cual creó una gran expectación en la comunidad internacional sobre si se iba a dar o no continuidad al único régimen jurídico internacional vinculante en materia de reducción de emisión de gases de efecto invernadero. El Gobierno considera que España jugó un papel muy activo en la consecución del resultado final, que en Doha hemos allanado el camino hacia una nueva fase en la negociación climática. Los acuerdos alcanzados han sido resultado de largas sesiones de negociación y de un equilibrio delicado entre los intereses contrapuestos de las partes que constituyen este foro de Naciones Unidas. Son 195 países que sufren de manera muy distinta los efectos del cambio climático, que es global e inequívoco. Los efectos varían según zonas y territorio y sus impactos se proyectan más agresivamente en los países más pobres, que son los que menor responsabilidad tienen en el origen de este problema.

El paquete de decisiones propuestas por la Presidencia qatarí llegó con veinticuatro horas de retraso, tras una noche de consultas informales, como es habitual en estas negociaciones. España se centró en la relación con los países del grupo ALBA, en concreto con Bolivia y Venezuela, para acercar posturas, porque eran los países que lideraban este grupo. Finalmente, el presidente Al-Attiyah, con el fin de salvaguardar los resultados de la cumbre, de manera muy diplomática planteó la adopción de todas las decisiones en forma de paquete indisoluble con la finalidad de evitar posibles bloqueos, fundamentalmente el de la delegación rusa, que no quería aceptar algunas decisiones en el marco del Protocolo de Kioto. Es decir, no se podía discutir una parte sí y una no, lo tomas o lo dejas globalmente. De esta manera, tras dos semanas de negociaciones, las partes alcanzamos un acuerdo que puede calificarse de equilibrado en un momento muy complejo de la negociación internacional. En Doha se ha resuelto el corto plazo con la puesta en marcha de la segunda fase del Protocolo de Kioto, que actuará como transitoria y que nos permite asegurar en el largo plazo una respuesta global y efectiva al cambio climático a partir de 2020. Sin esta primera variable, que asegura la continuidad de lo conseguido, hubiera sido imposible establecer el calendario para la segunda fase, que es a lo que aspiramos a partir de ahora, a un régimen global con reducciones vinculantes donde estemos todos los países.

Las negociaciones del cambio climático son el reflejo de la nueva situación económica y financiera del mundo y del nuevo reparto de poderes en el orden geopolítico. La antigua matemática clasificación de países desarrollados y en desarrollo no se sostiene en estas negociaciones, y esto hace muy difícil cerrar acuerdos y exige una labor diplomática enorme y gran voluntad política, que, por otra parte, legitima mucho los acuerdos alcanzados. Con el paquete adoptado se han conseguido alcanzar dos ejes políticos claves en el establecimiento del nuevo régimen climático, que responden a los pilares esenciales en el corto y largo plazo sobre los que construir la acción climática y la transformación del modelo de desarrollo que estamos buscando: el primero, a través de un calendario para adoptar un nuevo acuerdo internacional jurídicamente vinculante para el año 2015. El acuerdo de Doha ha mantenido la filosofía con la que hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 42

un año se inició este proceso y se han confirmado los próximos pasos a dar de cara a llegar a 2015 con los deberes hechos. El segundo cumple con el objetivo de hacer efectivo el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto a partir del 1 de enero de 2013. Estos avances políticos se complementan con un conjunto de más de treinta decisiones que culminan el proceso iniciado en 2011 en la Cumbre de Durban, a través de la implementación efectiva y desarrollo de muchos de los elementos acordados entonces. Todos estos resultados responden a las expectativas y objetivos con los que la Unión Europea y la delegación española fuimos a Doha, pero es más, estas grandes líneas políticas abren una nueva fase en las negociaciones internacionales de cambio climático, al suponer el cambio a un esquema de negociación único en el que todos los países vamos a trabajar bajo un único paraguas, el proceso de la plataforma de Durban. Este nuevo sistema tiene que culminar en el año 2020 con la entrada en vigor de un nuevo acuerdo global jurídicamente vinculante, en el que todos los países aporten sus esfuerzos, sobre todo en materia de reducción de emisiones, de acuerdo con sus capacidades y responsabilidades. España considera vital este giro. La consecución de un sistema que responda a la nueva realidad global y donde el nivel de esfuerzo exigido en la reducción de emisiones sea equitativo entre los países emisores y ambicioso a la hora de reducir emisiones, será la gran batalla por librar en los próximos años. Este logro se cerró *in extremis* y fue posible gracias al liderazgo y gran esfuerzo de consenso interno y externo de la Unión Europea. El esfuerzo de los Veintisiete tiene que ponerse en valor, porque sin la prórroga acordada de Kioto no habríamos conseguido el avance que queríamos en el resto de elementos. Ha sido el detonante político que se necesitaba para cerrar el antiguo régimen y dar paso al nuevo sistema.

De manera específica, en el marco del proceso del Protocolo de Kioto, en Doha se da continuidad al marco jurídico del protocolo al adoptar las enmiendas necesarias para hacer posible un segundo periodo de compromiso a partir del 1 de enero de 2013. Esta prórroga no es baladí, aunque represente únicamente un 14% del potencial de reducciones globales de emisiones, ya que supone el mantenimiento de una importante estructura institucional que garantiza la transparencia y proporciona importantes mecanismos para promover la transición hacia patrones de desarrollo bajos en carbono. Gracias a la Unión Europea y a nuestros socios noruegos, suizos y australianos hemos evitado además un vacío jurídico en la lucha internacional contra el cambio climático que hubiese echado a perder todos los avances y esfuerzos realizados por la comunidad internacional en los últimos veinte años.

En el marco de Kioto II, la Unión Europea se ha comprometido en Doha a un objetivo de reducción de emisiones en línea con su legislación interna de un 20% en 2020 respecto a los niveles de 1990. Este objetivo podría aumentarse hasta el 30% si las condiciones son adecuadas, es decir, que se adquieran compromisos de reducción equiparables por el resto de países desarrollados y las grandes economías emergentes. Se ha conseguido, como quería la Unión Europea, que el segundo periodo acabe el 31 de diciembre de 2020, alineando así los calendarios con el de la Plataforma de Durban y la propia legislación comunitaria en el paquete de energía y cambio climático. También en línea con nuestra posición se garantiza el acceso a los mecanismos de flexibilidad a partir del 1 de enero de 2013 para aquellos países que inscriban su objetivo en el protocolo. Doha va a permitir que todos los países desarrollados que inscriban un objetivo de reducción en el segundo periodo de compromiso, tengan acceso total al mecanismo de desarrollo limpio desde el 1 de enero de 2013, y que los países que no tengan compromisos en el segundo periodo de compromiso también tengan acceso al uso del mecanismo de desarrollo limpio, aunque no podrán transferir las unidades pero sí utilizarlas en sus sistemas de reducción domésticos. Doha ha resuelto también la batalla del famoso aire caliente, tema que llevaba tres años enquistado en el seno de la Unión Europea. En esta solución España ha tenido un papel protagonista. El primer escollo era conseguir consolidar la postura comunitaria asegurando que en las últimas horas de Doha la Unión Europea contara con una solución común para gestionar el excedente de unidades de cantidad asignada de Kioto I.

La Presidencia chipriota confió a España y a Finlandia el reto de intentar conseguir de nuevo un punto de encuentro entre las posiciones más extremas dentro de la Unión: por un lado, el bloque del este reticente a cualquier tipo de limitación y, por otro, el bloque liderado por Reino Unido, Alemania y Dinamarca, que apuestan por una solución lo más ambiciosa y medioambientalmente íntegra posible. Finalmente, se alcanzó una solución aceptable para el conjunto de todos los Estados miembros. En el plenario de clausura la Unión Europea hizo una declaración política confirmando que no creará demanda de unidades de cantidad asignadas excedentarias del primer periodo de Kioto en el segundo periodo. Además, el resto de los países que se suman al segundo periodo de compromiso hicieron intervenciones similares para confirmar que tampoco adquirirán UCA excedentarias del primer periodo de compromiso. Así, aunque no se cancelan, se limita enormemente el uso de las UCA y, por ende, sus efectos sobre el nivel de ambición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 43

Volviendo a la mesa de negociación general de Doha, la adopción de las enmiendas para un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto no era suficiente por sí misma ni para la lucha contra el cambio climático ni para muchos países de la Unión Europea que demandaban avances significativos en otros ejes de negociación. De ahí la importancia de los resultados en los dos otros grandes procesos. En la plataforma de Durban, la ADP, las partes hemos acordado un programa de trabajo para el próximo año con vistas a tener listo un documento final para su adopción en 2015 en París, cuando la conferencia de las partes tendrá que adoptar el nuevo acuerdo internacional jurídicamente vinculante a partir de 2020. Con esta decisión se cambia el ritmo de trabajo del grupo, que a partir del año que viene centrará toda la atención en la negociación de los elementos del futuro acuerdo. Además, todos los países han reconfirmado el espíritu con el que se inició este proceso en 2011 al revalidar sus principales elementos: primero, la necesidad de incrementar la ambición global en línea con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media global en 2 grados; y segundo, hacerlo de manera que todos los países participen a partir de ahora de una manera adecuada y equitativa. Por otra parte, en el grupo de trabajo de la convención, LCA, se ha terminado la negociación en aquellos temas que todavía estaban pendientes de concluirse tras Durban en ámbitos como la mitigación, los mecanismos de mercado, etcétera. Con ello se ha cumplido el mandato del Plan de acción de Bali de 2007, finalizando así el trabajo de este grupo y cerrando una etapa de negociación. El cierre del segundo periodo de compromiso y la finalización del mandato del grupo de la convención hacen posible que a partir de 2013 se regionalice el proceso de negociación, reduciendo significativamente la complejidad ya habitual el Naciones Unidas. Además de estos avances, en la Cumbre de Doha ha habido un llamamiento general de los países para aumentar la ambición global de manera urgente. Tanto los países que son parte del Protocolo de Kioto II como los que no lo son tienen que trabajar en la identificación de nuevas medidas de reducción de emisiones con las que cerrar la brecha entre las reducciones necesarias y los compromisos existentes. Por último, Doha nos ha brindado muchos más resultados positivos en aspectos relativos a la financiación climática con la presentación de aportaciones de la Unión Europea a la financiación Fast-Start, incluida la de España, que animará a otros países a elevar sus niveles de contribución financiera; la adaptación, eje clave de la lucha contra el cambio climático, con el acuerdo sobre los planes nacionales de adaptación en los países menos desarrollados; el programa de trabajo para hacer frente a las pérdidas y daños asociados al cambio climático, una de las principales demandas de los Estados-isla, o las cuestiones relativas al mecanismo de desarrollo limpio y al nuevo mecanismo de mercado, entre otros temas.

Señorías, todos los países que hemos estado en Doha sabemos que tenemos un gran desafío por delante y que debemos afrontarlo en conjunto. La firme apuesta de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático ha hecho posible que salgamos de Doha con un amplio paquete de decisiones que sirven para dar continuidad al marco internacional de la lucha contra el cambio climático y por eso, les decía, mi valoración es positiva, sin perjuicio de que todavía hay expectativas y muchas ambiciones no cubiertas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen fijar su posición respecto de esta cuestión? Por un tiempo máximo de seis minutos.

En primer lugar, y de menos a más, como viene siendo habitual, tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: En Compromís-Equo entendemos que los resultados de la Conferencia de Doha, el Convenio de lucha contra el cambio climático, son pobres, muy pobres. Representantes de países de todo el mundo han acordado el nuevo periodo de Kioto, que se alargará hasta 2020, pero no se han concretado medidas para un nuevo acuerdo mundial contra el cambio climático, que debería cerrarse en el año 2015. Justo ahora, cuando se ha alcanzado un nuevo record de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y se hacen cada vez más evidentes los efectos del cambio climático, los Gobiernos mundiales vuelven a fracasar. Hemos perdido un año más y el tiempo es un factor clave en este proceso.

En cuanto al segundo periodo de Kioto, el problema es que los países que se han comprometido a reducir sus emisiones durante el mismo —Unión Europea, Australia y Noruega— generan poco más del 15% del total de emisiones contaminantes mundiales. Han quedado fuera países clave, como Rusia, Japón y Estados Unidos, que nunca llegó a ratificar el Protocolo de Kioto y tampoco se ha sumado a este segundo periodo. Por eso, Compromís-Equo insta al Gobierno español del Partido Popular a que clarifique cuál es su posición con respecto del cambio climático, puesto que el Gobierno niega la influencia humana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 44

en el cambio climático. Solo tenemos que ver las declaraciones a Efeverde de la portavoz del Partido Popular en la Comisión de Medio Ambiente y vocal de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático, que afirma textualmente, con total alegría y desenvoltura, que el cambio climático se debe en un porcentaje muy importante a causas naturales y en uno menor a la actividad humana. Realmente es una enorme desgracia que todavía estemos así, pero el Gobierno debe aclarar en primer lugar si considera que el cambio climático existe o no y si es consecuencia o no de la actividad humana, porque tener esto claro es clave para conocer el grado de compromiso del Gobierno español hacia un acuerdo global para frenar el problema del cambio climático. Los datos son tozudos y van por el camino contrario. Las emisiones de CO₂ procedentes de la producción de electricidad aumentaron el 11% según Red Eléctrica en 2012, a pesar de que la demanda de energía eléctrica se redujo en el 1,7%. Señor ministro, ¿qué esfuerzos piensa realizar para reducir emisiones? Porque la política energética española va directamente en contra de las energías renovables, apoyando actividades que agravan el cambio climático como, por ejemplo, la extracción de gas en el Parque Nacional de Doñana, la eliminación de ayudas a las energías renovables, la reducción del presupuesto de la lucha contra el cambio climático, la extracción de petróleo en las costas españolas, el apoyo al *fracking* o el estudio de aumentar el límite de velocidad máxima en autopistas y autovías.

En cuanto a políticas europeas, ¿por qué no apoya el Gobierno un compromiso europeo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 30% para el año 2020?

El señor **PRESIDENTE**: Por UPyD, tiene la palabra don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor ministro, la realidad es que para nosotros, para Unión Progreso y Democracia, la Cumbre de Doha no ha supuesto ningún avance importante en la lucha contra el cambio climático. Los países que están a la cabeza de las emisiones se niegan a reducir sus emisiones—esto es un dato concreto y comprobable— de forma rigurosa, como sí piden los estudios científicos más rigurosos sobre este tema. Es una pírrica victoria para nosotros que se haya firmado un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto sin que se hayan llevado a cabo acuerdos sobre los elementos más controvertidos, como la excesiva generación y uso de derechos de emisión de CO₂, que según nosotros no se ha resuelto de forma satisfactoria.

Acordar de nuevo un 'nuevo' plan de trabajo para cerrar la brecha existente entre los compromisos de reducción de emisiones que están actualmente sobre la mesa y las recomendaciones científicas es esperanzador, pero es a todas luces insuficiente. En muchos casos se invoca lo de siempre: la crisis económica es lo que impide el establecimiento de una trayectoria global de reducción de emisiones. En España las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en el sector industrial y de la energía, sin embargo y a pesar de la crisis, aumentaron en 2012 un 9,2%. Las emisiones en sectores difusos no se han reducido lo suficiente por lo que España tiene difícil cumplir el primer periodo del Protocolo de Kioto. La única vía que queda para que podamos cumplir con nuestro compromiso sigue siendo la de la compra de derechos de emisión de CO₂. En lugar de los 159 millones de toneladas previstas por el anterior Gobierno, el déficit va a ser de 194, un déficit muy importante y que va a suponer un gasto importante para nuestra economía en una época en la que no podemos permitirnoslo.

Señor ministro, según nosotros, este tema está íntimamente relacionado con la política energética pero también con las políticas de transporte de nuestro país. Unión Progreso y Democracia lleva ya mucho tiempo solicitando a este y a otros gobiernos el compromiso firme de elaborar un plan energético nacional a medio y a largo plazo que despeje de una vez todas las incertidumbres que para las empresas y para los consumidores españoles en general supone la política que estamos teniendo, una política errática en temas energéticos y que además dura ya cuatro décadas. La respuesta siempre es la misma y en estos momentos nos encontramos en una situación aún más caótica, con gran descontento de todos los sectores dedicados a la producción de energía eléctrica y con unas subidas injustificadas de los hidrocarburos. Corresponde ahora trabajar—eso es lo que nosotros pedimos— de buena fe para alcanzar objetivos que España tiene marcados en reducción de CO₂ sin demagogias, ya que salvar el clima tiene que ser también salvar la economía y la lucha contra el cambio climático debe generar empleo y producir ahorro e independencia energética.

El señor **PRESIDENTE**: Por La Izquierda Plural, tiene la palabra su portavoz, doña Laia Ortiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 45

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias, señor ministro, por pedir esta comparecencia y venir a informarnos a la Comisión de Medio Ambiente sobre la Cumbre de Doha, aunque es verdad que vino el secretario de Estado a informarnos a la Comisión de Cambio Climático. Gran parte de la información que nos ha dado es la que él nos ofreció. También nos gustaría que el cambio climático fuera algo más transversal en el Gobierno y que pudiera venir a esta Comisión a explicar lo que hacen su ministerio y el resto del Gobierno por el cambio climático, más allá de informar sobre las cumbres internacionales: cómo se aplican a España la lucha y las políticas relativas al cambio climático.

Usted ha venido a decir que la Cumbre de Doha es un paso adelante. Y aunque podemos entender la complejidad de este tipo de cumbres, de las negociaciones, las dificultades de todos los países, en nuestro grupo parlamentario no compartimos ni una pizca del entusiasmo. Al revés, a nosotros Doha nos causó una decepción, como ya nos la causó Copenhague, como también Durban. Pero creo que es peor —bastante peor— la Cumbre de Doha, sobre todo porque no tenemos tiempo. Yo entiendo que usted puede venir aquí a decir que la diplomacia española jugó un papel con Polonia o que la Unión Europea ha hablado aquí, ha hablado allá y ha hecho de mediador, pero la realidad y los números nos muestran que estamos ante una crisis sistémica y que no podemos dejar caer porque estamos hablando de la supervivencia del planeta. Vamos de cabeza a los 3 y 6 grados de aumento de la temperatura a final de siglo según todas las predicciones. Las medidas que se han tomado hasta ahora no hacen que reduzcamos ese aumento de la temperatura por debajo de los 2 grados, que es el límite máximo para no poder hacer ni mitigación ni adaptación al cambio climático porque no habrá transición posible. Me gustaría que hoy dejara claro lo que piensa porque llevamos un año de muchas declaraciones y despropósitos no por parte de este ministro pero sí de su secretario de Estado, que vino a la Comisión no negando el cambio climático pero sí sus consecuencias que, según él, no eran muy claras. Y esta diputada fue increpada por el diputado Hernando, que decía que esto de los efectos del cambio climático se parecía a lo de las predicciones mayas y que eran obsesiones de comunistas. Sinceramente, sé que usted, ministro, es una persona informada, que lee y se ha escrito muchísimo sobre las consecuencias del cambio climático. Desde 1991 a 2012 hay catorce mil artículos que hablan de las consecuencias del cambio climático. Más allá de los efectos humanos —es evidente que la actividad humana acelera el cambio climático y las emisiones de CO₂— están las consecuencias para la desertización, sobre el crecimiento de las aguas, sobre los fenómenos naturales que ya está sufriendo gran parte de la población mundial y de lo que en Doha también se habló. Creo que sería muy importante el liderazgo de este ministro con el resto de ministerios, pero también dentro de su propio ministerio para hacer pedagogía, y también en el Grupo Popular, porque hay cosas que en el siglo XXI no se pueden oír.

Por otro lado, usted ha hablado de dos decisiones. Una es un calendario para un nuevo acuerdo vinculante. Pues no hay tiempo porque las cifras son alarmantes y deberíamos estar ya haciendo algo porque ahora ya no vamos en la buena dirección. Y, dos, prorrogar el segundo periodo. Usted dice que es importante. Sí, pero es que afecta solo al 14%. Y el reparto de las responsabilidades es también muy inequitativo. A nuestro entender, no tenemos tiempo para seguir posponiendo y posponiendo porque ya vamos muy tarde. También quiero cuestionar el planteamiento. Dice que Europa ha ejercido el liderazgo. Pues yo creo que esta vez la Unión Europea ha sido claramente decepcionante. La Unión Europea, que empezó liderando la cuestión del cambio climático, fue con unos objetivos que Europa ya ha cumplido: la reducción de un 20%. Prácticamente están ya cumplidos, ¿cómo no fijar, liderar y plantear una reducción del 30%? Europa no ha ido a ejercer liderazgo, especialmente porque tiene también sus agujeros negros.

Habla usted del aire caliente como un gran paso adelante donde España hizo mediación y negociación. Lo que se planteaba era la cancelación, porque al final que no se cancelaran esos excedentes acabó irritando también a los países en desarrollo. Y España tampoco podía exhibir mucho o ser muy pedagógico con Polonia porque en el último año España ha exhibido la capacidad de comprar esos derechos de emisión muy baratos para cumplir los objetivos de Kioto. Creo que eso también dificulta hacer pedagogía y hacer mediación. Lo del aire caliente creo que no ha salido bien y también hay que reconocerlo. Porque realmente si el objetivo es reducir emisiones es un desastre que no se hayan cancelado esos derechos.

Finalmente, ¿qué va a hacer España? España se va con los países de América Latina, que le piden asesoramiento sobre cómo adaptarse al cambio climático por ser un país costero, un ministerio que ha planteado un proyecto de ley de costas que no incluye el cambio climático en sus previsiones. Difícilmente puede usted sentarse con los países de América Latina a decir qué políticas está haciendo España sobre adaptación al cambio climático cuando no incluye esa cuestión mínima de seguridad en su ley de costas. Me gustaría preguntar si en el trámite el ministerio va a aconsejar la adopción de algunas enmiendas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 46

ese sentido. Y, luego, ¿qué autoridad tiene España si está desmantelando lo poco que había en políticas de lucha contra el cambio climático? Está bloqueando la ley de eficiencia energética en Europa; aquí está desmantelando —la semana pasada, el jueves, cuatro órdenes— todas las políticas de eficiencia energética y los recursos que había; está castigando las energías renovables; está aplicando una fiscalidad al revés, castigando precisamente las energías limpias, haciendo todo lo posible para hundir al sector y ni va a cumplir los propios objetivos europeos; en movilidad es un auténtico desastre...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, le ruego que vaya concluyendo porque ha agotado su tiempo.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Ya termino.

¿Cómo va a liderar esa pedagogía de cara a los países desarrollados si no hay ni una política de cooperación vinculada al cambio climático? Finalmente, esos 500 millones de los derechos de emisión al final van a ir a los costes del sistema eléctrico. Sinceramente, el balance de estos meses de Gobierno es muy malo en cambio climático. Nos gustaría que en poco tiempo viniera a explicar lo que sí va a hacer España porque, si no, con mala carta de presentación vamos a estas cumbres.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra su portavoz, don Martí Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señor ministro, tengo que decirle que la coordinación entre usted y su secretario de Estado de Medio Ambiente es total, porque la exposición que nos hizo don Federico en la Comisión de Cambio Climático y la que ha hecho usted siguen el mismo esquema y los mismos parámetros.

Nosotros no vamos a repetir muchas de las cosas que se han dicho desde diferentes versiones e intensidades, pero sí a remarcar dos cosas. Las negociaciones para un acuerdo global de clima 2015 no van a ser fáciles, usted lo ha dicho. Países subdesarrollados, países en vías de desarrollo, países ricos... Estas clasificaciones están cambiando. Los fenómenos meteorológicos extremos están causando daños. Preguntémosnos qué tipo de países están sufriendo los efectos de la contaminación o de las emisiones de los países ricos, aunque hay fenómenos acumulativos, como el aumento del nivel del agua del mar, que pueden afectar y perjudicar por igual a muchos países clasificándolos de otra manera. Es decir, es muy difícil hacer una negociación donde los países tienen intereses, afectaciones y situaciones variables.

La Unión Europea tiene el 14%, Estados Unidos el 17%, China el 23% y falta la India. Sin Estados Unidos, China y la India es muy difícil llegar a los objetivos a los que quisiéramos llegar. Todos tenemos que ser conscientes del papel que puede hacer la Unión Europea, pero hay otro aspecto que queremos remarcar, y es la financiación climática, como la llamó el secretario de Estado. Los fondos públicos de los Estados cada vez pueden ser menos, las reivindicaciones son dispares, unos no quieren aportar, otros quieren aportar pero al final del proceso, etcétera. Al final, una conclusión: solo con fondos públicos no va a ser posible, tendrán que implicarse los sectores privados. Sin duda la pedagogía hacia estos sectores privados tiene que ir cambiando. En eso de ponerse en contra del cambio climático, de las medidas a llevar a cabo para minorizar la influencia del cambio climático, los sectores privados tienen que admitir un cambio y ser capaces de adaptarse a que sus objetivos productivos se tienen que mantener con los compromisos de mitigación de los efectos del cambio climático. Si no es así, de ninguna manera podremos llegar a los 100.000 millones de dólares que teníamos como compromiso.

Otro aspecto importante hacia el sector privado sería la transferencia de tecnología y de patentes para compartir las mejoras tecnológicas con otros países, sin renunciar a la propiedad, pero en algún momento tendrá que llegar esto porque, si tenemos que esperar a que estos países por ellos solos lleguen al avance tecnológico que tenemos otros países, va a ser muy difícil. Por tanto, creemos que es necesario desarrollar esas tecnologías limpias, pero buscando otros mecanismos.

Yo quería centrarme en un aspecto importante, y no quisiera ser pesado, pero sí insistente. ¿Qué papel tuvieron en Doha las ciudades y las regiones, que cada vez están más implicadas en la consecución de los objetivos globales? Necesitaremos, como ha dicho, mucha voluntad política y mucha capacidad negociadora del máximo nivel para llegar a un acuerdo en 2015. Es muy difícil llegar a acuerdos sobre el cambio climático debido al elevado impacto que tiene en otros ámbitos, como el energético, el comercial, la competitividad, el acceso al agua, los alimentos, y así un largo etcétera. En Convergència i Unió creemos prioritario paralelamente actuar en un esquema que va de abajo arriba, y así se lo expresamos al secretario de Estado: con políticas más domésticas de gobiernos regionales y locales, con la acción privada y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 47

contando con la ciudadanía comprometida, que es mayoría, y más, repito, cuando sabemos que Doha ha vuelto a demostrar que llegar a un acuerdo global es una tarea de gran dificultad. En esta línea podemos trabajar en la reducción de emisiones en los sectores difusos, recordemos que no están sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión, en sectores como el transporte, el residencial, el agrícola, el de los residuos. Repetimos otra vez ante usted, señor ministro, la idea de la territorialización de los objetivos y de los recursos —también de los recursos, señor ministro, no sea que repartamos los objetivos, las transferencias, la gestión y nos dejemos los recursos, como pasó en la Ley de Costas con Cataluña—. Por eso aprovechamos para hablar de dos ejemplos: uno, señor ministro, será la iniciativa de los proyectos Clima y, otro, el borrador de texto para el fomento del cálculo de la huella de carbono en el que están trabajando. Respecto al primero, cumpla los objetivos que defendimos anteriormente, pero ya le dijimos al señor secretario de Medio Ambiente, don Federico Ramos, que creemos que la actitud del Gobierno no ha sido la correcta hacia las comunidades autónomas. Él nos dijo que como era una convocatoria con carácter piloto se había comunicado pero no se había... Desde las comunidades autónomas nos están diciendo que el proceso ha sido opaco. Sé que próximamente van a tener reunión y seguramente va a salir una segunda convocatoria. Nos gustaría que hoy en esta Comisión, señor ministro, usted se comprometiera a que ese funcionamiento en la convocatoria piloto fuese totalmente radical, abierto y colaborador con las comunidades autónomas a partir de ahora.

Respecto al borrador que actúa sobre sectores difusos, ¿volveremos a tener olvidos competenciales o de colaboración con las comunidades autónomas? Desde diferentes comunidades autónomas ya se está trabajando en esa dirección con un programa de acuerdos voluntarios. ¿Recuerda las palabras sobre la doble red de estaciones meteorológicas que hablábamos el primer día de su presentación en esta Comisión? No repitamos ese error. Si las comunidades autónomas ya tienen estructuras y tienen proyectos y están avanzando en el sentido en el que ustedes están trabajando, en el que estamos de acuerdo, no hagamos dobles redes, si no estaremos hablando de que los objetivos de simplificación de los trámites administrativos nosotros mismos nos los estaremos cargando.

Para terminar, señor ministro, me gustaría, si no hoy, otro día, que hiciese una reflexión sobre cómo está funcionando el sistema de subasta, porque ya no me voy a extender en el tema de los 450 millones de euros y en que van a ir a la tarifa eléctrica, sino que seguramente si el precio fuese más alto, el resto que queda a partir de 450 millones de euros sería mayor. En cambio, parece ser que las subastas de derechos no están dando el resultado, los precios que en un momento se había podido prever. ¿Tiene alguna razón? ¿Se está planteando algún cambio? ¿Nos puede dar su opinión a este respecto?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Antonio Pradas.

El señor **PRADAS TORRES**: Señor ministro, los que tuvimos ocasión de acompañarle durante unos días en Doha fuimos testigos de que efectivamente pudo fracasar el proceso, pudo fracasar esa prórroga y, por tanto, ante la posibilidad de un fracaso, el acuerdo de prorrogarlo hasta el año 2020 puede parecer un éxito, aunque, como bien ha comentado el ministro, afecte a la emisión de gases por un montante que no llega al 15% del total, pero, ante las perspectivas que había, efectivamente se puede vender como un logro. Además fuimos testigos también, como ha comentado el ministro, del liderazgo que ejercieron en este caso España y Finlandia para poner de acuerdo a los países de la Unión Europea en relación con el tema de los excedentes de las cuotas famosas; en definitiva, pudimos ver una posición muy activa de la delegación española que quiero destacar aquí porque si no, no sería justo. Por cierto, el Grupo Socialista quiere dar la bienvenida al Gobierno a esa nueva postura en relación con las UCA porque, como ha comentado la compañera de Izquierda Unida, esa no fue la postura inicial que se defendió en algunas comisiones por parte de representantes muy cualificados del ministerio. Sin embargo, ahora se afirma que la compra de derechos de emisión fue una decisión coyuntural y que no es el camino que se debe seguir para combatir de verdad el cambio climático. Estoy entrecomillando y creo que esa es la dirección correcta y espero que vayamos por ahí.

También pude sacar en claro de la cumbre que España había ejercido un liderazgo durante nueve años en el seno de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático. Así lo reconocieron los países allí representados. De esos nueve años, ocho eran de gobierno socialista y uno de gobierno del Partido Popular. Por tanto, alguna herencia positiva hemos dejado. Hasta ahí lo positivo en relación con las cuestiones que ha recalado el ministro. Sin embargo, no sé si por eso de que Doha es una zona desértica, parecía que había estado viviendo un espejismo, porque apenas mirábamos para España nos dábamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 48

cuenta de que por aquellos días se estaba produciendo en el Senado el debate sobre la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que se está demostrando que es un auténtico bodrio y un fracaso, nos llegaba también la cerrazón de las posiciones del Gobierno en relación con las enmiendas de la Ley de Costas y, lo que es más grave, como ya se ha comentado aquí, unos días después de venir las declaraciones del señor Hernando poniendo en cuestión todo esto del cambio climático, sonándole un poco a cuento y haciendo invocaciones incluso a los maya. En definitiva, este señor en tres minutos acabó con todo el trabajo que habían hecho el ministro y su equipo allí, echando por tierra la filosofía del Gobierno porque es una persona muy cualificada dentro del partido que sustenta al Gobierno. Esto no es una cuestión menor, porque todavía estamos esperando una rectificación del señor Hernando o una corrección por parte del ministerio diciendo que ese no es el planteamiento. Pero es que, como bien ha comentado el representante del Grupo Mixto, esta misma semana hemos tenido otras declaraciones en las que se dice que son las causas naturales las que influyen principalmente en el cambio climático y en un porcentaje bastante menor el efecto de la actividad humana. A mi grupo y a mi nos gustaría saber si esa es la posición del Gobierno y del ministerio, si se piensa de verdad, al igual que estas personas cualificadas de su grupo, que lo del cambio climático tiene poco que ver con las emisiones de la industria, de los vehículos, con la deforestación, con el uso de los combustibles fósiles, porque eso nos resta mucha credibilidad a nivel internacional y, lo más importante, transmiten un mensaje a la opinión pública que va en contra de lo que deberíamos estar haciendo de concienciar a la población del problema que tenemos.

En materia de cambio climático ustedes dicen una cosa en las cumbres y en el suelo practican otras, y es lo que voy a intentar demostrar. El Gobierno, por una parte, ha aprobado la Ley de medidas fiscales en materia energética, que solo responde a un afán recaudatorio, que para lo único que ha servido es para subir el recibo de la luz, que ya de por sí era bastante alto, y el del gas; una ley que profundiza en el hachazo que dieron ya a las energías renovables en el Real Decreto-ley 1/2012 y que las coloca en una posición de debilidad en relación con el resto de las eléctricas. Un ejemplo muy claro es que la mayoría de los técnicos —que además eran muy buenos técnicos— que estaban trabajando en fotovoltaica y en eólica se están yendo a Alemania, se están yendo a los países árabes, se están yendo a Estados Unidos, con lo que eso supone para el desarrollo y para el empleo de nuestro país. Hace tan solo unos días, el ministro le dio otra vuelta de tuerca a eso en cuanto a la interpretación del IPC que se debe aplicar a las primas, con lo que está dejando en una situación de absoluta indefensión al sector, un sector que ha anunciado, creo que hoy mismo, la unanimidad en oponerse al Gobierno. Han conseguido la unanimidad de cada uno de los subsectores que forman las energías limpias. No podemos defender en la cumbre el riesgo que supone el calentamiento global mientras en España aprueban una Ley de Costas que permite la prórroga de setenta y cinco años de edificaciones construidas en el litoral, que los propios estudios del ministerio —que al principio se decía que no se tenían— presentados en una herramienta reciente demuestran que ya está afectando a las costas valencianas, andaluzas y catalanas, donde hay previsiones de inundaciones. Señor ministro, contra el cambio climático se puede luchar en reuniones, como usted ha estado haciendo hasta las tantas de la madrugada para convencer a otros países, pero, sobre todo, hay que trabajar con acciones de gobierno desde nuestro país. Si queremos que las emisiones de dióxido de carbono no sigan aumentando y nos coloquen entre 4 y 6 grados más a finales de siglo, vamos a apostar por las energías limpias que reducen de verdad las emisiones de CO₂ y además crean empleo y riqueza en nuestro país. Si queremos prevenir los efectos del cambio climático replantéense ustedes la Ley de Costas y apuesten por proteger nuestro litoral. No avancen por el camino fácil de la amnistía inmobiliaria y la cesión ante presiones de poderosos colectivos. Por cierto, hoy tiene una oportunidad para desmentir esas acusaciones tan graves que se hicieron hace unas semanas por parte de algunos grupos ecologistas en relación a intereses ocultos en la tramitación de este proyecto de ley. Creo que en este momento deberíamos intentar despejar cualquier duda de intereses ocultos en cualquier proceso legislativo. Y sobre todo debemos reivindicar un papel más activo y coordinado a otros ministerios, como es el caso de Industria o Hacienda, o el propio Ministerio de Justicia que ha elevado las tasas que se cobran a los grupos ecologistas por presentar cualquier defensa o cualquier recurso para intentar prevenir cualquier cuestión que pueda alterar el orden medioambiental. No se puede desarrollar una política energética o presupuestaria de espaldas a las políticas medioambientales.

Termino. Los trabajos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático afirman de forma inequívoca, señor ministro —y se lo digo para que se lo traslade así a todos los miembros de su grupo—, que se está produciendo un calentamiento como causa principal de la actividad humana. Créanselo, al menos por si acaso, porque si no, las generaciones futuras se preguntarán qué llevamos haciendo aquí tantos años, tanto en el Gobierno como en la oposición. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en esta Comisión, en la que comparece a petición propia para hacer una valoración de los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático celebrada en Doha y la participación de España en la misma. Mi grupo parlamentario valora positivamente los resultados de la Cumbre de Doha porque se acordó un segundo periodo de compromiso de Kioto a partir del 1 de enero de este año, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Es verdad que los países que ratificaron este protocolo apenas llegan al 15% de las emisiones globales de CO₂. ¿Podría haber sido un acuerdo más ambicioso? Por supuesto que sí, porque entonces estaríamos hablando de que los países más desarrollados y los países en vías de desarrollo, que representan el 45% de las emisiones de CO₂, estarían luchando de forma conjunta contra el cambio climático.

En este punto, señora Ortiz, a usted que habla de una crisis sistémica, le voy a decir que tiene una ligera contradicción porque supongo que como ecologista —así es como usted se define, lo he leído en algún sitio— no le debe parecer bien que una potencia como Estados Unidos no haya ratificado el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. **(Una señora diputada: No, claro.—La señora Ortiz Castellví: No, no)**. Por lo tanto no entiendo que en unas recientes declaraciones tuyas, ya que estamos hablando de Efeverde —por eso también lo saco—, alabe usted la política del señor Obama en la lucha contra el cambio climático y menosprecie el papel que está teniendo su país en la misma. **(Una señora diputada: Para nada.—La señora Ortiz Castellví: No se ha leído la entrevista)**. Hablo del titular y el titular es así. **(La señora Ortiz Castellví: Para citarla, léase la entrevista)**. Ya, pero es que ese es el titular y el titular existe. Porque precisamente el papel que jugó nuestro país en la reciente Cumbre de Doha fue decisivo para que Europa contara con una solución común para gestionar el excedente de unidades de cantidad asignada del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. Es decir, que aunque ustedes no quieran reconocerlo, fue nuestro país quien lideró, junto con Finlandia, esas negociaciones. El resultado fue una declaración política en la que la Unión Europea confirmaba que no creará demandas de UCA excedentarias del primer periodo de Kioto. Después de ocho años de ostracismo y gracias al esfuerzo de este Gobierno, nuestro país ha vuelto a recuperar su credibilidad y su prestigio a nivel europeo y a nivel internacional. Y ya que estoy en el capítulo de las contradicciones, tengo que decirle, señor Pradas, que aunque no es objeto de esta comparecencia —usted también ha hablado de otras cosas que no son objeto de esta comparecencia—, no puedo dejar de calificar como incongruente el hecho de que la anterior portavoz de su grupo fuera radicalmente contraria a la energía nuclear y ahora forme parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Así es como se las gastan ustedes.

El portavoz de Compromís ha hecho una alusión a mi compañera Teresa Lara y tengo que decirle que, como bien sabe, el cambio climático se debe a factores naturales y a la actividad humana, pero es cierto que no se puede influir sobre la actividad natural y sí sobre la humana. Por tanto, todas las medidas que favorezcan el ahorro y la eficiencia energética y la disminución de las emisiones en todos los sectores son buenas para la lucha contra el cambio climático, y el Partido Popular lleva defendiendo esto muchos años. En segundo lugar, con respecto a las renovables y que si el Gobierno y el partido no apuestan por las renovables, yo ya me canso de repetir lo mismo. Me voy a plagiar a mí misma; como ustedes se plagian constantemente, no les importará que me lea a mí misma. Dije hace poco: El PP quiere dejar constancia de su apuesta inequívoca por las energías renovables. Dicho esto, lo que no es sostenible es la burbuja fotovoltaica que se produjo en España, debido a que el Gobierno socialista no ejerció las labores de coordinación en la materia que tenía encomendadas y que produjo un déficit de tarifa inasumible. Recuerden sus señorías que fue un Gobierno del Partido Popular el que elaboró el I Plan de energías renovables y el que estableció una base legal para su desarrollo. Pero no se preocupen, señorías, porque esto lo volveré a tener que decir otra vez.

Con respecto al portavoz de Convergència i Unió, por supuesto, la coordinación debe ser plena entre el ministro y el secretario de Estado, porque si no fuera plena entonces sí que sería noticia. En cuanto al negacionismo, estamos siempre igual, otra vez me vuelvo a plagiar a mí misma; esto es lo que tiene. El Partido Popular nunca, nunca ha negado la existencia del cambio climático ni la existencia del calentamiento global del planeta. Creemos profundamente en la adopción de medidas de lucha, mitigación y adaptación al cambio climático. De lo único que se nos puede acusar al Partido Popular o al señor Hernando, que ustedes acaban de citar, es de ser transmisor de la falta de unanimidad en la predicción de la magnitud de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 50

acontecimientos y en la escala temporal, pues son predicciones establecidas en modelos matemáticos que pueden variar sustancialmente con el cambio de la única variable y son consecuencia de tendencias obtenidas con secuencias de datos incompletos. Y esto, señorías, no es negacionismo, sino que es realismo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

Voy finalizando. Señor ministro, además de aprobarse el II Protocolo de Kioto, se definió un calendario para adoptar un nuevo acuerdo internacional jurídicamente vinculante para el 2015 que debe aprobarse en la Cumbre de París y este acuerdo le parece muy positivo al Partido Popular. También quiero darle las gracias —supongo que lo mismo piensa mi compañero del Grupo Socialista y creo que se lo ha manifestado— por la transparencia y por la información puntual que se facilitó por parte de la delegación española en la cumbre; agradecimiento que también pusieron de manifiesto las empresas y las ONG españolas que allí estuvieron, algo que por lo visto brillaba por su ausencia con los anteriores Gobiernos socialistas en las anteriores cumbres.

Y, por último, señor ministro, le animo a que siga trabajando con rigor en la lucha contra el cambio climático y en hacer que se valore a nuestro país. Creo que la Unión Europea debe seguir liderando este proceso y que Naciones Unidas es el marco idóneo para desarrollarlo. Espero y deseo que este año sirva para desarrollar la plataforma Durban, que en la próxima Cumbre de Varsovia se avance mucho más y que la Cumbre de Jefes de Estado sobre Cambio Climático sea definitiva para nuestro futuro. **(Aplausos.-La señora Ortiz Castellví pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Dígame, señora Ortiz?

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Treinta segundos por contradicciones directas.

El señor **PRESIDENTE**: No.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Bueno, el Reglamento me ampara. Se ha dirigido a mí y ha dicho una cosa que no era cierta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le recuerdo que quien ordena los debates es esta Presidencia.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Sí, pero el Reglamento establece un procedimiento para...

El señor **PRESIDENTE**: Todos los portavoces se han referido al grupo que sustenta el Gobierno.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Mi agradecimiento por la paciencia que me han demostrado a lo largo de la tarde.

Quisiera hacer unas reflexiones al hilo de esta última intervención. El Gobierno nunca ha cuestionado la existencia del cambio climático. Es verdad que hay muchos estudios científicos y muchas teorías; está el panel. El Gobierno respeta el Parlamento, la división de poderes y la independencia del Poder Legislativo. También el Gobierno es dueño de sus posiciones políticas. No la cuestionamos pero también seguimos el debate científico a nivel mundial en todos sus niveles, donde hay opiniones de todos los gustos. Nosotros consideramos que tenemos una tarea por delante, que el cambio climático es una realidad y que tenemos que conseguir compromisos internacionales de carácter vinculante que deben integrar a los 195 países —o los que sean en este momento— de Naciones Unidas. Por tanto, nuestra posición es absolutamente nítida y clara.

Dicho esto, vamos a ser claros y rigurosos. El Gobierno fue a la Cumbre de Doha con la voluntad de que hubiera una posición común de la Unión Europea y de que la Unión Europea tuviera un liderazgo en aquellas negociaciones con todos los frentes que había. Estas negociaciones no son a dos, a tres, a cuatro o a cinco bandas. Agentes que no eran importantes en rondas anteriores se constituyen en muy importantes. Las islas han jugado un papel fundamental; antes no estaban en el mapa de los *major players*, de los jugadores fundamentales. El grupo ALBA tiene una presencia muy notable; potencias históricas tienen mucho menos peso. Esto ha cambiado. Países emergentes no asumen sus responsabilidades. Es una situación enormemente compleja. Es importante el hecho de que haya un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 51

segundo periodo vinculante, aunque afecte solo al 14%, que sin la Unión Europea habría sido todavía mucho menos. El problema que teníamos era que si Polonia y los países que le seguían rompían el consenso europeo no nos sumábamos al consenso general y ya no había segunda fase de Kioto. Yo no es que sea triunfalista o no triunfalista, es que si no hubiera habido una Unión Europea liderando este proceso, no habría habido segunda fase de Kioto, desde luego. Habría descarrilado para siempre todo el proceso, el trabajo de la convención no se hubiera terminado, el programa de trabajo de la plataforma de Durban no se hubiera puesto en marcha y esto hubiera sido el fracaso más estrepitoso. Hubo muchas papeletas. Nunca he visto presidir una reunión como aquella. El final de la reunión consistió en que el presidente cogió un mazo, leyó una retahíla a toda velocidad, dio un martillazo y dijo: aprobado. Cuando terminó de aprobarse, pidió la palabra Estados Unidos para decir que con ellos no iba el apartado 34, el ruso levantó la mano diciendo que quería matar al presidente, el japonés diciendo que con él no va aquella otra cosa... Hemos aprobado un tema cuando ciento veintitrés intervenciones estaban en contra de lo que se había aprobado. Más o menos ese es el retrato de lo que pasó.

Pero había treinta países, que no son menores, que asumieron un compromiso y que han establecido un modelo de funcionamiento para el futuro, que están rodando el sistema del futuro. Estamos haciendo con Kioto II el rodaje de lo que puede salir en París con unos mecanismos que ya tenemos definidos, que pueden ser el eje de actuación en el futuro. Por tanto, tiene su valor y no menosprecien que estamos hablando de París. La diplomacia que va a liderar el acuerdo de cierre es la francesa. No quiero menospreciar ninguna diplomacia —Dios me libre—, pero es una diplomacia muy potente a nivel mundial. No hay muchos países que tengan embajadas en todo el mundo; se cuentan con los dedos de esta mano; Francia es uno de ellos. Por tanto, es un país que tiene una capilaridad de trabajo y de preparación muy notable para que en 2015 veamos un cambio sustancial. No soy nada pesimista. Creo que Polonia tiene que hacer un trabajo ahora que ya está en el redil —comprendo que ese movimiento de cabeza que veo en una diputada es un movimiento de duda—, pero 2015 es la fecha mítica. Por tanto, espero que en esa conferencia de las partes tengamos algún resultado. Tengo esperanza en que se pueda conseguir. Dicho lo cual, como todo, hay que trabajarlo, las conferencias no se improvisan.

Dice que aquí hemos hecho un debate no sobre el exterior, sino sobre qué hace usted dentro de casa y usted tiene un discurso fuera... No, yo soy muy coherente, tengo el mismo fuera que dentro. Ahora estoy esperando que la Unión Europea me fije mi reparto, lo que me corresponde y voy a hacer mi hoja de ruta. Les garantizo que mi hoja de ruta para cumplir Kioto II —que va a costar mucho en España porque no está cumplido el objetivo ni mucho menos, como tampoco el I, porque la hoja de ruta era surrealista— no va a ser a base de papelitos; va a ser una hoja de ruta con acciones. Vendré a esta Cámara a explicar mi hoja de ruta, que es mucho más difícil de hacer. La primera acción esperamos ponerla en marcha este viernes en el Consejo de Ministros; una acción potente que no les puedo anunciar todavía por si no llega al Consejo de Ministros de este viernes y es el que viene. A lo mejor este viernes podemos poner una primera acción en temas de actuación sobre los sectores difusos; espero que podamos hacerla. Haremos una hoja de ruta, porque a mí no me convence el sistema que ha habido de comprar derechos de emisión. Vamos a cumplir con nuestro compromiso de Kioto. Es decir, yo puedo decirle, señor Cantó, que vamos a cumplir; de aquella manera, pero vamos a cumplir, es decir, con Kioto I España va a cumplir. A mí no me gusta el *modus operandi* para cumplir, pero España va a cumplir. Espero que con Kioto II vayamos en una senda mucho más efectiva, pongamos en marcha nuestro fondo de carbono, reduzcamos emisiones haciendo proyectos en España para reducir de verdad las emisiones y no comprando proyectos más o menos realistas en terceros países que serán colosales para el tercer país pero en términos de rendimiento para el propio país son inexistentes, así como en términos de reducción efectiva de emisiones. Por tanto, yo creo mucho más en la reducción efectiva de emisiones, y a eso es a lo que voy a dedicarme. Pediré a mis colaboradores —veo alguno al fondo de la sala— que me hagan una hoja de ruta en condiciones y que no me vengan con una fotocopia de la hoja de ruta de la época pasada, que a lo mejor era la única que se podía hacer, pero es que hemos hecho rica a mucha gente comprando papeles. Ese va a ser nuestro camino. Por lo tanto, yo me voy a dedicar a esos temas.

El proyecto huella del carbono que estamos trabajando lo hemos consultado a las comunidades autónomas, a todas ellas; hemos tenido un diálogo con ellas, lo dijimos en el Consejo Nacional del Clima y lo hemos puesto en marcha. En cuanto a la transparencia en otros proyectos, yo soy de los que creen que cuanto más transparencia, más concurrencia; cuanto más concurrencia, mejores proyectos y cuantos mejores proyectos, mejores resultados de las iniciativas. Por tanto, no tengo el menor inconveniente en que haya mayor transparencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 52

Hay un asunto sobre el que sí querría hacer alguna reflexión, porque siempre estamos con el mito de las renovables y con el usted es malo o usted es bueno. Luego hablaremos de la Ley de Costas. En cuanto a Greenpeace, yo de las calumnias de grupos a los que les he perdido el respeto hace mucho tiempo, cuando se dedican al asalto de pesqueros, a violar la normativa y decir libelos, no hago comentarios más allá. No tengo ningún comentario al respecto porque les he perdido el respeto. Creí que era gente mucho más seria, pero como no les tengo ningún respeto no voy a hacer ningún comentario a los libelos y cosas que digan; no tengo por qué hacerlo. Se dicen muchas cosas de la pesca española, del sector pesquero español, pero yo sé cómo está el sector pesquero español, conozco la realidad de las cosas y demás. Que no se presupongan intenciones torticeras, ya que se intentan hacer las mejores leyes para compatibilizar la sostenibilidad medioambiental del litoral y el aprovechamiento de sus usos. Aquí no hay amnistía o no amnistía; la amnistía es de hecho. ¿Alguien va a tirar todas las casas que hay en el litoral? ¿El Gobierno que esté va a demoler 28.000 viviendas dejándolas vacías, si el Gobierno anterior no ha sido capaz de demoler un solo edificio de la costa en ocho años? Vamos a verlo. No utilicemos tópicos ni demagogia.

Y en cuanto a las renovables, hemos de ser serios. En este país se ha hecho rica a mucha gente con las renovables poniendo unas primas que estaban fuera de mercado; tan enloquecidas que producen un déficit de tarifa anual de 7.000 millones de euros. Cuando el sistema cuesta 7.000 millones de euros en primas es que alguien se ha forrado en primas. ¡Y no se sostiene! Eso no lo puede pagar el presupuesto del Estado. Hay estas opciones: o las paga el presupuesto o las pagan las eléctricas en base a fórmulas o van a subida de precio. El problema que hemos heredado, el déficit de tarifa, no es gratuito. Coja usted una termosolar y hágale usted el proyecto; calcule a cuánto vende la energía. Pero si no había ningún problema de *project finance*, si te daban la licencia, te la financiaba cualquier banco. No había ningún problema de financiación para nadie, y son proyectos que el más barato vale 50 millones de euros. Por tanto, vamos a ser serios. Hemos heredado un problema terrorífico con las renovables, con un déficit espectacular, y hay que buscarle una solución. Temporalmente lo primero que hay que hacer es parar, que no sigan con la norma enloquecida nuevos proyectos para seguir incrementando el déficit. Por tanto, repito, la primera solución es parar. Ahora hay que reordenar todo el sector, y cuando se reordene el mismo, volveremos a lanzar las renovables.

Yo soy el primero que quiere tirar de la biomasa, de la cogeneración, de la fotovoltaica y de todas, pero con un sistema de retribución razonable. Ya empieza a haber proyectos que no utilizan prima y son rentables. Ha cambiado todo el panorama y no se puede tener en marcha un mecanismo que lleva a la ruina el presupuesto público y a un déficit de tarifa que hay que titular, pero que luego hay que pagar. Teníamos un sistema demoníaco. Este Gobierno ha tenido que hacer muchas cosas: afrontar el déficit público y ayudar a las comunidades en ese proceso, el saneamiento financiero de los bancos, afrontar el déficit de tarifas en el sector energético... No nos digan encima: A ustedes no les gustan las renovables. A todo el mundo nos gustan las renovables. El problema es si este país podía seguir aplicando las teorías del señor Sebastian a las renovables. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** No podía y ha habido que pararlo; es que era la única decisión responsable, frente a una irresponsabilidad que no previó la explosión de demanda que iba a haber. Cuando se dispara la demanda es que la prima es muy atractiva, porque en este país la gente es muy espabilada. Si te dan una prima que es estupenda, pues te apuntas y te pones a producir fotovoltaica o termosolar, que en el sistema tiene problemas de absorción y la prima es espectacular. Seamos serios, esto no se puede discutir, es que las cifras cantan. Por eso, una vez más, ¿qué hace el Gobierno? Dice que lo que venga de las subastas una parte va a financiar las primas de las renovables, que es política medioambiental, y otra a otras acciones que haremos. ¡Qué más le hubiera gustado a este Gobierno que haber heredado un sistema energético sin un déficit de tarifa y con unas primas razonables habiendo seguido poniendo molinos de vientos y placas solares! Estaríamos encantados. Si se para es porque el sistema es inviable.

No nos digan que somos medioambientalmente hostiles. No, es que el sistema es radicalmente inviable para cualquier Gobierno, porque si hubiera estado aquí el Gobierno socialista hubiera tenido que hacer lo mismo, porque se les iba de las manos. No digan: no, es que usted no es partidario de las renovables. Pues claro que somos partidarios de las renovables y de la nuclear, que no contamina nada. Claro que soy partidario de la nuclear, energía limpia total. Luego, como me han dicho en una intervención, dicen: es que usted es un contaminante. Eso por la evaluación ambiental de Doñana, porque había una bolsa de gas que funciona como un almacenamiento de gas. Los técnicos de toda la vida han hecho unas evaluaciones ambientales, las han hecho sin ninguna instrucción política, y han dicho que el proyecto cumplía las normas medioambientales. No tiene ningún problema. Y usted también me ha hablado de la costa. La Ley de Costas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 253

6 de febrero de 2013

Pág. 53

tiene unas limitaciones, las mismas que había antes, la misma delimitación de la zona, y lo único que se ha dicho es que en las viviendas y en las instalaciones que vencían, se prorrogan las concesiones. Esto es por una razón, porque nadie las iba a destruir. ¿Alguien cree que se iban a tirar todos los hoteles de la costa por la piqueta? ¿Que si hubiera estado aquí un Gobierno socialista el día que vence la Ley de Costas hubiera derribado todo aquello? ¿Que se hubiera cargado los pueblos de El Palo, todos los pueblos marineros de Galicia, que hubiera cogido la piqueta y que hubiera arrasado Formentera? Díganmelo, porque no me lo creo. **(El señor Pradas Torres: Pero no se crean expectativas nuevas)**. No, yo no creo ninguna expectativa, porque no se hace una casa nueva. La línea del dominio marítimo-terrestre no se ha movido un milímetro. No se crean expectativas, se dice: Es zona de servidumbre. ¿Tiene un hotel que está en malas condiciones? Lo puede reformar. No gana en altura, ni en superficie, ni en volumen, pero en vez de tener una cochambre de los años sesenta, tiene un hotel eficiente energéticamente del año 2020. Ustedes dicen que eso es una aberración medioambiental. Yo creo que no, que es racional. No tuerzan las leyes. Por cierto, la ley tendrá referencias al cambio climático, por si se produce la elevación del nivel del mar o ese tipo de cosas, que el señor Hernando dice que no se han producido y que hay gente que teme que se produzcan. Haremos una previsión para el caso de que pudiera producirse —no pasa nada— y haremos las referencias necesarias para conciliar todos los intereses. Señorías, en el tema del cambio climático no nos separan tantas cosas. Todo el mundo tiene la voluntad de utilizar las energías limpias, renovables, de cumplir los objetivos de Kioto utilizando las mejores técnicas de eficiencia energética, de reducción de movilidad, y eso requiere la colaboración de todos.

Hay un tema del que no he hablado: la distribución de medios con la distribución de objetivos. Si algún día llegamos a un consenso con las comunidades autónomas sobre cuáles son los objetivos de reducción de emisiones en cada una de las comunidades, tendremos que reducir los medios. Mientras sean globales, tendremos que hacer acciones globales que afecten a todo el mundo. Ahora mismo tenemos un objetivo nacional que tenemos que cumplir y evaluar su cumplimiento en todo el territorio. Quizá cuando sofisticemos los sistemas de análisis, de estadística y de captación de datos seamos capaces de fijar objetivos a nivel territorial y, en ese caso, tendríamos que hablar también de si existen medios para la compensación de las actuaciones. No tengo ningún inconveniente, pero de momento estamos donde estamos: en un sistema de cumplimiento nacional, con responsabilidad exclusivamente nacional con la Unión Europea y utilizando los escasísimos medios presupuestarios que tenemos a nuestra disposición para hacerlos lo más rentables posible.

Agradezco a todas sus señorías sus intervenciones y el tono de las mismas y expreso mi ofrecimiento para seguir compareciendo en esta Comisión para hacer cuanta aclaración debamos en todos los temas objeto de su competencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, en nombre de la Comisión le agradezco las cumplidas informaciones que está dando sobre todos los asuntos de su competencia.

Se levanta la sesión.

Eran las diez de la noche.